



AYUNTAMIENTO
DE DURANGO

GACETA MUNICIPAL

Contigo
mejoramos Durango

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO - ESTADO DE DURANGO

TOMO XL

Durango, Dgo., 18 de Diciembre de 2015

No. 343

Programa Anual de Trabajo 2016

Programa Anual de Trabajo 2016

Contenido

RESOLUTIVO No. 3029.....	10
1. Presidencia Municipal	12
1.1. Proximidad Ciudadana (PRE-01)	12
1.2. Coordinación de Interacción Institucional (PRE-02).....	12
1.3. Eventos Especiales (PRE-03).....	13
1.4. Relaciones Públicas de la Administración Municipal (PRE-04).....	14
1.5. Gestión y Participación Cooperativa (PRE-05).....	14
2 Sindicatura Municipal.....	15
2.1 Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01).....	15
3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.....	16
3.1. Ayuntamiento Productivo (SEC-01)	16
3.2. Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02).....	17
3.3. Cultura de la Legalidad (SEC-03).....	19
3.4. Organización y Participación Social (SEC-04).....	21
3.5. Atención Ciudadana (SEC-05).....	22
3.6. Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06).....	24
3.7. Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07).....	25
3.8. Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08).....	26
3.9. Vinculación Interinstitucional (SEC-09).....	28
3.10. Asesoría y Vinculación Eficiente (SEC-10).....	28
3.11. Coordinación Institucional Municipal (SEC-11).....	29
3.12. Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12).....	29
4. Dirección Municipal de Administración y Finanzas.....	30
4.1 Vinculación Institucional (DAF-01).....	30
4.2 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02).....	31
4.3 Recaudación de Ingresos Propios y Atención al Contribuyente (DAF-03).....	32
4.4 Administración eficiente del Gasto Público (DAF-04).....	35

4.5	Sistema Municipal de Notario en Línea (SIGEOM) (DAF-05).....	36
4.6.	Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) (DAF-06).....	36
4.7	Archivo Histórico de Catastro Municipal (DAF-07).....	37
4.8.	Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-08).....	38
4.9.	Sistema Municipal de Gestión de la Calidad (DAF-09).....	40
4.10.	Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-10).....	41
4.11.	Control Administrativo de la Obra Pública (DAF-11).....	42
4.12.	Administración Eficiente del Recurso Humano (DAF-12).....	43
5	Unidad de Transparencia e Información Municipal	44
5.1.	Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia (UTM-01).....	44
5.2.	Por un Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02).....	45
5.3.	Transparencia Digital (UTM-03).....	46
5.4	Transparencia y la Educación (UTM-04).....	46
6	Contraloría Municipal	47
6.1.	Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública (CMU-01).....	47
6.2.	Contraloría Social (CMU-02).....	49
6.3.	Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03).....	50
7	Dirección Municipal de Comunicación Social	51
7.1.	Registro de Obras y Acciones del Gobierno Municipal (COM-01).....	51
7.2.	Comunicación Alternativa por Medio de Redes Sociales (COM-02).....	52
7.3.	Buenas Noticias (COM-03).....	52
7.4.	Ciudadanía Informada por todos los Medios (COM-04).....	53
7.5.	Ciudadanos Mejor Informados (COM-05).....	53
8.	Instituto Municipal de Planeación de Durango.....	54
8.1.	Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01).....	54
8.2.	Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02).....	55
8.3.	Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03).....	56
8.4.	Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 (IMP-04).....	57
8.5.	Programa Anual de Trabajo 2017 (IMP-05).....	58
8.6.	Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-06).....	59
8.7.	Sistema Municipal de Indicadores (IMP-07).....	60
8.8.	Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-08).....	61

8.9.	Informe al Congreso del Estado (IMP-09).....	62
8.10.	Tercer Informe de Gobierno (IMP-10).....	62
8.11.	Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-11).....	63
8.12.	Sistema Municipal de Planeación (IMP-12).....	64
8.13.	Proyectos Especiales (IMP-13).....	64
8.14.	Certificación de Procesos (IMP-14).....	65
9.	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).....	66
9.1.	Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01).....	66
9.2.	Consulta Ciudadana 2015 (CPL-02).....	67
9.3.	Programa Anual de Obra Pública (CPL-03).....	67
9.4.	Certificación de Procesos (CPL-04).....	68
10.	Dirección Municipal de Fomento Económico.....	69
10.1	Agencia Municipal de Empleo (FOE-01).....	69
10.2	Créditos Contigo (FOE-02).....	69
10.3	Programa Formación y Competitividad (FOE-03).....	70
10.4	Programa de Mejora Regulatoria (FOE-04).....	71
10.5	Programa Mover a México (FOE-05).....	72
10.6	Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas (FOE-06).....	72
11	Dirección Municipal de Promoción Turística.....	73
11.1	Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos (TUR-01).....	73
11.2	Cultura Turística (TUR-02).....	74
11.3	Promoción Turística (TUR-03).....	74
11.4	Productos y Servicios Turísticos (TUR-04).....	75
11.5	Casa de la Plata (TUR-05).....	76
12.	Dirección Municipal de Desarrollo Rural.....	76
12.1	Asesoría y Capacitación (RUR-01).....	76
12.2	Proyectos y Gestión (RUR-02).....	77
12.3	Seguimiento y Evaluación (RUR-03).....	78
12.4	Coordinación Interinstitucional (RUR-04).....	79
12.5	Administración y Control Presupuestal (RUR-05).....	80
13	Dirección Municipal de Seguridad Pública.....	80
13.1.	Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01).....	80
13.2	Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02).....	81

13.3	Servicio de Seguridad Pública con Calidad Humana y Respeto a los Derechos Humanos (SEG-03).....	82
	13.3.1 Contigo “De Humano a Humano” Mejoramos Durango (SEG-03-01).....	82
	13.3.2 Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-03-02)	83
13.4	Comités de Participación Ciudadana (SEG-04)	84
13.5	Patrulla Didáctica (SEG-05)	84
13.6	Vigilando por Tu Seguridad (SEG-06)	85
13.7	Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-07)	85
13.8	Operativos Policiacos (SEG-08)	86
13.9	Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-9)	87
13.10	Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-10)	87
13.11	Educación Vial Escolar (SEG-11)	88
13.12	Operatividad Vial (SEG-12)	89
14	Juzgado Administrativo Municipal.....	90
14.1.	Recursos de Inconformidad (JAM-01)	90
14.2	Conflictos Vecinales y Familiares (JAM-02)	90
14.3	Calificación de Actas Administrativas (JAM-03)	91
14.4	Clausura a Establecimientos (JAM-04)	92
14.5	Calificación de Detenidos (JAM-05)	92
14.6	Participación Social (JAM-06)	93
15	Dirección Municipal de Inspección	93
15.1	Inspección y Vigilancia (DMI-01)	93
15.2	Fortalecimiento de la Inspección Municipal (DMI-02)	94
16	Dirección Municipal de Protección Civil.....	96
16.1	Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01).....	96
16.2	Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02)	97
16.3	Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03).....	98
17	Dirección Municipal de Servicios Públicos.....	99
17.1.	Durango Iluminado con Modernidad (SPM-01)	99
17.2.	Durango Limpio y Moderno (SPM-02)	100
17.3.	Contigo Mejoramos Durango (SPM-03)	100
17.4.	Rehabilitación de Espacios Públicos (SPM-04)	102
17.5.	Contigo Reforestamos (SPM-05)	103

17.6.	Vivero e Invernadero Municipal (SPM-06)	104
17.7.	Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07)	104
17.8.	Parque Recreativo Playa Dalila (SPM-08)	106
17.9.	Zoológico Sahuatoba (SPM-09)	106
17.10	Contigo Reciclamos (SPM-10)	107
17.11	Inspectores Ecológicos (SPM-11)	108
18	Dirección Municipal de Medio Ambiente.....	108
18.1	Programa de Administración Sustentable (MAB-01)	108
18.2	Programa de Ordenamiento Ecológico (MAB-02)	109
18.3	Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03)	110
18.4	Programa para Mejorar la Calidad del Aire (MAB-04)	112
18.5	Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-05)	114
18.6.	Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-06)	114
18.7	Educación Ambiental (MAB-07)	115
18.8	Forestación y Reforestación (MAB-08)	116
18.9	Sistema Integrado de Gestión Ambiental (MAB-09)	118
19	Aguas del Municipio de Durango.....	119
19.1	Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (AMD-01)	119
19.2	Programa de Capacitación y Asesoría en Comunidades (AMD-02).....	119
19.3	Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (AMD-03)	120
19.4	Estructuras Tarifarias (AMD-04)	121
19.5	Padrón de Usuarios (AMD-05)	121
19.6	Programa de Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados (AMD-06)	122
19.7	Programa de Capacitación (AMD-07)	122
19.8	Sistema Integral Administrativo (AMD-08)	123
19.9	Programa AQUATEL (AMD-09)	124
19.10	Programa Cultura del Agua (AMD-10)	124
19.11	Programa Plomeras Contigo (AMD-11)	125
20	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano.....	126
20.1.	20.1 Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01)	126

20.2.	20.2 Impulso a la Actividad Económica (DEU-02)	127
20.3.	20.3 Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03)	128
20.4.	20.4 Suelo Urbano (DEU-04)	128
20.5.	20.5 Función de Ciudad (DEU-05)	129
20.6.	20.6 Imagen Urbana (DEU-06)	129
21	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.....	130
21.1	Comunidad Diferente (DIF-01)	130
21.2.	Giras Rurales (DIF-02)	131
21.3.	Talleres Productivos Rurales (DIF-03)	131
21.4.	Desayunos Escolares Fríos (DIF-04)	132
21.5.	Desayunos Escolares Calientes (DIF-05)	132
21.6.	Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-06).....	133
21.7.	Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-07).....	133
21.8.	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (DIF-08)	134
21.9.	Asesoría Jurídica (DIF-09)	135
21.10	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal Durango (DIF-10)	135
21.11	Atención Integral a Indigentes (DIF-11)	136
21.12	Programa de Protección y Formación Integral a Menores retirados de Calle PROMESA (DIF-12)	136
21.13	Fomento a los Valores (DIF-13)	137
21.14	Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-14)	138
21.15	Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-15)	139
21.16	Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones (DIF-16)	140
21.17	Talleres Juveniles (DIF-17)	141
21.18	Centros de Desarrollo (DIF-18)	141
21.19	Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-19)	142
21.20	Eventos Especiales (DIF-20)	143
22	Dirección Municipal de Educación	144
22.1	Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01)	144
22.2	Excelencia Magisterial (EDU-02)	145
22.3	Programa de Infraestructura Educativa (EDU-03)	145
22.4	Durango: Municipio de Lectores (EDU-04)	146

22.5	Comprometidos con los Valores (EDU-05)	147
	22.5.1 Contigo en Valores (EDU-05-01)	147
	22.5.2 Contigo Recorremos Durango (EDU-05-02)	148
22.6	Suministros Menores (EDU-06)	148
23	Instituto Municipal del Arte y la Cultura.....	149
23.1.	El Arte en Todas Partes (AYC-01)	149
23.2.	Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-02)	150
23.3.	Espacios Culturales IMAC (AYC-03)	151
24	Instituto Municipal del Deporte.....	151
24.1.	Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-01).....	151
24.2.	Fomento Deportivo y Recreación (DEP-02)	152
24.3	Infraestructura Deportiva (DEP-03)	153
25	Instituto Municipal de la Juventud.....	154
25.1.	Reto Emprende (JUV-01)	154
25.2.	Ponle Play a Tu Vida (JUV-02)	154
25.3.	EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” (JUV-03)	155
25.4.	MI FUTURO lo Decido Yo! (JUV-04)	156
25.5.	Piensa por Ti (JUV-05)	156
25.6.	De Corazón (JUV-06)	157
25.7.	Eventos y Certámenes (JUV-07)	157
25.8.	Infraestructura (JUV-08)	158
26	Instituto Municipal de la Mujer.....	159
26.1.	Contigo en Equidad (IMM-01)	159
26.2.	Mujer Hacia Adelante (IMM-02)	160
26.3.	Mujer Chambeadora (IMM-03)	161
26.4.	Mujer Creativa (IMM-04)	162
26.5.	Contigo Sin Violencia (IMM-05)	162
27	Dirección Municipal de Salud Pública.....	163
27.1.	Áreas Administrativas Para la Prestación de Servicios Municipales de Salud Pública (SAP-01)	163
27.2.	Redes de Municipios por la Salud (SAP-02).....	168
27.3.	Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SAP-03)	170

27.4.	Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SAP-04)	173
27.4.1	Alimentación y Nutrición (SAP-04-01)	173
27.4.2	Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SAP-04-02).....	176
27.5.	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SAP-05).....	178
27.6.	Hospital Municipal del Niño (SAP-06)	181
27.7.	Brigadas Móviles de Salud (SAP-07)	183
27.8.	Albergue Animal (SAP-08)	185
27.9.	Panteones Municipales (SAP-09)	188
27.10	Mercados Públicos Municipales (SAP-10)	190
27.11	Inspección y Verificación de Rastros (SAP-11)	193
27.12	Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-12)	195
27.13	Verificación Sanitaria (SAP-13)	197
28	Instituto Municipal de la Vivienda de Durango.....	200
28.1.	Programa Adquisición de Vivienda (VIV-01)	200
28.2.	Programa de Mejoramiento de Vivienda (VIV-02)	201
28.3.	Programa de Regularización de Vivienda (VIV-03)	202
28.4.	Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-04)	203
29	Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano.....	204
29.1.	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (DSM-01).....	204
29.2.	Programa Hábitat (DSM-02)	205
29.3.	Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03)	205
29.4.	Organización Social (DSM-04)	206
29.5.	Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM-05)	207
29.6.	Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06)	207
29.7.	Programa Abastecimiento de Gas LP a Empleados Municipales (DSM-07).....	208
30	Dirección Municipal de Obras Públicas.....	209
30.1.	Programa de Construcción de Calles, Avenidas y Caminos Rurales (OPM-01)	209
30.2.	Programa de Mantenimiento Vial de la Ciudad de Durango y Caminos Rurales Pavimentados (OPM-02)	210
30.3.	Programa de Construcción, Rescate y Rehabilitación de Infraestructura en Edificación en el Municipio de Durango (OPM-02)	210

RESOLUTIVO QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016.

EL SUSCRITO CP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

A los suscritos regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, nos fue turnado para su estudio y análisis, expediente no. 3883/15, que contiene Propuesta de Programa Anual de Trabajo 2016, por lo que en uso de la facultad que establece la fracción V del Artículo 98 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, emitimos el presente Dictamen con Proyecto de Resolutivo, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 115, que “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”, invistiendo a los municipios de personalidad jurídica y otorgándoles facultades para “aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”, lo cual se enuncia de manera concurrente en el artículo 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

SEGUNDO.- El artículo 3 de la Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, define a la planeación nacional de desarrollo “como la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales”, y le atribuye como propósito, el de “la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.” El citado precepto, señala en su párrafo segundo que mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

TERCERO.- En el Estado de Durango, el marco legal que faculta a los Ayuntamientos del Estado para formular sus planes de desarrollo y sus programas, lo constituye la Ley de Planeación del Estado de Durango, que en el primer párrafo de su artículo sexto, establece que Los Ayuntamientos del Estado harán uso de esa facultad conforme a las disposiciones de esa misma Ley. Por su parte, la fracción II del artículo 34 de esa misma Ley, señala que: “Los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero bajo ninguna circunstancia excederá del período de la gestión administrativa municipal.”

CUARTO.- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en su artículo 64 establece que “Las dependencias y entidades de la administración pública municipal, conducirán sus acciones con base en los programas anuales y políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo”. Así mismo, en el artículo 195, otorga carácter de obligatorio a los programas anuales de trabajo, para las dependencias y entidades de la Administración Municipal, una vez que son aprobados por el Ayuntamiento.

QUINTO.- El artículo 132 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, establece que es mediante la planeación, que se fijarán objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y prioridades de desarrollo; se hará la asignación de recursos y responsabilidades; se establecerán tiempos de ejecución y se evaluarán resultados, definiendo los principios rectores de la planeación, que en la revisión que se hace de la propuesta, se encuentran contemplados.

SEXTO.- Dentro de los instrumentos de planeación que contiene el propio Bando en su artículo 142, en la fracción II se encuentra el Programa Anual de Trabajo, señalando que será elaborado con base en el Plan Municipal de Desarrollo, y describiéndolo como la agenda de trabajo de las dependencias organismos e institutos de la administración pública municipal, que considera objetivos, metas, acciones e indicadores de gestión, cuya vigencia comprenderá del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal de que se trate.

SÉPTIMO.- Para el turno de este Dictamen, se recibió en la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, oficio de número IMP-CPL 0514/15, de fecha 10 de diciembre de 2015, donde el titular del Instituto Municipal de Planeación, presenta el presente proyecto de Programa Anual de Trabajo, sustentado en la fracción II del Artículo 34 de la Ley de Planeación para el Estado de Durango, en el artículo 142 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, así como en el artículo 97 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango.

OCTAVO.- En virtud de que los programas anuales de trabajo son los documentos a los que habrá de sujetarse la actuación de la Administración Pública Municipal en el periodo de su vigencia, quienes integramos esta Comisión coincidimos al hacer el análisis del documento, que el mismo efectivamente se ha elaborado sobre las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016, además de haberse empleado un mecanismo de encuesta entre las diferentes dependencias y entidades municipales, así como organismos de participación social.

NOVENO.- El documento objeto de este Dictamen, presenta una estructura acorde a lo contenido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, definiendo de manera clara las acciones que se deben desarrollar y su correspondencia con cada dependencia y entidad de la Administración Municipal, siendo muy específico también en los indicadores de gestión que permitirán establecer parámetros para medir la eficiencia y avance en la instrumentación de los programas, lo que contribuirá a la consolidación de la Administración 2013 - 2016, en su tercer año.

DÉCIMO.- De conformidad con la fracción V del artículo 98 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, es facultad de esta Comisión conocer y dictaminar el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas anuales y los específicos, dejando al Pleno del Ayuntamiento la resolución definitiva, en términos de lo que establece la fracción I del artículo 14 del citado ordenamiento.

Por lo anterior expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este máximo órgano de Gobierno, el siguiente:

En base a lo anteriormente expuesto, éste H. Ayuntamiento emite el siguiente:

RESOLUTIVO No. 3029

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2013-2016, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 65 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE DURANGO, RESUELVE:

PRIMERO.- Se aprueba el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016.

SEGUNDO.- Se delega a la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la facultad de aprobar los proyectos que se integren en las propuestas de obra pública, la distribución de los recursos, la ejecución de los programas y cualquier otra modificación de los mismos, los que deberán ser previamente validados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, COPLADEM.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

1. Presidencia Municipal

1.1 Proximidad Ciudadana (PRE-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

En cada una de las acciones y el ejercicio de este gobierno, se promueve una administración municipal que sea de puertas abiertas, con apertura para el diálogo y el logro de objetivos comunes, donde es de vital importancia la comunicación, cooperación y coordinación institucional.

Para la prestación de los servicios municipales y con la finalidad de otorgar a la ciudadanía una atención satisfactoria a sus necesidades, este programa permanente recurre a las oficinas de apoyo, dependencias e institutos municipales. La cercanía entre la ciudadanía y la administración municipal permite la comunicación y una mejor atención a problemáticas comunes.

Objetivos

- » Favorecer la colaboración de las dependencias e institutos municipales para brindar una atención eficaz a las solicitudes de la ciudadana.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía (PRE-01-01).	Solicitudes	100%	PRE-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global del Programa Proximidad Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.2 Coordinación de Interacción Institucional (PRE-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

El quehacer de la administración municipal es guiado por el Plan Municipal de Desarrollo, integrado con base a las principales demandas de la ciudadanía y las aspiraciones de la administración para construir un mejor municipio a sus habitantes. Por lo tanto, es muy importante que los esfuerzos de cada área de la administración cuenten con una estrecha relación, tanto al interior de la administración municipal y al exterior con sus pares o instancias homólogas en los gobiernos estatal y federal.

El Programa de Coordinación de Interacción Institucional es una herramienta para dar seguimientos a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, así como la interacción de éstos con las organizaciones gubernamentales de los demás órdenes de gobierno, sobre todo en el sentido del alineamiento entre ellos, lo que redunde en un modelo de gobierno transversal, adecuadamente coordinado e impulsor de programas específicos exitosos.

Objetivos

- » Gestionar y asegurar una adecuada vinculación entre las dependencias, institutos y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal.
- » Coordinar la gestión estratégica del gobierno municipal y dar seguimiento a los acuerdos del gabinete municipal traducidos en programas, proyectos, obras y acciones.

- » Gestionar la continua comunicación y promover la colaboración con los organismos gubernamentales de todos los niveles y no gubernamentales nacionales y extranjeros, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos aplicables a la administración municipal y buscar la concordancia de causas comunes para conseguir el aumento del bienestar social de los ciudadanos del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las reuniones de Gabinete de Gobierno con los directores municipales con el Presidente Municipal (PRE-02-01).	Reuniones	100%	PRE-02-01 = (Número de reuniones de Gabinete de Gobierno realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Dar seguimiento a los acuerdos tomados entre los titulares de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal (PRE-02-02).	Acuerdos	100%	PRE-02-02 = (Número de acuerdos con seguimiento concluido / Total de acuerdos registrados) * (100).
Evaluar los proyectos, programas y acciones específicas del Gobierno Municipal (PRE-02-03).	Proyecto	100%	PRE-02-03 = (Número de proyectos evaluados / Total de proyectos viables presentados) * (100).
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a la correspondencia oficial dirigida a la administración municipal (PRE-02-04).	Documentos	100%	PRE-02-04 = (Número de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100).
Indicador Global del Programa Coordinación de Interacción Institucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.3 Eventos Especiales (PRE-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente** > **Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.** >>

Descripción

Es muy importante tener un desempeño que sea cercano a la ciudadanía, donde se provea de más y mejores canales de comunicación y retroalimentación, es por ellos que se realizan eventos especiales de carácter institucional, que buscan informar a la ciudadanía sobre los servicios municipales que se ofrecen y los medios para acceder a ellos, hacer partícipes de los logros concretados, así como la entrega de beneficios de los programas municipales.

Objetivos

- » Realizar eventos especiales que contribuyan a la comunicación con la ciudadanía y promuevan la buena imagen de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar y gestionar la logística de los eventos solicitados por las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal (PRE-03-01).	Eventos	100%	PRE-03-01 = (Número de eventos coordinados y gestionados / Total de eventos solicitados) * (100).
Indicador Global del Programa Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.4 Relaciones Públicas de la Administración Municipal (PRE-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

Vivimos en un mundo globalizado, donde existen infinidad de interacciones, en este caso, al interior y al exterior de la Administración, como pueden ser gobierno de otras municipalidades, estados, países, de todos los niveles y jerarquías, organizaciones no gubernamentales, grupos y organizaciones de la sociedad civil y de suma importancia: la ciudadanía del municipio de Durango. Es por ello que este Programa permanente prevé la generación de percepciones positivas con quienes la administración municipal interactúa, provocando actitudes colaborativas, entendimiento a partir de la información expresada y una reputación distinguida.

Objetivos

- » Aumentar la aceptación de la administración municipal con los diferentes grupos de interés, y así lograr involucramiento, fortalecimiento y cooperación de las personas y organizaciones con quienes se interactúa, de tal forma que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.
- » Establecer un procedimiento de comunicación con la ciudadanía, con la finalidad de informar las acciones de la administración municipal y recibir retroalimentación de los beneficiarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Planear, organizar y llevar a cabo eventos que promueven las relaciones públicas (PRE-04-01).	Eventos	100%	PRE-04-01 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados y/o solicitados) * (100).
Mantener actualizados los directorios de los principales funcionarios y personalidades municipales (PRE-04-02).	Proceso	100%	PRE-04-02 = (Número de etapas de actualización realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo la Estrategia de Comunicación Telefónica (PRE-04-03).	Proceso	100%	PRE-04-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Relaciones Públicas de la Administración Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

1.5 Gestión y Participación Cooperativa (PRE-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto a la pluralidad, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.* >>

Descripción

El orden de gobierno con mayor contacto ciudadano es el municipal, es la primer instancia donde el ciudadano recurre para atender sus necesidades. Sin embargo, los recursos propios jamás han sido suficientes para poder enfrentar y superar con éxito las carencias del total de la ciudadanía.

Es por ello, que para buscar cubrir en mayor medida dicha necesidades, se debe buscar la cooperación y apoyo de otras instancias, tanto para recibir apoyo económico para proyectos o rubros específicos, colaboración para aplicar programas de beneficio común, atraer servicios adicionales a los que se proveen, alianzas que permitan impulsar el liderazgo del municipio de Durango y aumentar su prestigio.

Objetivos

- » Coordinar la generación de proyectos específicos de la Administración Pública municipal, así como las labores de gestión de recursos para la ejecución de estos.
- » Promover la participación del Gobierno Municipal en redes y asociaciones Municipalistas del orden nacional e internacional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la generación y gestión de proyectos específicos de la Administración Pública Municipal (PRE-05-01).	Proyecto	100%	PRE-05-01 = (Número de proyectos gestionados / Total de proyectos elaborados) * (100).
Mantener la participación en redes y asociaciones Municipalistas (PRE-05-02).	Reuniones	100%	PRE-05-02 = (Número de reuniones atendidas / Total de reuniones convocadas) * (100).
Indicador Global del Programa Gestión y Participación Cooperativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

2. Sindicatura Municipal**2.1. Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.*
>>

Descripción

La Sindicatura Municipal representa la estructura orgánica mediante la que se habrá de llevar a cabo las actividades que contribuyan al cumplimiento de la vigilancia de la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos; la vigilancia de la correcta prestación de los servicios públicos municipales; la promoción de la regularización de la propiedad de los bienes municipales, así como la intervención en la formulación y actualización de los inventarios, entre otras obligaciones, mediante los registros administrativos que considere aplicables.

Objetivos

- » Vigilar, defender y procurar los intereses municipales e intervenir en los procesos que de ello se deriven, así como vigilar la debida administración del erario y del patrimonio municipal, conforme a lo señalado en la legislación aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar e intervenir en la administración del erario y del patrimonio municipal conforme a lo señalado en la legislación aplicable (SIN-01-01).	Solicitud	100%	SIN-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Verificar que los recursos destinados a obra pública correspondan a la programación autorizada, conciliando la ejecución y gasto con la obra pública realizada (SIN-01-02).	Verificación	100%	SIN-01-02 = (Número de obras terminadas verificadas / Total de obras programadas) * (100).
Revisar y atender los asuntos turnados a la Sindicatura Municipal, relacionados con la cuenta pública, autorización y movimientos en el registro de licencias para la venta de bebidas con contenido	Propuesta	100%	SIN-01-03 = (Número de respuestas emitidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
alcohólico y enajenación de bienes inmuebles, para su presentación a dictamen ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01-03).			
Atender las solicitudes respecto a los permisos ocasionales para el desarrollo de eventos con o sin venta de bebidas con contenido alcohólico, para plantearlos ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal y conforme a la reglamentación aplicable ante el H. Cabildo (SIN-01-04).	Solicitud	100%	SIN-01-04 = (Número de solicitudes acordadas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Realizar los estudios de campo y visitas de verificación e integrar los informes de Trabajo Social para presentarlos ante la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01-05).	Fichas	100%	SIN-01-05 = (Número de informes de casos de estudio, verificación o diligencia concluidos / Total de casos recibidos para estudio, verificación o diligencia) * (100).
Convocar y presidir la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, sesiones ordinarias semanalmente y las sesiones extraordinarias necesarias (SIN-01-06).	SESION	100%	SIN-01-06 = (Número de sesiones realizadas / Total de convocatorias emitidas) * (100).
Indicador Global del Programa Vigilancia y Control del Patrimonio Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

3.1. Ayuntamiento Productivo (SEC-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento.*
>>

Descripción

La mejor manera de contribuir a la productividad del H. Ayuntamiento es mediante un mecanismo integral de modernización y coordinación que permita no sólo agilizar el trabajo de este cuerpo colegiado, sino que al mismo tiempo hacerlo más eficaz y sustantivo. En este sentido, el programa Ayuntamiento Productivo tiene el propósito de generar las condiciones idóneas para coadyuvar con el Ayuntamiento a que rinda los mejores resultados a la sociedad duranguense.

Objetivos

- » Mejorar los procesos inherentes a los trabajos que realiza el H. Ayuntamiento, implementando mecanismos integrales de atención y coordinación orientados a elevar la productividad en los trabajos sustantivos de este cuerpo colegiado, conforme a las expectativas de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico y permanente para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y de las comisiones que la integran con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos (SEC-01-01).	Asesorías	100%	SEC-01-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al pleno del Ayuntamiento en las sesiones públicas, privadas, ordinarias y extraordinarias para que se desarrollen con calidad y oportunidad, brindando atención especial a las sesiones solemnes (SEC-01-02).	Asesorías y Acciones	100%	SEC-01-02 = (Número de acciones y asesorías realizadas / Total acciones y asesorías solicitadas) * (100).
Mejorar el desarrollo de las sesiones del H. Ayuntamiento y sus comisiones, implementando un sistema de grabación de audio e internet para socializar la labor del Cabildo (SEC-01-03).	Sistema	1	SEC-01-03 = (Etapas de implementación del sistema de audio e internet concluidas / Total de etapas de implementación del sistema de audio e internet programadas) * (100).
Notificar las decisiones del H. Ayuntamiento a los ciudadanos y organismos públicos, sociales y privados, en los términos que establece la reglamentación municipal (SEC-01-04).	Notificación	100%	SEC-01-04 = (Notificación cumplimentadas en tiempo y forma / Total de notificaciones emitidas) * (100).
Resguardar en original todos los expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento (SEC-01-05).	Expediente	100%	SEC-01-05 = (Expedientes originales en resguardo / Total de expedientes turnados a las comisiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Elaborar las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento en una versión estenográfica y en cuadernillo, conteniendo en original los asuntos desahogados en las sesiones (SEC-01-06).	Acta	100%	SEC-01-06 = (Número de actas estenográficas y en cuadernillo elaboradas / Total de actas consideradas de acuerdo con las sesiones del H. Ayuntamiento) * (100).
Elaborar la Gaceta Municipal y publicarla en la página de internet del Gobierno Municipal (SEC-01-07).	Gaceta	16	SEC-01-07 = (Número de Gacetas elaboradas y publicadas / Total de Gacetas programadas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Productivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.2. Consolidación del Sistema Municipal de Archivo (SEC-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** > Objetivo: **Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas** > Estrategia: **Consolidar el Sistema Municipal de Archivo.**>>

Descripción

El Archivo General e Histórico, con el apoyo de su órgano consultivo, es la instancia responsable de coordinar el Sistema Municipal de Archivo, emitiendo la normatividad correspondiente para vincular en una sola perspectiva funcional a las unidades administrativas encargadas del manejo y administración de archivos, brindando la asesoría necesaria para la adecuada planeación, operación, clasificación, disposición y control de los servicios documentales.

Como parte del aprovechamiento de las nuevas instalaciones del Archivo General e Histórico donde no sólo garantiza el resguardo y la conservación del acervo cultural, así como de la modernización de los sistemas documentales y el desarrollo de técnicas archivísticas institucionales, se busca generar el interés y conocimiento de la historia del Municipio.

Objetivos

- » Consolidar el Sistema Municipal de Archivo, aplicando la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización conforme a los lineamientos y normas correspondientes.
- » Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico que obra en el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, dotándolo de las condiciones necesarias para asegurar su óptimo funcionamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación del Comité Municipal de Archivos (SEC-02-01).	Proceso	100%	SEC-02-01 = (Etapas del proceso de instalación realizadas/Total de etapas programadas para la instalación del Comité) * (100).
Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Municipal de Archivos (SEC-02-02).	Sesión	12	SEC-02-02 = (Sesiones Ordinarias del Comité de Archivos realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del Comité programadas) * (100).
Realizar visitas a planteles educativos para difundir la historia del Municipio y las actividades realizadas en el Archivo General e Histórico (SEC-02-03).	Visita	70	SEC-02-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar exposiciones para difundir pasajes de la historia del Municipio a través de documentos y fotografías en espacios públicos y en el recinto del Archivo General e Histórico (SEC-02-04).	Exposición	8	SEC-02-04 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Realizar ciclos de conferencias de carácter histórico (SEC-02-05).	Conferencia	10	SEC-02-05 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Realizar visitas guiadas a las instalaciones del Archivo General e Histórico para dar a conocer la riqueza documental que resguarda (SEC-02-06).	Visita	10	SEC-02-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar recorridos guiados al Centro Histórico y lugares históricos emblemáticos de la Ciudad (SEC-02-07).	Recorrido	6	SEC-02-07 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Atender las solicitudes recibidas para consultar el acervo documental resguardado en el Archivo Histórico (SEC-02-08).	Solicitud	100%	SEC-02-08 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Realizar el inventario de la documentación generada por la Administración Pública Municipal correspondiente a la década de 1950 (SEC-02-09).	Inventario	100%	SEC-02-09 = (Etapas del inventario realizadas / Total de etapas del inventario programadas) * (100).
Clasificar, ordenar y describir el fondo documental donado por la Cámara Nacional de Comercio de Durango (SEC-02-10).	Proyecto	100%	SEC-02-10 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Digitalizar los documentos pertenecientes al fondo colonial (SEC-02-11).	Proyecto	100%	SEC-02-11 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Atender las solicitudes recibidas para consultar los archivos y colecciones de imágenes de la fototeca (SEC-02-12).	Solicitud	100%	SEC-02-12 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Optimizar la base de datos y descripción del archivo fotográfico de la fototeca (SEC-02-13).	Proyecto	100%	SEC-02-13 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
Clasificar, digitalizar y describir el archivo fotográfico de las administraciones municipales (SEC-02-14).	Proyecto	100%	SEC-02-14 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la organización del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-15).	Organización	100%	SEC-02-15 = (Etapas de la organización realizadas / Total de etapas de la organización programadas) * (100).
Emitir y difundir la convocatoria del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-16).	Convocatoria	1	SEC-02-16 = (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para emitir la convocatoria) * (100).
Recibir al menos 200 piezas para el concurso (SEC-02-17).	Pieza	200	SEC-02-17 = (Número de piezas recibidas / Total de piezas consideradas para el concurso) * (100).
Organizar la ceremonia de premiación del XVIII Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos (SEC-02-18).	Evento	1	SEC-02-18 = (Etapas realizadas para la ceremonia / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Realizar visitas a los archivos de trámite y concentración de las dependencias municipales para valorar el estado físico en que se encuentran y asesorar en su organización y elaboración de instrumentos de control y consulta (SEC-02-19).	Visita	12	SEC-02-19 = (Número de visitas realizadas a los archivos de las dependencias municipales / Total de visitas programadas) * (100).
Recibir y resguardar el archivo de concentración de las dependencias municipales que lo soliciten y cumplan con los lineamientos establecidos para tal fin, hasta cumplirse la vigencia documental de los mismos (SEC-02-20).	Dependencia	100%	SEC-02-20 = (Archivo resguardado / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Elaborar el inventario de la documentación generada por el Departamento de Atención al Ayuntamiento correspondiente a 1989-2001 (SEC-02-21).	Inventario	100%	SEC-02-21 = (Etapas del inventario realizadas / Total de etapas del inventario programadas) * (100).
Atender las solicitudes de expedición de constancias de títulos de propiedad de terreno del Panteón de Oriente y de registro al Servicio Militar Nacional (SEC-02-22).	Solicitud	100%	SEC-02-22 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Llevar a cabo la transcripción de la reglamentación municipal al Sistema Braille (SEC-02-23)	Reglamento	4	SEC-02-23 = (Número de reglamentos transcritos al Sistema Braille / Total de reglamentos transcritos programados) * (100).
Realizar visitas a instituciones y asociaciones civiles para difundir el material existente en Sistema Braille (SEC-02-24).	Visita	6	SEC-02-24 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Indicador Global de Consolidación del Sistema Municipal de Archivos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.3. Cultura de la Legalidad (SEC-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad.*>>

Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, el municipio de Durango no está exento de desarrollar sus funciones de derecho público, de acuerdo con las reglas y normas que dicho orden social

impone; para ello la autoridad municipal cuenta con los medios necesarios para garantizar que el desarrollo de sus funciones se cumplan con las leyes y reglamentos que regulan sus actuaciones, así como para la adecuada defensa de sus intereses.

Objetivos

- » Representar, jurídicamente al Municipio en los actos y controversias legales, en el cual sea parte, con el fin de salvaguardar los intereses que legalmente le corresponden.
- » Dar respuesta a las consultas formuladas sobre la interpretación de las diversas disposiciones legales en el ámbito de su competencia, con el objeto de que las actuaciones de la autoridad municipal se desarrollen en estricto apego con las facultades y obligaciones que la legislación aplicable le impone.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, así como a las diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados (SEC-03-01).	Asesoría	100%	SEC-03-01 = (Número de asesorías jurídicas otorgadas / Total de asesorías jurídicas solicitadas) * (100).
Impartir talleres de capacitación en materia fiscal dirigidos a los funcionarios en ejecución fiscal para el fortalecimiento de la actuación de la autoridad (SEC-03-02).	Taller de capacitación	2	SEC-03-02-A = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
	Funcionarios	100%	SEC-03-02-B = (Funcionarios municipales capacitados / Total de funcionarios municipales convocados) * (100).
Atender solicitudes de asistencia legal de áreas de equipamiento, centros de desarrollo y unidades deportivas del Ayuntamiento (SEC-03-03).	Solicitud de asistencia legal	100%	SEC-03-03 = (Número de solicitudes de asistencia legal atendidas/ Total de solicitudes de asistencia legal recibidas) * (100).
Acreditar la legalidad de los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04).	Escrituración	100%	SEC-03-04 = (Número de Inmuebles acreditados y escriturados / Total de inmuebles del Patrimonio Municipal) * (100).
Elaborar acuerdos y contratos con dependencias federales y estatales, así como en el sector privado. (SEC-03-05).	Acuerdos	100%	SEC-03-05 = (Número de acuerdos y contratos elaborados / Total de acuerdos y contratos solicitado) * (100).
Implementar un proceso de gestión de calidad dentro de las normas de ISO 9001:2008 para el control de convenios, contratos, acuerdos colaboración y pactos. (SEC-03-06).	Proceso	1	SEC-03-06 = (Número de etapas del proceso de certificación implementadas / Total de etapas del proceso de certificación consideradas) * (100).
Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.4. Organización y Participación Social (SEC-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > Objetivo: *Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > Estrategia: *Promover y organizar la participación de la sociedad para el fortalecimiento del capital social.* >>

Descripción

En el tema social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, donde se da al tejido social una nueva dimensión y, por lo tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potenciando así el capital social. Por lo cual, es necesario apoyar la capacidad o liderazgo específico de la organización social, y que al igual nos permita compartir una retroalimentación de valores y recursos, además de poder ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Objetivos

- » Impulsar la participación activa de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante la promoción de la capacitación, actualización y profesionalización de sus integrantes, y el otorgamiento de apoyos para la realización de sus programas y proyectos de acción social, en el marco de la reglamentación municipal aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01).	Padrón	1	SEC-04-01 = (Número de etapas de actualización del padrón realizadas / Total de etapas de actualización del padrón programadas) * (100).
Fortalecer la comunicación con las OSC, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC-04-02).	Catálogo de Servicios	1	SEC-04-02 = (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC-04-03).	Verificación	100%	SEC-04-03 = (Número de verificaciones del ejercicio de los recursos de las OSC realizadas / Total de verificaciones del ejercicio de los recursos de las OSC programadas) * (100).
Impulsar la cultura de la organización social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC-04-04).	Apoyo	100%	SEC-04-04 = (Número de solicitudes de apoyo de las OSC atendidas / Total de solicitudes de las OSC susceptibles de apoyo recibidas) * (100).
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-05).	Verificación	100%	SEC-04-05 = (Número de verificaciones a los sujetos obligados realizadas / Total de verificaciones a los sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			disposiciones del Reglamento programadas) * (100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanas, a corto, mediano y largo plazos, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC-04-06).	Transferencia	12	SEC-04-06 = (Número de transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100).
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC-04-07).	Proceso	100%	SEC-04-07 = (Número de etapas de realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de los OSC que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (SEC-04-08).	Curso-taller de Capacitación	100%	SEC-04-08-A = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
	Organizaciones	100%	SEC-04-08-B = (Número de Organizaciones Sociales asistentes / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100).
Indicador Global de Organización y Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.5. Atención Ciudadana (SEC-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** >
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: **Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.** >>

Descripción

La atención y el contacto directo con los comités de participación vecinal y la sociedad civil, nos permitirá darle continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazos, las necesidades que nos demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

Objetivos

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus	Atención	100%	SEC-05-01 = (Apoyos priorizados entregados a

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC-05-01).			los comités de participación vecinal y la sociedad civil / Total de comités de participación vecinal y de sociedad civil susceptibles de recibir apoyo) * (100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités de participación vecinal (SEC-05-02).	Convocatoria	1	SEC-05-02-A = (Número de etapas de la Convocatoria para la integración de Comités de participación vecinal realizadas / Total de etapas de la Convocatoria consideradas) * (100).
	Comités de participación vecinal	100%	SEC-05-02-B = (Número de comités de participación vecinal conformados / Total de comités de participación vecinal programados) * (100).
Implementar esquemas de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Acción	100%	SEC-05-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar sesiones de trabajo con los Comités de Participación Vecinal con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Sesión	100%	SEC-05-04 = (Número de sesiones de trabajo con los comités de participación vecinal realizadas / Total de sesiones de trabajo con los comités de participación vecinal programadas) * (100).
Integrar un banco de datos de los solicitantes de apoyo con el fin de realizar la programación de entrega de los mismos (SEC-05-04).	Banco de Datos	1	SEC-05-04-A = (Número de etapas para la integración del banco de datos concluidas / Total de etapas para la integración del banco de datos programadas) * (100).
	Apoyos	100%	SEC-05-04-B = (Número de apoyos a los Comités de Participación Vecinal y la sociedad civil entregados / Total de apoyos de los Comités de Participación Vecinal y sociedad civil solicitados) * (100).
Canalizar a las instancias de los tres órdenes de gobierno, las demandas ciudadanas que correspondan, de acuerdo con el ámbito de competencia y darles el seguimiento correspondiente (SEC-05-05).	Solicitudes canalizadas	100%	SEC-05-05 = (Número de solicitudes de los comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100).
Registrar de manera ordenada y transparente, la distribución de los apoyos (SEC-05-06).	Apoyo	100%	SEC-05-06 = (Número de apoyos autorizados y

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			clasificados / Total de solicitados) * (100).
Verificar y actualizar los registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC-05-07).	Verificación mensual	12	SEC-05-07 = (Número de registros de solicitudes verificados y actualizados / Total de registros de solicitudes elaborados) * (100).
Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.6. Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados >
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

Se busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de las aspiraciones de bienestar y de calidad de vida de las familias para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivos

- » Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Municipales Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas de las comunidades rurales, mediante el establecimiento de mecanismos eficientes de coordinación para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación a las Autoridades Municipales Auxiliares que contribuyan a facilitar y fortalecer el desempeño de sus funciones (SEC-06-01).	Curso	2	SEC-06-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos a las Autoridades Municipales Auxiliares / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo planteadas por las comunidades rurales a través de las Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06-02).	Solicitud de Apoyo	100%	SEC-06-02 = (Número de solicitudes de apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares atendidas / Total de solicitudes de apoyo de las Autoridades Municipales Auxiliares recibidas) * (100).
Verificar y dar seguimiento a las obras y acciones referente a los apoyos otorgados (SEC-06-03).	Verificación	100%	SEC-06-03 = (Número de verificaciones de acciones y obras realizadas / Total de verificaciones de acciones y obras programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar reuniones regionales con Autoridades Municipales Auxiliares para conocer la problemática de las comunidades y presentar solución a sus planteamientos (SEC-06-04).	Reunión Regional	4	SEC-06-04 = (Número de reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100).
Brindar asesoría a las Autoridades Municipales Auxiliares en temas y asuntos relativos al ejercicio de sus responsabilidades y facultades conforme al marco jurídico vigente (SEC-06-05).	Asesoría	100%	SEC-06-05 = (Asesorías brindadas a las Autoridades Municipales Auxiliares / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Llevar a cabo el proceso de elección de las Autoridades Municipales Auxiliares, de acuerdo con el marco jurídico vigente (SEC-06-06).	Proceso de Elección	1	SEC-06-06 = (Etapas del proceso de elección de las Autoridades Municipales Auxiliares realizadas / Total de Etapas del proceso de elección programadas) * (100).
Indicador Global de Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.7. Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* >
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: *Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.* >>

Descripción

Mediante este Programa se llevan a cabo principalmente las actividades relativas a los procesos de sensibilización, empoderamiento y sorteo de los jóvenes en edad militar, susceptibles de realizar el Servicio Militar obligatorio, conforme a las disposiciones correspondientes, en apoyo y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Objetivos

- » Realizar las actividades del Servicio Militar Nacional que corresponden a la Junta Municipal, conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes, implementando procesos de mejora continua que contribuyan a mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el registro de los conscriptos correspondiente a la clase 1998, anticipados y remisos (SEC-07-01).	Registro	100%	SEC-07-01 = (Número de conscriptos registrados en la etapa oficial de la convocatoria / Total de conscriptos de la clase 1998, anticipados y remisos) * (100).
Expedir constancias, de registro o no registro, del Servicio Militar Nacional (SMN) (SEC-07-02).	Constancia	550	SEC-07-02 = (Número de constancias del SMN emitidas / Total de constancias del SMN programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Digitalizar la hoja de datos del registro de conscriptos del SMN de la clase 1998, anticipados y remisos (SEC-07-03).	Hoja de datos digitalizada	100%	SEC-07-03 = (Hojas de datos de clase 1998, anticipados y remisos digitalizadas / Total de hojas elaboradas en el registro 1998) * (100).
Crear el Portal de Internet del SMN del municipio de Durango (SEC-07-04).	Portal de Internet	1	SEC-07-04 = (Número de etapas del proceso de creación del portal del SMN realizadas / Total de etapas programadas para la creación del portal del SMN) * (100).
Llevar a cabo, en el mes de noviembre, el sorteo del Servicio Militar Nacional en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional. (SEC-07-05)	Sorteo	1	SEC-07-05 = (Número de etapas del sorteo SMN realizadas / Total etapas del sorteo SMN programadas) * (100).
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.8. Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados> Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente> Estrategia: Fortalecer los procesos de innovación en la gestión pública municipal, estableciendo mecanismos institucionales para su implementación.>>

Descripción

El Premio Innova tiene el propósito de rescatar, reconocer, divulgar y poner en práctica ideas, proyectos y experiencias innovadoras que surgen de la creatividad y el esfuerzo de los empleados municipales y de la sociedad, para mejorar la gestión pública. Este Premio es un logro importante ya que sienta un precedente para que la Administración Pública Municipal promueva acciones de participación e innovación, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno.

Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar casos de innovación.
- » Implementar ideas y proyectos que sea factibles e innovadores.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (SEC-08-01).	Campaña	1	SEC-08-01 = (Número de etapas de la campaña de difusión del Premio Innova realizadas / Total de etapas de la campaña de difusión consideradas) * (100).
Llevar a cabo la organización del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-02).	Organización	100%	SEC-08-02 = (Número de etapas para la organización del Premio Innova

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			realizadas / Total de etapas para la organización del Premio Innova programadas) * (100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-03).	Convocatoria	1	SEC-08-03 = (Número de etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Realizar reuniones con los Enlaces de las dependencias y organismos municipales (SEC-08-04).	Reunión	5	SEC-08-04 = (Número de reuniones realizadas con los Enlaces / Total de reuniones programadas) * (100).
Recibir al menos 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (SEC-08-05).	Postulación	60	SEC-08-05 = (Número de postulaciones recibidas conforme a los requisitos de la convocatoria / Total de postulaciones de trabajos de innovación que cumplen con los requisitos de la convocatoria programados) * (100).
Brindar asesoría a los interesados en participar con la presentación de sus ideas, proyectos y experiencias (SEC-08-06).	Asesoría	100%	SEC-08-06 = (Número de asesorías brindadas a interesados en participar en el Premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Organizar la ceremonia de premiación de la entrega del Premio Innova Municipio 2016 (SEC-08-07).	Evento	1	SEC-08-07 = (Número de etapas para la ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Editar la memoria de las ideas, proyectos y experiencias participantes en el Premio Innova Municipal 2016 (SEC-08-08).	Publicación	1	SEC-08-08 = (Número de etapas para editar la Memoria realizadas / Total de etapas programadas para editar la memoria) * (100).
Implementar ideas y proyectos en dependencias y organismos municipales (SEC-08-09).	Postulación implementada	30	SEC-08-09 = (Número de postulaciones implementadas / Total de postulaciones programadas de implementación) * (100).
Indicador Global de Premio Innova Municipio 2016 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.9. Vinculación Interinstitucional (SEC-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*> *Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente*> *Estrategia: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.>>*

Descripción

Crear mecanismos que incorporen acciones concretas de mejora, a la forma de cómo se vienen realizando las actividades interinstitucionales, de esta manera consolidar el acercamiento de la sociedad.

Objetivos

- » Fortalecer los proyectos, programas y acciones de gobierno, buscando simplificar las actividades encaminadas a dar respuesta a la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar mecanismos de vinculación con la Administración Pública Municipal, para propiciar el acercamiento con la sociedad para la atención oportuna de sus inquietudes derivadas de los programas, proyectos y acciones municipales. (SEC-09-01).	Programa de Vinculación	100%	SEC-09-01 = (Acciones del Programa de Vinculación realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.10. Asesoría y Vinculación Eficiente (SEC-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*> *Objetivo: Un gobierno Incluyente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental. >>*

Descripción

Con la finalidad de apoyar al ciudadano en el proceso que llevan los trámites y servicios de las diferentes instancias del gobierno, se ofrece la asesoría correspondiente así como la gestión ante otras dependencias municipales.

Objetivos

- » Desarrollar un trabajo continuo que permita a la sociedad realizar de una manera simple sus trámites.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ofrecer orientación y asesoría a la ciudadanía de los trámites que deban realizar en la búsqueda de respuesta a sus propuestas y que sean presentadas a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento o bien, turnados por alguna dependencia municipal (SEC-10-01).	Atención de trámites	100%	SEC-10-01-A = (Número de trámites atendidos/Total de trámites para atención recibidos) * (100).
	Trámites canalizados	100%	SEC-10-01-B = (Número de trámites canalizados/Total de trámites para atención recibidos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar y asesorar a las Comisiones de Trabajo del H. Ayuntamiento y su vinculación con la Administración Pública para la atención de los temas que se generen en las sesiones (SEC-10-02).	Asesoría	100%	SEC-10-02 = (Número de planteamientos atendidos/Total de planteamientos recibidos) *(100).
Indicador Global de Asesoría y Vinculación Eficiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.11. Coordinación Institucional Municipal (SEC-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente>Estrategia: **Conducir la política interior del Municipio en un marco democrático, incluyente y de respeto, propiciando la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos.>>**

Descripción

El Ayuntamiento se ha propuesto mantener y fortalecer la gobernabilidad, estableciendo una política pública con sensibilidad y eficiencia, que coadyuve a conservar el orden social y armónico que facilite la funcionalidad de una sociedad en su conjunto, involucrando decisiones ciudadanas para mejorar la toma de decisiones y la vigilancia del actuar del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer la relación gobierno – sociedad, mediante una política de atención incluyente y transparente a sectores organizados y particulares de la sociedad.
- » Construir en armonía un Municipio propicio y atractivo a la inversión y la generación de oportunidades de desarrollo para las familias de Durango.
- » Mantener la operatividad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que cumpla con eficiencia las acciones, programas y proyectos que son de su competencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender planteamientos de ciudadanos e instituciones para fortalecer la política pública (SEC-11-01)	Planteamiento	100%	SEC-11-01 = (Número de Planteamientos Atendidos / Número de Planteamientos Recibidos) * (100).
Indicador Global de Coordinación Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

3.12. Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno (SEC-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: **Fortalecer la acción del Ayuntamiento al diseño de política públicas, así como al cumplimiento de metas y resultados de impacto social.>>**

Descripción

El municipio de Durango será gobernado por un Ayuntamiento que responda a las expectativas de la sociedad de disfrutar una mejor calidad de vida y que, en su gestión, realiza prácticas de buen gobierno.

Objetivos

- » Coadyuvar a que el Ayuntamiento lleve a cabo una gestión pública moderna, funcional y eficiente que le permita mejorar la toma de decisiones que impulse el desarrollo sustentable del municipio de Durango, posicionándolo a la vanguardia de los órganos de gobierno local.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo (SEC-12-01).	Sesión	100%	SEC-12-01 = (Número de las Sesiones de Cabildo realizadas / Total de sesiones de Cabildo programadas) * (100).
Efectuar reuniones de las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento. (SEC-12-02).	Reunión	100%	SEC-12-02 = (Número de las reuniones de Comisiones de Trabajo realizadas / Total de reuniones de las Comisiones de Trabajo programadas) * (100).
Formular dictámenes de asuntos de competencia de las comisiones del Ayuntamiento (SEC-12-03).	Dictamen	100%	SEC-12-03 = (Número de dictámenes elaborados en las Comisiones de Trabajo / Total de dictámenes programados) * (100).
Atender solicitudes de apoyo de la sociedad civil (SEC-12-04).	Solicitud	100%	SEC-12-04 = (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Ayuntamiento Eficiente y de Buen Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).			

4. Dirección Municipal de Administración y Finanzas**4.1. Vinculación Institucional (DAF-01)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.* >>

Descripción

Mediante este Programa de Vinculación Institucional se da seguimiento a las necesidades planteadas por las dependencias municipales; se atiende a los medios de comunicación y a los contribuyentes, así como a los beneficiarios que prestan algún servicio al H. Ayuntamiento, brindando la información solicitada para facilitar el ejercicio de las funciones.

Objetivo

- » Atender oportunamente las solicitudes de las dependencias municipales, contribuyentes, beneficiarios y medios de comunicación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las reuniones solicitadas por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (DAF-01-01).	Reunión	100%	DAF-01-01 = (Número de reuniones atendidas / Total de reuniones solicitadas) * (100).
Atender a los medios de comunicación (DAF-01-02).	Entrevista	100%	DAF-01-02 = (Número de entrevistas atendidas / Total de entrevistas solicitadas) * (100).
Dar seguimiento a las notas informativas publicadas en medios de comunicación (DAF-01-03).	Nota Publicada	100%	DAF-01-03 = (Número de notas atendidas / Total de notas publicadas) * (100).
Atender las solicitudes de información de los Contribuyentes (DAF-01-04).	Solicitud de Información	100%	DAF-01-04 = (Número de solicitudes de información atendidas / Total de solicitudes de información recibidas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de licitaciones y contratos (DAF-01-05).	Reunión de Licitaciones y Contratos	100%	DAF-01-05 = (Número de reuniones de licitaciones y contratos realizadas / Total de reuniones de licitaciones y contratos solicitadas) * (100).
Atender a los beneficiarios que prestan algún servicio al H. Ayuntamiento (DAF-01-06).	Beneficiarios	100%	DAF-01-06 = (Número de beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios que acuden para atención) * (100).
Indicador Global de Vinculación Institucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / número de indicadores considerados)			

4.2. Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un gobierno Incluyente, honesto, transparente y de resultados>
Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológico y Humanos > Estrategia: Establecer controles presupuestales para el Ejercicio Eficiente del Gasto y para la Generación de Información Financiera Confiable>>

Descripción

Mediante este Programa se llevan a cabo las acciones encaminadas a la implementación de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la emisión de información financiera que cumpla con su adecuada armonización y la capacitación a los funcionarios involucrados con el manejo de los sistemas que habrán de actualizarse y adecuarse, teniendo como finalidad la generación de la información económica, contable, financiera y presupuestal a la que obliga la Ley.

Objetivo

- » Cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normatividad, mejorando la calidad de la información que debe generar el Sistema Financiero Municipal, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal que participa en el registro de las transacciones que afectan la contabilidad gubernamental en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos (DAF-02-01).	Empleado	100%	DAF-02-01 = (Número de empleados participantes en la capacitación / Total de empleados convocados para la capacitación) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Financiero Municipal (DAF-02-02).	Proceso	100%	DAF-02-02 = (Número de etapas para la adecuación del Sistema Financiero Municipal implementadas / Total de etapas para la adecuación programadas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación del personal involucrado en la operación de los sistemas, de acuerdo con los cambios y las adecuaciones aplicados (DAF-02-03).	Persona	100%	DAF-02-03 = (Número de personas capacitadas / Total de personal considerado para capacitación) * (100).
Cumplir al 100 por ciento con la publicación en la página de Internet de la información financiera, de acuerdo con las reglas de transparencia contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DAF-02-04).	Nivel de Cumplimiento	100%	DAF-02-04 = [Valoración o calificación del Nivel de Cumplimiento (puntos obtenidos) / Valoración o calificación máxima posible (puntos totales)] * [100].
Indicador Global del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.3. Recaudación de Ingresos Propios y Atención al Contribuyente (DAF-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 > *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.* >>

Descripción

Mediante este Programa se vigila y controlan los procesos de recaudación de los ingresos propios del Gobierno Municipal y se brindan las condiciones adecuadas para la atención eficiente de los ciudadanos y contribuyentes, dotando al sistema de módulos de cobro funcionales personal capacitado para brindar un servicio de calidad.

Objetivo

- » Dar cumplimiento a lo establecido en Ley de Ingresos 2016 en lo referente a la recaudación de ingresos propios del Gobierno Municipal, fortaleciendo de manera integral, el sistema de recepción de pagos, buscando proporcionar al contribuyente certeza y transparencia al realizar sus pagos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar y dotar al sistema de 25 Módulos de cobro, de personal eficiente y equipo necesario para que éstos se encuentren en óptimas condiciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía (DAF-03-01).	Revisiones y Mejoramiento	3	DAF-03-01-A = (Revisiones y mejoramientos efectuados / Total de revisiones y mejoramientos

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			programadas al sistema de módulos de cobro) * (100).
	Personal Capacitado	100%	DAF-03-01-B = (Personas capacitadas / Total de personas considerados para capacitación) * (100).
Rehabilitar el módulo de taquilla del Zoológico Sahuatoba, con el propósito de mejorar el servicio a la ciudadanía (DAF-03-02).	Módulo	1	DAF-03-02 = (Módulos rehabilitados / Total de módulos programados para rehabilitación) * (100).
Monitorear y contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de Impuesto Predial, y realizar visitas de verificación de habitabilidad y supervivencia (DAF-03-03).	Pesos	100%	DAF-03-03-A = (Monto recaudado por concepto de Impuesto Predial / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de Impuesto Predial) * (100).
	Visita de Verificación	8,000	DAF-03-03-B = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Monitorear y contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de actividades económicas, así como mejorar los tiempos en los trámites de refrendos de permisos de actividades económicas (DAF-03-04).	Pesos	100%	DAF-03-04-A = (Total de monto recaudado por concepto de actividades económicas / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de actividades económicas) * (100).
	Trámites atendidos en un tiempo promedio de 25 minutos	100%	DAF-03-04-B = (Número de trámites solventados en un tiempo máximo de 25 minutos / Total de trámites recibidos en ventanilla única) * (100).
Monitorear y contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de estacionamiento vehicular e infracciones de estacionómetros (DAF-03-05).	Pesos	100%	DAF-03-05 = (Total del monto recaudado por concepto de estacionamiento vehicular e infracciones de estacionómetros / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de estacionamiento vehicular e infracciones de estacionómetros) * (100).
Monitorear y contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de cooperación para obras públicas, así como mejorar los tiempos de respuesta en los trámites de recuperación de obra (DAF-03-06).	Pesos	100%	DAF-03-06-A = (Total de monto recaudado por concepto de cooperación de obra pública / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de cooperación de obra pública) * (100).
	Trámites atendidos en un tiempo promedio de 15 minutos	100%	DAF-03-06-B = (Número de trámites de recuperación de obra atendido en tiempo máximo de 15 minutos / Total de trámites de recuperación de Obra) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Medir el cumplimiento del pago de las determinaciones y requerimientos de pago del Proceso Administrativo de Ejecución entregados por Ejecutores-Notificadores, así como vigilar la entrega de determinaciones y notificaciones en menos de cuatro días hábiles, después de su asignación (DAF-03-07).	Créditos Pagados	10%	DAF-03-07-A = (Número de créditos pagados dentro del mes posterior a su notificación / Numero de créditos asignados a Ejecutores-Notificadores) * (100).
	Documentos notificados en menos de 4 días hábiles a su asignación	80%	DAF-03-07-B = (Número de documentos notificados en menos de 4 días hábiles / Total de documentos asignados a Ejecutores-Notificadores) *(100).
Monitorear y contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos por concepto de servicio de limpia y recolección de basura e intervención de taquilla; e implementar estrategias de funcionamiento óptimo en la Subdirección de Ingresos (DAF-03-08).	Pesos	100%	DAF-03-08-A = (Total de monto recaudado por concepto de servicio de limpia y recolección de basura / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de servicio de limpia y recolección de basura) * (100).
	Pesos	100%	DAF-03-08-B = (Total de monto recaudado por concepto de intervención de taquilla / Monto presupuestado en la Ley de Ingresos por concepto de intervención de taquilla) * (100).
	Aportaciones aplicadas en menos de 24 horas a partir de su recepción.	100%	DAF-03-08-C = (Número de aportaciones aplicadas en menos de 24 horas a su recepción/ Total de aportaciones solicitadas) * (100).
	Personal Capacitado	100%	DAF-03-08-D = (Número de personas capacitadas de la Subdirección de Ingresos / Total de Personal de la Subdirección de Ingresos) * (100).
	Pesos Bancarizados	55,000,000	DAF-03-08-E = (Monto recaudado por bancarización / Total del ingreso del Impuesto Predial) * (100).
	Campañas	2	DAF-03-08-F = (Número de campañas implementadas del Impuesto Predial / Total de campañas programadas) * (100).
	Indicador Global de Recaudación de Ingresos Propios y Atención al Contribuyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado /Número de indicadores considerados)		

4.4. Administración Eficiente del Gasto Público (DAF-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Mejorar y sistematizar los procesos de recaudación y atención al contribuyente para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones.* >>

Descripción

Por medio del Sistema Integral de Información, lograr que el gasto público se aplique de acuerdo con lo presupuestado, tomando evidencias de su resultado, mediante controles definidos y certificados en cada una de las áreas de egresos.

Objetivo

- » Eficientar y transparentar el Gasto Público, mediante controles definidos y certificados en las áreas de egresos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Administrar el gasto público de la Dirección, cubriendo los requerimientos administrativos necesarios para su funcionamiento (DAF-04-01).	Requerimiento	8	DAF-04-01 = (Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos recibidos) * (100).
Coordinar y autorizar las acciones y requerimientos de las dependencias municipales (DAF-04-02).	Acciones y requerimientos	27	DAF-04-02 = (Número de acciones y requerimientos atendidos / Total de acciones y requerimientos programados) * (100).
Tramitar las solicitudes de materiales y suministros necesarios en cada dependencia, instituto y organismo de la Administración Pública Municipal (DAF-04-03).	Solicitud	100%	DAF-04-03 = (Número de solicitudes atendidas / Total de órdenes tramitadas) * (100).
Controlar y registrar el 100 por ciento del patrimonio municipal (DAF-04-04).	Resguardo	100%	DAF-04-04 = (Número de resguardos de activo fijo firmados / Total de activo fijo registrado) * (100).
Dar suficiencia presupuestal de egresos a los requerimientos de las dependencias municipales según corresponda (DAF-04-05).	Transferencia	100%	DAF-04-05 = (Número de transferencias presupuestales elaboradas / Total de transferencias programadas) * (100).
Realizar mantenimientos correctivos y preventivos de acuerdo con las solicitudes de cada dependencia municipal (DAF-04-06).	Mantenimiento	100%	DAF-04-06 = (Número de solicitudes de mantenimiento atendidas / Total de solicitudes de mantenimiento recibidas) * (100).
Revisar, registrar y procesar documentación del gasto de las dependencias municipales para trámite de pago (DAF-04-07).	Documentación	100%	DAF-04-07 = (Número de documentaciones registradas / Total de documentaciones recibidas) * (100).
Supervisar el mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos (DAF-04-08).	Mantenimiento	100%	DAF-04-08 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Indicador Global de Administración Eficiente del Gasto Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

4.5. Sistema Municipal de Notarios en Línea (DAF-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un gobierno Incluyente, honesto, transparente y de resultados*>
Objetivo: *Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales Tecnológicos y Humanos* > *Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.* >>

Descripción

Por medio del Sistema Municipal de Notarios en Línea transparentar el ingreso al Municipio generado por el Traslado de Dominio relacionado con los convenios estatales y municipales, así como contribuir con la digitalización automática del Archivo Histórico de la Subdirección.

Objetivo

- » Aumentar anualmente a un 12 por ciento, los trámites de Traslado de Dominio analizados en el Sistema de Notarios en Línea, en relación con el total de los analizados anualmente.
- » Continuar con la implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea en notarías y dependencias relacionadas y los trámites que requieran descuentos por medio de convenios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar un 12 por ciento anual, los trámites de Traslado de Dominio analizados en el Sistema de Notarios en Línea (SMNL), con relación al total de los analizados anualmente (DAF-05-01).	Trámite	12%	DAF-05-01= (Número de trámites analizados en el SMNL anualmente / Total de trámites analizados anualmente) * (100).
<i>Indicador Global de Sistema Municipal de Notarios en Línea = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

4.6. Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) (DAF-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016*> Eje Rector: *Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* >
Objetivo: *Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos*> *Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.* >>

Descripción

El Sistema Geoespacial Municipal (SIGEOM) es un conjunto de herramientas de gestión municipal vinculadas con el ámbito geográfico, a través del cual se permite otorgar información veraz y oportuna cuando así se requiera, mediante consultas a la base de datos conformada con los trabajos realizados en este proyecto. Entre otras características este sistema incluye: Consulta Cartográfica, Mantenimiento Cartográfico y Consultas Vía Web, todo bajo estrictos métodos de seguridad en la información. Con el fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal, se genera una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además de propiciar el mejoramiento de los servicios municipales, pues permite estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración Pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos.

Objetivos

- » Contar con una base cartográfica actualizada y unificada para todas las dependencias municipales, aunado a un Sistema de Información Geográfica, generando información oportuna para la gestión operativa y administrativa que contribuya a mejorar la eficiencia de los servicios prestados al ciudadano.
- » Fortalecer la recaudación propia del Municipio basado en el establecimiento de un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles, permanente y metódicamente actualizado, mediante cartografía de los límites de las parcelas, solares urbanos y predios, así como los datos asociados en todos sus ámbitos.

- » Contar con una cédula catastral actualizada, en los campos de ubicación, terreno e imagen de predios registrados como comerciales, cadenas de conveniencia y plazas, permitiendo generar información para la gestión operativa y administrativa del H. Ayuntamiento, buscando con ello una mayor eficiencia en los servicios prestados al ciudadano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar la información catastral de los bienes inmuebles de 32 mil predios (DAF-06-01).	Actualización	32,000	DAF-06-01 = (Número de predios actualizados/ Total de predios programados) * (100).
Integrar información de tipo rústica como referencia en el SIGEOM, para la consulta y ubicación de predios rústicos, ubicados en la carta topográfica F13B12 (DAF-06-02).	Carta Topográfica	80%	DAF-06-02 = (Información en kilómetros cuadrados, de tipo rústica integrada a la Carta Topográfica / Total de kilómetros cuadrados de la carta topográfica F13B12) * (100).
Integrar en el área proyecto de lotificación, las claves rústicas que sean objeto de un servicio catastral y que ingresen con un plano que facilite su georreferenciación (DAF-06-03).	Clave Catastral Rústica	100%	DAF-06-03 = (Número de claves rústicas integradas al área proyecto de lotificación / Total de claves rústicas con solicitud de servicio catastral ingresada con un plano que facilite su georreferenciación)* (100).
Normar la información catastral de dos mil 200 predios registrados como comerciales, cadenas de conveniencia y plazas (DAF-06-04).	Cuenta Catastral	2,200	DAF-06-04 = (Número de cuentas catastrales regularizadas / Total de cuentas catastrales programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Geoespacial Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.7. Archivo Histórico del Catastro Municipal (DAF-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016**> Eje Rector: **Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** >
Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> **Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.** >>

Descripción

El resguardo y conservación de los registro documentales existentes en el Archivo Histórico del Catastro Municipal, es el eje rector de las actividades desarrolladas en el mismo, y en paralelo, el acceso a dichos registros debe ser eficaz y eficiente, garantizando su disponibilidad, no sólo para el personal de la institución, sino también de los usuarios y propietarios titulares de la misma, conforme al marco normativo que rige el acceso a la información y la protección a los datos personales.

Objetivo

- » Crear un archivo dinámico, que garantice la disponibilidad de sus registros de manera eficaz y eficiente, que permita mejorar los tiempos de respuesta al usuario, así como el alineamiento de sus procedimientos a las disposiciones derivadas de la adaptación a la nueva clave catastral federal estándar, propuestas por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cambiar el formato de búsqueda, resguardo y etiquetado de los contenedores de materia Archivística (DAF-07-01).	Contenedor	10,000	DAF-07-01 = (Número de contenedores etiquetados / Total de contenedores para etiquetar programados) * (100).
Archivar y resguardar el 100 por ciento de las cuentas condominiales derivadas de la actualización de las mismas, y de igual manera la creación del apartado exclusivo cuentas condominiales (DAF-07-02).	Cuenta Condominiales	100%	DAF-07-02 = (Número de cuentas condominiales archivadas y resguardadas / Total de cuentas condominiales existentes) * (100).
Indicador Global de Archivo Histórico del Catastro Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.8. Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados (DAF-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: **Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados** >
Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos > Estrategia: **Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.** >>

Descripción

A través de este programa, se proporciona a los usuarios de los sistemas municipales, la estabilidad en los procesos sistematizados, y la mejora de los tiempos de operatividad y respuesta a los sistemas siguientes: Recaudación Municipal, Sistema Integral de Recursos Humanos, Sistema de Información Geoespacial Municipal, Sistema Ventanilla Multitrámite, Sistema Financiero Municipal, Sistema de Notarios en Línea, Sistema Recaudador Municipal Móvil, Facturación Electrónica, Sistema Administrador Municipal para Control Documental, Sistema de Control Documental, SAPAC, Sistema para Servicios de Redes y Mantenimiento y Sistema de Punto de Venta.

Objetivo

- » Contar con sistemas municipales que permita optimizar la operatividad de los procesos administrativos, ampliando las soluciones informáticas ofrecidas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Sistema Integral de Recursos Humanos con los procesos siguientes (SIRH) (DAF-08-01). » Actualizar el sistema a la última versión que maneja el proveedor Fortia, optimizando el funcionamiento de procesos. » Estabilizar los procesos especiales que se crearon para Durango, una vez actualizado.	Proceso	2	DAF-08-01 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
Actualizar el Sistema de Información Geoespacial Municipal (SIGEOM) con los procesos siguientes (DAF-08-02). » Integración de capas de consulta de información para dependencias al SIGEOM. » Integración de la nueva versión de SIGEOM con el Sistema Recaudador Municipal. » Implementación de un esquema para el manejo y homogenización de trámites catastrales vinculado con cartografía y Sistema Recaudador Municipal.	Proceso	5	DAF-08-02 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
<ul style="list-style-type: none"> » Mejora al procedimiento de visita de campo para la cedula catastral. » Continuación de trabajos para el módulo de números oficiales y SIGEOM. 			
<p>Actualizar el Sistema Recaudador Municipal (SRM) con los procesos siguientes (DAF-08-03):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Integración de información de Parquímetros en Línea. » Integración con la nueva versión del SIGEOM. 	Proceso	2	DAF-08-03 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
<p>Actualizar el Sistema Municipal de Notarios en Línea (SMNL) con los procesos siguientes (DAF-08-04):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Integración con los trámites de Gobierno del Estado » Integración de la documentación existente con el Laserfiche. 	Proceso	2	DAF-08-04 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
<p>Actualizar el Sistema de Ventanilla Multitrámite (SVM) con los procesos siguientes (DAF-08-05):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Implementación de pago en línea para los trámites seleccionados. » Cuarta etapa de Fraccionamientos, donde se integrarán al SVM los trámites faltantes del módulo único de Fraccionamientos. » SVM. Creación de trámites para el control de horarios y cobros de las albercas con que cuenta el Municipio. » SVM. Integración de trámites para Protección Civil, con los que se pretende cubrir las diferentes actividades de supervisión que realizan. » SVM. Implementación de Actas Administrativas en trámites de Fraccionamientos segunda etapa. » SVM. Implementación de Actas Administrativas en trámites de Centro Histórico segunda etapa. 	Proceso	6	DAF-08-05 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
<p>Actualizar el Sistema de Facturación Electrónica (FE) con los procesos siguientes (DAF-08-06):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Facturación de transacciones por Lote. » Nueva Versión, que incluirá mejoras en el tiempo de facturación, reacomodo de elementos. 	Proceso	2	DAF-08-06 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
<p>Actualizar el Sistema Financiero Municipal (SFM) con los procesos siguientes (DAF-08-07):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Financiero Municipal con relación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. » Optimizar el manejo de archivos dentro del Sistema, permitiendo una disminución del volumen de información, manteniendo el buen rendimiento del mismo. 	Proceso	2	DAF-08-07 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
<p>Implementar un módulo con la información importante sobre el Sistema para capacitarse en temas como altas, bajas y modificación de documentos, así como la liberación de los mismos SAMCOD (DAF-08-08).</p>	Proceso	1	DAF-08-08 = (Número de etapas del proceso de implementación realizadas / Total de etapas del proceso consideradas) * (100).
<p>Realizar acciones de mantenimiento de Ofimática (Gestión Administrativa) (DAF-08-09).</p>	Proceso	1	DAF-08-09 = (Número de etapas del procesos realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
<p>Realizar el análisis, diseño e implementación de Sistema de Administración y Control de Actas Administrativas (DAF-08-10).</p>	Proceso	6	DAF-08-10 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programadas) * (100).
<p>Actualizar los Sistemas de Renovación de Licencias de Digitalización (DIG) y Control de Inventario (SAPAQ) considerando los procesos siguientes (DAF-08-11):</p> <ul style="list-style-type: none"> » Cierre de Ejercicio (áreas en que está implementado el 	Proceso	3	DAF-08-11 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
sistema de inventarios). » Actualización a nueva versión del Sistema permitiendo optimizar los procedimientos del punto de venta. » Actualización del Sistema de Digitalización lo que permita integrar más usuarios y mantener un óptimo desempeño de las consultas.			
Realizar el mantenimiento de Sistema de Administración y Control de Remisiones considerando los procesos siguientes (DAF-08-12): » Actualización del Sistema de Digitalización lo que permita integrar más usuarios y mantener un óptimo desempeño de las consultas. » Implementar las acciones necesarias con la finalidad de que el Sistema continúe con el óptimo procesamiento y el tiempo de respuesta, contemplando el incremento de información. » Implementar las mejoras solicitadas por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, aplicando las reingenierías a los procesos sistematizados.	Proceso	3	DAF-08-12 = (Número de procesos realizados / Total de procesos programados) * (100).
Atender las solicitudes recibidas a través del Sistema 072 (DAF-08-13).	Solicitud	100%	DAF-08-13 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Estabilización y Mejora de los Sistemas Implementados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.9. Sistema Municipal de Gestión de la Calidad (DAF-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Mediante este Programa se coordinan las acciones orientadas al mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Integrados de Gestión implementados por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, certificados conforme a las normas de Calidad ISO 9001:2008 y Ambiental ISO 14001:2008; lo que contribuye a brindar servicios de mayor calidad a la sociedad.

Objetivo

- » Mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas Integrados de Gestión en las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal certificados, conforme a la Norma de la Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento a las auditorías externas de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal certificados (DAF-09-01).	Auditoría	23	DAF-09-01 = (Número de dependencias, organismos e institutos municipales auditados que mantienen su certificado / Total de dependencias, organismos e institutos auditados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el seguimiento de los Sistemas de Gestión de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal certificados a través de revisiones periódicas (DAF-09-02).	Revisión	152	DAF-09-02 = (Número de revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).
Realizar auditorías internas a las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (DAF-09-03).	Auditoría Interna	30	DAF-09-03 = (Número de auditorías internas realizadas / Total de auditorías internas programadas) * (100).
Implementar el Módulo de Indicadores del Sistema Municipal para el Control Documental en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal certificados (DAF-09-04).	Proceso	100%	DAF-09-04 = (Número de etapas del proceso de implementación realizadas / Total de etapas del proceso de implementación realizadas) * (100).
Implementar los Sistemas de Gestión de la Calidad en dependencias de reciente creación no certificadas (DAF-09-05).	Proceso	2	DAF-09-05 = (Dependencias de reciente creación con Sistema de Gestión implementado / Total de las dependencias de reciente creación) * (100).
Capacitar al personal del H. Ayuntamiento en los Sistemas de Gestión de Calidad (DAF-09-06).	Cursos	30	DAF-09-06 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Gestión de la Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.10. Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (DAF-10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016>> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados >
Objetivo: Administración eficiente de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Descripción

Las acciones de este Programa se orientan a la mejora continua de la infraestructura de tecnología de información del H. Ayuntamiento, mediante la renovación del contrato de arrendamiento y la implementación de nuevas funcionalidades y políticas informáticas.

Objetivo

- » Actualizar e incrementar la infraestructura de Tecnologías de Información con que cuenta el H. Ayuntamiento, además de implementar nuevas políticas y funcionalidades que permita entregar más y mejores servicios sobre la red municipal mejorando los procesos y servicios que entregan las dependencias municipales a los ciudadanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar el contrato de arrendamiento para el periodo 2016-2019 (DAF-10-01).	Etapas	4	DAF-10-01= (Número de etapas realizadas /Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Renovar los servicios de voz y datos para el periodo 2016-2019 (DAF-10-02).	Contrato	2	DAF-10-02 = (Número de contratos renovados / Total de contratos considerados) * (100).
Implementar la autenticación centralizada de los sistemas informáticos municipales (DAF-10-03).	Sistema informático	3	DAF-10-03 = (Número de Sistemas Informáticos implementados con SSO / Números de Sistemas informáticos que soportan SSO) * (100).
Migrar y/o mejorar la infraestructura de Tecnologías de Información (TI) (DAF-10-04).	Equipo	2	DAF-10-04 = (Número de equipos de la infraestructura de TI con mejoras o migraciones / Total de equipos de infraestructura de TI considerados) * (100).
Dar seguimiento administrativo del contrato de arrendamiento puro 2013-2016 (DAF-10-05).	Mensualidad	12	DAF-10-05 = (Número de mensualidades gestionadas / Total de mensualidades consideradas) * (100).
Realizar los trámites administrativos de los servicios de voz y datos (DAF-10-06)	Pagos	12	DAF-10-06 = (Número de pagos realizados / Total de pagos considerados) * (100).
Indicador Global de Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.11. Control Administrativo de la Obra Pública (DAF-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Descripción

Mediante este Programa se lleva a cabo el proceso de control administrativo de la obra pública, que contempla la revisión documental e integración de expedientes unitarios, elaboración de oficios de autorización y de expedientes técnicos y el trámite de pago correspondiente. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos aplicables a la fuente de recursos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), Programa Normal Municipal (PNM), Hábitat, Espacios Públicos y 3 x 1 para Migrantes, entre otros; de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública aprobado por el COPLADEM, el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y el H. Cabildo.

Objetivo

- » Llevar a cabo el proceso el proceso administrativo de la obra pública en estricto apego a las disposiciones vigentes aplicables de acuerdo con el origen de los recursos destinados para su ejecución.
- » Realizar eficientemente los trámites y registros administrativos relacionados con la obra pública, resguardando la información y documentación correspondiente para efecto de auditorías internas y externas.
- » Elaborar oportunamente los informes, cierres y refrendos de la obra pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el 100 por ciento de la documentación recibida en un plazo máximo de tres días hábiles en total apego a las reglas, normas de operación y demás leyes aplicables a los diferentes fondos que se manejan (DAF-11-01).	Documento	100%	DAF-11-01 = (Número de documentos revisados / Total de documentos considerados) * (100).
Realizar la integración de expedientes unitarios de obra (DAF-11-02).	Expedientes	100%	DAF-11-02 = (Número de expedientes integrados / Total de obras programadas) * (100).
Dar seguimiento al 100 por ciento del techo financiero autorizado en el Programa Anual de Obra Pública, de los fondos de obras y acciones, a través del proceso de autorización de obra (DAF-11-03).	Control	100%	DAF-11-03 = (Monto autorizado / Total del Techo Financiero Anual) * (100).
Elaborar los expedientes técnicos de obra (DAF-11-04).	Expediente	100%	DAF-11-04 = (Número de expedientes técnicos elaborados / Total de expedientes técnicos considerados) * (100).
Realizar el trámite de pago de documentos recibidos correctos, en un plazo de seis días hábiles (DAF-11-05).	Trámite de Pago	100%	DAF-11-05 = (Trámites de pago realizados en el plazo establecido / Trámites de pago programados) * (100).
Indicador Global de Control Administrativo de la Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

4.12. Administración Eficiente del Recurso Humano (DAF-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Administración Eficiente de los Recursos Financieros, Materiales, Tecnológicos y Humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano. >>

Descripción

Mediante este Programa se llevan a cabo los procesos, procedimientos y servicios relacionados con la administración de recursos humanos en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, entre estos los movimientos e incidencias del personal, seguridad social, remuneración y capacitación, así como las acciones orientadas al mejoramiento de los entornos laborales.

Objetivo

- » Recibir, controlar, procesar y autorizar oportunamente a través del Sistema Integral de Recursos Humanos, los movimientos e incidencias de personal, los de seguridad social y sus remuneraciones correspondientes.
- » Dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, aplicando en tiempo y forma los términos y condiciones que rigen las relaciones laborales colectivas entre la Administración Pública Municipal y sus trabajadores sindicalizados.
- » Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores municipales que les permita elevar su nivel de vida, así como los conocimientos en su área de trabajo

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, autorizar y procesar las requisiciones e incidencias del personal que labora en el Municipio (DAF-12-01).	Movimientos en el SIRH	100%	DAF-12-01-A = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de movimientos aplicados en el SIRH) * (100).
	Incidencias	100%	DAF-12-01-B = (Número de incidencias autorizadas en el SIRH / Total de incidencias aplicadas en el SIRH) * (100).
Mantener un entorno laboral de excelencia, con las condiciones propicias para que los trabajadores desarrollen su potencial personal y profesional, mejorando su desempeño y la calidad de los servicios que brindan a la sociedad (DAF-12-02).	Movimientos ante el IMSS	100%	DAF-12-02-A = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de movimientos realizados ante el IMSS) * (100).
	Nómina	100%	DAF-12-02-B = (Número de personal pagado / Total de personal activo) * (100).
Aplicar, en tiempo y forma, las cláusulas establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (DAF-12-03).	Solicitud	100%	DAF-12-03 = (Número de solicitudes recibidas / Total de solicitudes aplicadas) * (100).
Detectar las necesidades de formación del personal y con base en ello, realizar el programa de desarrollo humano y formación profesional, implementándolo en tiempo y forma (DAF-12-04).	Curso solicitado	100%	DAF-12-04-A = (Número de cursos solicitados por las dependencias / Total de cursos considerados en el Programa de Desarrollo Humano y Formación) * (100).
	Capacitación	48%	DAF-12-04-B = (Número de personas capacitadas / Total de personas consideradas) * (100).
	Curso	100%	DAF-12-04-C = (Número de cursos realizados/ Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Administración Eficiente del Recurso Humano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

5. Unidad de Transparencia e Información Municipal

5.1. Funcionarios Municipales Comprometidos con la Transparencia (UTM-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*>
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.* >>

Descripción

Este Programa integra las acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la información pública en la Administración Pública Municipal, a través de proyectos de capacitación y difusión, para que los funcionarios públicos cumplan con el compromiso de informar y difundir en tiempo y forma las acciones de gestión y actividades que les corresponden en el ámbito de sus funciones, con el fin de que se traduzca en un gobierno comprometido con la transparencia, honesto y de resultados.

Objetivo

- » Consolidar la cultura de la transparencia en el ámbito público municipal con base en una respuesta rápida y de calidad para los ciudadanos cumpliendo íntegramente con las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un Programa de Capacitación, para los funcionarios municipales en materia de "Protección de Datos Personales" (UTM-01-01).	Capacitación	26	UTM-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Evaluar de manera cuatrimestral la respuesta de las solicitudes de información de las dependencias de la Administración Pública Municipal (UTM-01-02).	Evaluación	3	UTM-01-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Reconocer a las dependencias municipales su compromiso por garantizar su acceso a la información (UTM-01-03).	Ceremonia	1	UTM-01-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Funcionarios Comprometidos con la Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.2. Por un Durango Comprometido con la Transparencia (UTM-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca aumentar el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos, considerando que del derecho de acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, se debe hacer una práctica cultural cotidiana que toda persona debe conocer con el propósito de estar informado, del quehacer gubernamental.

Objetivo

- » Aumentar la difusión entre los distintos sectores de la sociedad duranguense para que las personas conozcan y ejerzan su derecho a ser informados sobre la gestión pública municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender, en tiempo y forma, las solicitudes de acceso a la información municipal (UTM-02-01).	Solicitud	1,700	UTM-02-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Implementar acciones de difusión de acceso a la información en espacios públicos (UTM-02-02).	Difusión	114	UTM-02-02 = (Número de difusiones realizadas / Total de difusiones programadas) * (100).
Realizar el concurso de cartel "Contigo Mejoramos la Transparencia" (UTM-02-03).	Concurso	1	UTM-02-03 = (Número de etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas) * (100).
Indicador Global Por un Durango comprometido con la transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.3. Transparencia Digital (UTM-03)

**<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación. >>**

Descripción

El Portal de Transparencia del Gobierno Municipal es una herramienta de información para los ciudadanos interesados en el quehacer gubernamental. En este sentido, a través del Programa Transparencia Digital se han implementado acciones para mantenerlo actualizado con información útil y confiable, además de incorporar el uso de las redes sociales para la difusión de información relevante.

Objetivo

- » Ofrecer información actualizada a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal y en redes sociales, con contenidos que garanticen y faciliten a los ciudadanos el acceso a la información pública cumpliendo íntegramente con las disposiciones en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener una calificación de cien puntos porcentuales en la evaluación de la información publicada en el Portal de Transparencia por el cumplimiento de las disposiciones en la materia (UTM-03-01).	Lineamiento	100	UTM-03-01 = (Número de lineamientos cumplidos / Total de lineamientos aplicados) * (100).
Aprobar la Auditoría de Seguimiento de la Norma Internacional ISO 9001-2008, de los procesos de atención a las solicitudes de información (UTM-03-02).	Auditoría	1	UTM-03-02 = (Número de etapas de la auditoría de seguimiento realizadas / Total de etapas de la auditoría de seguimiento programadas) * (100).
Difundir, a través de las redes sociales, información relevante de las actividades propias de la UTIM (UTM-03-03).	Difusión	300	UTM-03-03 = (Número de difusiones publicadas / Total de difusiones programadas) * (100).
Indicador Global Transparencia Digital = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

5.4. Transparencia y la Educación (UTM-04)

**<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados>
Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Promover el interés ciudadano en los asuntos públicos, realizando acciones de difusión, formación y capacitación. >>**

Descripción

Transparencia y la Educación es un programa dirigido a los alumnos de todos los niveles educativos cuyo propósito es la consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, como parte del proceso de formación integral y sobre todo de construir una ciudadanía más participativa.

Objetivos

- » Arraigar el valor y conocimiento de la Ley de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los estudiantes de todos los niveles educativos, mediante acciones de difusión y la impartición de pláticas y conferencias en las instituciones educativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir en los espacios de educación básica el derecho de acceso a la información y protección de datos personales (UTM-04-01).	Difusión	66	UTM-04-01 = (Número de difusiones en los espacios de educación básica realizadas / Total de difusiones en los espacios de educación básica programadas) * (100).
Concientizar a los jóvenes estudiantes de los niveles medio superior y superior a través de plática-conferencias sobre la importancia de la protección de los datos personales y el derecho de acceso a la información (UTM-04-02).	Plática/ Conferencia	12	UTM-04-02 = (Número de pláticas-conferencias realizadas / Total de pláticas-conferencias programadas) * (100).
Indicador Global de Transparencia y la Educación = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6. Contraloría Municipal**6.1. Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública (CMU-01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

El control y la fiscalización son las actividades que se realizan para la vigilancia, revisión, verificación, análisis, evaluación y control sobre el ingreso y aplicación de los recursos públicos; la calidad y funcionalidad de las obras públicas, acciones y servicios, el desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, así como el acatamiento de los requerimientos derivados de las observaciones y recomendaciones resultado de los ciclos de auditoría, con base en el cumplimiento del marco jurídico aplicable y los principios de eficiencia, honestidad y transparencia.

Objetivo

- » Garantizar la calidad y funcionalidad de las obras y acciones públicas que realiza el Gobierno Municipal, a través de procesos de fiscalización integral, con los cuales se da seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos a lo largo del proceso de planeación, preparación, construcción y entrega a los beneficiarios, para evitar irregularidades y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen.
- » Fortalecer el control sobre los procesos administrativos en las dependencias y organismos municipales, comprendiendo las actividades y procedimientos de captación, transferencia, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos, mediante una fiscalización integral a través de auditorías contables y administrativas, con la finalidad de prevenir, y en su caso corregir las deficiencias administrativas, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el Programa Anual de Obra Pública propuesto (CMU-01-01).	Proceso	100%	CMU-01-01 = (Etapas del proceso de revisión concluidas / Total de etapas de revisión programadas) * (100).
Revisar físicamente la calidad de la obra durante el proceso de construcción y cumplimiento de sus especificaciones, incluyendo el periodo de ejecución establecido, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-02).	Revisión Física	80%	CMU-01-02 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Total inversión en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar documentalmente la integración de los expedientes técnicos de obra pública y acciones municipales, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-03).	Revisión documental	80%	CMU-01-03 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicada en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Emitir y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones a las dependencias y organismos involucrados en el proceso de ejecución de obra pública y acciones (CMU-01-04).	Observaciones y recomendaciones atendidas	100%	CMU-01-04 = (Observaciones y recomendaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones y recomendaciones emitidas) * (100).
Dar seguimiento a las revisiones físicas de las obras por parte de los contralores ciudadanos, así como a la solventación de las observaciones emitidas a los contratistas, con la participación de las dependencias municipales involucradas (CMU-01-05).	Observaciones atendidas	100%	CMU-01-05 = (Observaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones emitidas) * (100).
Elaborar el Plan de Auditoría considerando la normatividad aplicable y los resultados de auditorías anteriores (CMU-01-06).	Plan de Auditoría	1	CMU-01-06 = (Etapas del Plan de Auditoría concluidas / Total de etapas programadas para la elaboración del Plan de Auditorías) * (100).
Implementar el Plan de Auditoría atendiendo el nuevo Sistema Nacional de Fiscalización (CMU-01-07).	Proceso	100%	CMU-01-07 = (Auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Auditoría considerando las debilidades y oportunidades de mejora en las áreas auditadas, así como la falta de transparencia y de rendición de cuentas (CMU-01-08).	Informe	1	CMU-01-08 = (Etapas del Informe de Auditoría concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Emitir las observaciones y recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría para la implementación de medidas preventivas y correctivas que fortalezcan los controles internos para una mayor transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos (CMU-01-09).	Observaciones y Recomendaciones	100%	CMU-01-09 = (Observaciones y recomendaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones y recomendaciones emitidas) * (100).
Realizar auditorías de seguimiento a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-01-10).	Auditoría de Seguimiento	100%	CMU-01-10 = (Auditorías de seguimiento realizadas / Total de Auditorías de Seguimiento programadas) * (100).
Indicador Global de Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.2. Contraloría Social (CMU-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente* > *Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno.* >>

Descripción

Mediante la Contraloría Social se promueve la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento como beneficiarios de las obras, acciones y servicios gubernamentales, constituyéndose en un mecanismo de corresponsabilidad para la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas, erradicando las malas prácticas de gobierno y la institución de un gobierno incluyente y cercano a la gente.

Objetivo

- » Consolidar la contraloría social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno, mediante una estructura integral de participación ciudadana en la que se considera la institucionalización, vinculación, promoción, integración, capacitación, operación, seguimiento, atención y monitoreo a los grupos ciudadanos organizados, y con base en sus aportaciones se implementen acciones preventivas, correctivas y de mejora de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias ciudadanas (CMU-02-01).	Atención	100%	CMU-02-01 = (Número de quejas, denuncias y sugerencias atendidas / Total de quejas, denuncias y sugerencias recibidas) * (100).
Elaborar el Programa de Capacitación de Contralores Sociales (CMU-02-02).	Programa	1	CMU-02-02 = (Etapas del Programa de Capacitación de Contralores Sociales concluidas / Etapas para la elaboración del Programa de Capacitación de Contralores Sociales consideradas) * (100).
Implementar el Programa de Capacitación de Contralores Sociales (CMU-02-03).	Curso-Taller	100%	CMU-02-03 = (Cursos-Taller de capacitación impartidos / Total de cursos-taller programados) * (100).
Elaborar el Informe de Contraloría Social (CMU-02-04).	Informe	1	CMU-02-04 = (Etapas del Informe de Contraloría Social concluidas / Total de etapas del Informe de Contraloría Social programadas) * (100).
Implementar y dar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora, derivadas de las observaciones de los Contralores Sociales (CMU-02-05).	Observaciones atendidas	100%	CMU-02-05 = (Observaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones derivadas de la Contraloría Social emitidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar y dar seguimiento a las Aplicaciones Tecnológicas que apoyen la consolidación de la Contraloría Social (CMU-02-06).	Aplicación Tecnológica	1	CMU-02-06 = (Etapas para la implementación y seguimiento de la Aplicación Tecnológica concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Contraloría Social = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

6.3. Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
 > **Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente** > **Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal.** >>

Descripción

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar del Gobierno, ya que mediante la observancia y el cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, se da paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de la administración eficiente, incluyente, honesta y de resultados, y de la misma manera, se obtiene una retroalimentación constructiva para mejorar continuamente la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento, institucionalización, promoción y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal; revisando además los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas en la Administración Municipal, y de la misma manera, aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, con el fin de que se logre un comportamiento de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía que interactúa con los servidores públicos municipales y resolver con medidas disciplinarias en los casos de incumplimiento de sus responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir el Código de Conducta de los Servidores Públicos, a través de medios como capacitación, carteles, trípticos y folletos (CMU-03-01).	Acciones de Difusión	100%	CMU-03-01 = (Número de acciones de difusión del Código de Conducta realizadas / Total de acciones de difusión programadas) *(100).
Aplicar procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de presunto incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (CMU-03-02).	Proceso	100%	CMU-03-02 = (Total de procedimientos aplicados / Total de incumplimientos detectados) * (100).
Intervenir en los procesos de Entrega-Recepción Final de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento (CMU-03-03).	Proceso	100%	CMU-03-03 = (Total de procesos de Entrega-Recepción Final en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Final de los sujetos obligados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar los informes bimestral y anual de la Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CMU-03-04).	Informe	100%	CMU-03-04 = (Total de informes de cuenta pública revisados / Total de informes de cuenta pública programados) * (100).
Llevar a cabo la capacitación, vigilancia y seguimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Nacional de Fiscalización, Entrega-Recepción y Proceso Electoral (CMU-03-05).	Acción	100%	CMU-03-05 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Cumplir con los compromisos adquiridos en el Proyecto "Gobierno Abierto" (CMU-03-06).	Compromiso	3	CMU-03-06 = (Compromisos cumplidos / Total de compromisos adquiridos) * (100).
Revisar el marco normativo gubernamental y promover su fortalecimiento (CMU-03-07).	Instrumento Normativo	4	CMU-03-07 = (Instrumentos Normativos revisados / Total de Instrumentos Normativos programados) * (100).
Intervenir en los procesos de Entrega – Recepción Intermedia que sean requeridos en las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento (CMU-03-08).	Proceso	100%	CMU-03-08 = (Total de procesos Entrega-Recepción Intermedia en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Intermedia requeridos) * (100).
Indicador Global de Transparencia y Rendición de Cuentas = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7. Dirección Municipal de Comunicación Social

7.1. Registro de Obras y Acciones del Gobierno Municipal (COM-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.*>>

Descripción

Por medio de este Programa, se registran en audio, video y fotografía, los distintos actos protocolarios, así como visitas a las obras y acciones que se llevan a cabo día a día en el Municipio, así como las sesiones públicas del H. Cabildo.

Objetivos

- » Difundir en los distintos medios de comunicación los programas, proyectos, obras y acciones que se realizan en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Registrar en audio, video y fotografía las actividades diarias, congresos, reuniones, ruedas de prensa y transmisiones en vivo de los eventos a los que asiste el Alcalde (COM-01-01).	Registro de acciones	1,902	COM-01-01 = (Número de acciones registradas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Registro de Obras y Acciones del Gobierno Municipal = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</i>			

7.2. Comunicación Alterna por Medio de Redes Sociales (COM-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*>
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.*>>

Descripción

Por medio de este Programa se informa a la ciudadanía sobre las actividades del Presidente Municipal, el H. Cabildo y las dependencias municipales, a través de las redes sociales, así como la Página Web del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Difundir la información sobre las actividades que realiza el Gobierno Municipal a través de las redes sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Postear información en las redes sociales más usadas en el Municipio, tales como Facebook, Twitter e Instagram (COM-02-01).	Acción	3,650	COM-02-01 = (Número de posteos en redes sociales realizados / Total de posteos en redes sociales programados) * (100).
<i>Indicador Global de Comunicación Alterna por Medio de Redes Sociales = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</i>			

7.3. Buenas Noticias (COM-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*>
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.*>>

Descripción

Buenas Noticias es un proyecto de comunicación alterna para informar a la ciudadanía sobre las actividades del Presidente Municipal, el H. Cabildo y las dependencias municipales, por medio de la Página de Internet <http://buenasnoticiasdurango.com/>.

Objetivos

- » Difundir la información sobre las actividades que realiza el Gobierno Municipal, mediante la Página de Internet <http://buenasnoticiasdurango.com/>.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Postear notas, videos y audios a la Página de Internet http://buenasnoticiasdurango.com/ (COM-03-01).	Acción	1,460	COM-03-01 = (Número de posteos en la página realizados / Total de posteos en la página programados) * (100).
Indicador Global de Buenas Noticias = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7.4. Ciudadanía Informada por todos los Medios (COM-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.*>>

Descripción

Mediante este Programa se Informa a la ciudadanía las actividades que realiza el Gobierno Municipal a través de campañas publicitarias.

Objetivos

- » Mantener informada a la ciudadanía por medio de publicaciones en los distintos medios de comunicación impresos y electrónicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la producción y publicación de spots, cápsulas informativas y boletines para televisión, radio y medios impresos (COM-04-01).	Spot	1,700	COM-04-01 = (Número de spots o cápsulas realizadas / Total de spots o cápsulas programadas) * (100)
Registrar en audio, video y fotografía los eventos y actividades de las direcciones municipales, para la producción de spots, boletines y desplegados informativos (COM-04-02).	Eventos	400	COM-04-02 = (Número de eventos registrados en audio y video / Total de eventos y actividades de las direcciones municipales programados) * (100).
Indicador Global de Ciudadanía Informada por todos los Medios = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

7.5. Ciudadanos Mejor Informados (COM-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
 Objetivo: *Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan tener un enlace directo y dinámico con la sociedad.*>>

Descripción

Mediante este Programa se dan a conocer las actividades recreativas y de prevención, así como los programas especiales del Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Mantener informada a la ciudadanía, mediante campañas extraordinarias preventivas, culturales e informativas del Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar boletines, desplegados, diseños, cápsulas y spots de radio y televisión para campañas extraordinarias preventivas, culturales e informativas del Gobierno Municipal (COM-05-01).	Campaña	20	COM-05-01= (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Ciudadanos Mejor Informados = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

8. Instituto Municipal de Planeación de Durango**8.1. Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión constituye un sistema de registro y administración de la información de programas y proyectos de inversión, que pueden ser factibles de realizarse y cuyo efecto impacte positivamente en el desarrollo integral del Municipio. Es un instrumento de planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica ambiental, socioeconómica y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

El Banco Municipal permite concretar y darle coherencia a los planes municipales de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del Sistema de Información del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información.

Objetivo

- » Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.
- »

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar las Reglas de Operación, Lineamientos y Metodología correspondientes para la operación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01-01).	Proyecto	1	IMP-01-01-A = (Número de Etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Instrumentos	3	IMP-01-01-B = (Número de instrumentos elaborados / Total de Instrumentos programados) * (100).
Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP-01-02).	Proyecto	1	IMP-01-02 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Sistema de Información donde se almacenará y se dará seguimiento a los Proyectos (IMP-01-03).	Sistema	1	IMP-01-03 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Indicador Global de Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.2. Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

Los Enlaces Operativos integran la Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal y forman parte del Sistema Municipal de Planeación; son designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y mantienen una vinculación constante con el Instituto Municipal de Planeación.

Los Enlaces Operativos organizan y coordinan las tareas de planificación al interior de las dependencias, participan en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación en el ámbito de su competencia e informan respecto a los avances y resultados en la instrumentación de los planes, programas y proyectos del Sistema Municipal de Planeación que les corresponda.

Objetivo

- » Fortalecer la Red de Planeación de Enlaces Operativos, como una estructura institucionalizada del Gobierno Municipal, que coordinará las tareas de planificación al interior de cada una de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un Programa de Capacitación en materia de planificación para el desarrollo municipal y temas afines, dirigido a los Enlaces Operativos que contribuya a su profesionalización y Certificación (IMP-02-01).	Cursos	3	IMP-02-01 = (Total de Cursos de Capacitación realizados / Total de Cursos de Capacitación programados) * (100).
Elaborar informe de los avances y resultados en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 (IMP-02-02).	Informe	2	IMP-02-02 = (Total de Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Informar de manera trimestral respecto a los avances y resultados del Programa Anual de Trabajo 2015 (IMP-02-03).	Informe	4	IMP-02-03 = (Número de Informes entregados / Total de informes programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo reuniones de trabajo trimestrales (IMP-02-04).	Reunión	4	IMP-02-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Indicador Global de Red de Planeación de Enlaces Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.3. Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

A través de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, A.C. (AMIMP), Asociación que representa y asume los intereses comunes de los IMPLAN ante las instancias relacionadas con la planeación municipal, se impulsarán reuniones regionales con los IMPLAN de México, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias exitosas y de información técnica.

Objetivo

- » Promover la vinculación con otros institutos municipales de planeación y difundir prácticas exitosas de planeación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de Vinculación Interinstitucional a implementarse con los diferentes institutos municipales de planeación de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) (IMP-03-01).	Programa	1	IMP-03-01 = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).
Fortalecer la Red de Institutos Municipales de Planeación para el intercambio de experiencias exitosas (IMP-03-02).	Proyecto	1	IMP-03-02 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Elaborar e implementar el Programa de Trabajo de la AMIMP con la participación activa de los IMPLANES, considerando los Acuerdos Marcos de Colaboración firmados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y con Gobierno Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), así como los Memorándum de Entendimiento con ONU Hábitat y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) (IMP-03-03).	Programa	1	IMP-03-03 = (Número de etapas del Programa de Trabajo concluidas / Total de etapas del Programa de Trabajo consideradas) * (100).
Promover la vinculación con Centros e Instituciones de Investigación nacionales e internacionales, con la finalidad de realizar intercambio de experiencias exitosas y de información técnica para el desarrollo municipal (IMP-03-04).	Proyecto	1	IMP-03-04 = (Actividades del Proyecto realizadas / Total de Actividades del Proyecto programadas) * (100).
Coordinar y llevar a cabo las regionales de la Zona Norte, Centro y Sur de la AMIMP, así como la Sesión de la Asamblea General de la Asociación (IMP-03-05).	Reunión	4	IMP-03-05 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar, en coordinación con la Oficina de ONU Hábitat y la AMIMP, el Programa de Capacitación y Profesionalización a funcionarios de los Institutos Municipales de Planeación (IMP-03-06).	Programa	1	IMP-03-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Elaborar el Programa de Trabajo e Implementación AMIMP-ONU Hábitat (IMP-03-07).	Programa	1	IMP-03-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo la visita a los Institutos Municipales de Planeación que pertenecen a la AMIMP (IMP-03-08).	Gira de Visita a IMPLANES	5	IMP-03-08 = (Número de giras de visita a IMPLANES realizadas / Total de giras de visita a IMPLANES programadas) *(100).
Instalar el Consejo de Alcaldes de la AMIMP (IMP-03-09).	Instalación de Consejo	1	IMP-03-09 = (Instalación del Consejo de Alcaldes de la AMIMP realizada / Instalación del Consejo programada) * (100).
Participar en el Proyecto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda (Hábitat III) (IMP-03-10).	Proyecto	1	IMP-03-10 = (Proyecto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda concluido / Total de Proyectos programados) * (100).
Indicador Global de Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.4. Plan Municipal de Desarrollo 2017-219 (IMP-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal y constituye un instrumento de gestión y vinculación entre la sociedad y el Gobierno Municipal, así como entre los sistemas nacional y estatal de planeación para el desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación es la instancia responsable de formular el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual, deberá establecer las acciones de coordinación necesarias con los tres órdenes y en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) promover la participación ciudadana. El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

Objetivo

- » Elaborar, integrar y publicar, en tiempo y forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo (IMP-04-01).	Documento	1	IMP-04-01 = (Actividades realizadas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo / Total de actividades programadas)*(100).
Enviar el Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP-04-02).	Proceso	1	IMP-04-02 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN para la dictaminación correspondiente (IMP-04-03).	Proceso	1	IMP-04-03 = (Total de actividades realizadas para el envío y dictamen del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al H. Cabildo para su análisis y aprobación correspondiente (IMP-04-04).	Proceso	1	IMP-04-04 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.5. Programa Anual de Trabajo 2017 (IMP-05)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > **Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

- » Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, la Propuesta de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (IMP-05-01).	Documento	1	IMP-05-01 = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP-05-02).	Proceso	1	IMP-05-02 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN para su dictaminación correspondiente (IMP-05-03).	Proceso	1	IMP-05-03 = (Total de actividades realizadas para el envío y dictamen de la Propuesta de Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP-05-03).	Proceso	1	IMP-05-04 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Trabajo 2017 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.6. Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
> **Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > Estrategia: **Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.** >>

Descripción

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

Objetivo

- » Diseñar, elaborar e implementar el Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, elaborar e implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales (IMP-06-01).	Sistema	1	IMP-06-01-A = (Número de actividades del Programa de Diseño, Elaboración e Implementación del Sistema realizadas / Total de actividades del Programa de Diseño, Elaboración e Implementación del Sistema programadas) * (100).
	Módulos	4	IMP-06-01-B = (Número de Módulos del SIPLAN integrados / Total de Módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
Indicador Global de Sistema de Información para la Planeación Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.7. Sistema Municipal de Indicadores (IMP-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: **Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados**
 > Objetivo: **Sistema Municipal de Planeación Eficiente** > Estrategia: **Implementar un sistema de evaluación por indicadores.**
 >>

Descripción

Los indicadores son referencias de medición, a través de parámetros cuantitativos o cualitativos, de las acciones, servicios y políticas públicas instrumentadas por el gobierno y la Administración Municipal, en un momento determinado. Con el Sistema Municipal de Indicadores se diseñará y construirá un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área funcional de incidencia al total del Administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos duros generados por entidades externas al Municipio.

Objetivo

- » Diseñar, elaborar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, elaborar e implementar el Sistema Municipal de Indicadores con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-07-01).	Sistema	1	IMP-07-01 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Indicadores = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.8. Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (IMP-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.*
>>

Descripción

Uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales es la incorporación de un sistema de indicadores que muestre el nivel de rendimiento en su operación cotidiana.

El uso sistemático de este tipo de instrumentos contribuye a que el Gobierno Municipal asegure la calidad en la prestación de los servicios básicos que tiene a su cargo, y ejerza de manera eficiente el erario público. De igual manera, la incorporación de sistemas de medición, facilita al ciudadano ejercer la rendición de cuentas sobre sus autoridades y contar con elementos objetivos para emitir un juicio sobre el desempeño de las mismas.

Con el fin de apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, implementó desde el año 2004 una herramienta denominada Agenda Desde lo Local, cuyo propósito era estimular a los municipios mexicanos a incorporarse voluntariamente a un esquema de estructuración mínima de la gestión municipal, que a partir de un autodiagnóstico y la posterior verificación por instituciones de educación superior, permitía darle orden interno a su administración.

El INAFED rediseñó dicho programa para adecuarlo ante una ciudadanía que exige más y mejores servicios públicos que incidan en su calidad de vida. En este sentido, se presenta el nuevo programa denominado Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables, que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: la gestión, entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo; y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el gobierno municipal, de acuerdo con las funciones derivadas del mandato legal y las expectativas ciudadanas.

Objetivo

- » Implementar y dar seguimiento al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en las dependencias del Gobierno Municipal para la obtención del reconocimiento "Gobierno de Excelencia".

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de actividades y coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Gobierno a la Excelencia (IMP-08-01).	Programa	1	IMP-08-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores y propuestas mejora / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la verificación interna de las evidencias de los indicadores contemplados (IMP-08-02).	Programa	1	IMP-08-02 = (Actividades de coordinación realizadas para la Verificación Interna / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
Coordinar la realización de la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP-08-03).	Programa de Auditoría	1	IMP-08-03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Agenda para el Desarrollo Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.9. Informe al Congreso del Estado (IMP-09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.*
>>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

- » Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avances y de resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2015, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-09-01).	Proceso	1	IMP-09-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2014 (IMP-09-02).	Informe	1	IMP-09-02 = (Número de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).
Indicador Global de Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.10. Tercer Informe de Gobierno (IMP-10)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados*
> *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Implementar un sistema de evaluación por indicadores.*
>>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

Objetivo

- » Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Segundo Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar los trabajos de integración del documento del Tercer Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal (IMP-10-01).	Proceso	1	IMP-10-01 = (Actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno)* (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la presentación del Tercer Informe de Gobierno (IMP-10-02).	Informe	1	IMP-10-02 = (Total de actividades concluidas para la integración y presentación del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración y presentación del Informe de Gobierno) * (100).
Indicador Global de Tercer Informe de Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.11. Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema Municipal de Planeación, asegurando su funcionamiento y operatividad, implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo de los gobiernos municipales.

Al interior del Gobierno Municipal, conduce el proceso de planeación para el desarrollo municipal, emitiendo los lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información que den sustento a los mismos.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

Objetivo

- » Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad vigente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-11-01).	Reunión	6	IMP-11-01 = (Número de Sesiones Ordinarias del IMPLAN realizadas / Total de Sesiones Ordinarias del IMPLAN Programadas)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar e instalar, en tiempo y forma, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, al Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-11-02)	Proceso	1	IMP-11-02 = (Acciones realizadas conforme al Proceso de Integración definido / Total de acciones programadas para el Proceso de Integración del Consejo Directivo del IMPLAN) * (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.12. Sistema Municipal de Planeación (IMP-12)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente para la planeación, administración y gestión en el que se integrarán y articularán los esfuerzos, capacidades y competencias de organismos, instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, involucradas en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.

Objetivo

- » Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, como un mecanismo de planeación para el desarrollo municipal y toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de Trabajo y el Calendario de Actividades de las Comisiones Técnicas (IMP-12-01).	Programa	1	IMP-12-01 = (Número de Etapas del Programa de Trabajo realizadas / Total Etapas del Programa de Trabajo consideradas) * (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.13. Proyectos Especiales (IMP-13)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.* >>

Descripción

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Encuesta de Calidad de Vida, Promotores Comunitarios, Programa de Acción ante el Cambio Climático, Programa de Movilidad Sustentable, Campaña Yo Mejoro Mi Ciudad, Plan Prospectivo Estratégico para el Municipio de Durango, Proyecto Reporte Ciudadano, Construcción de dos Parklets; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

- » Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP-13-01).	Proyecto	9	IMP-13-01 = (Número de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100).
Indicador Global de Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

8.14. Certificación de Procesos (IMP-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados
> Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente > Estrategia: Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango. >>

Descripción

El Instituto Municipal de Planeación, con la finalidad de fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, realiza lo conducente para la certificación de los procesos del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer el quehacer del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la mejora continua en los procesos que realiza el Instituto Municipal de Planeación certificando los procesos Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Informe al Congreso del Estado e Informe de Gobierno (IMP-14-01).	Proceso	1	IMP-14-01 = (Número de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM)

9.1. Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema Municipal de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo.

La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Derivado de los acuerdos de la Asamblea General del COPLADEM, se integró la Comisión Permanente del COPLADEM, con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones (CPL-01-01).	Sesión	4	CPL-01-01-A = (Número de Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) * (100).
	Sesión	12	CPL-01-01-B = (Número de Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Integrar e instalar, en tiempo y forma, en cumplimiento al marco jurídico, al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) (CPL-01-02)	Proceso	1	CPL-01-02 = (Acciones realizadas conforme al Proceso de Integración definido / Total de acciones programadas para el Proceso de Integración del COPLADEM) * (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.2. Consulta Ciudadana 2016 (CPL-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Objetivo

- » Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar la metodología de la Consulta Ciudadana que propicie la participación activa de la comunidad (CPL-02-01).	Proceso	1	CPL-02-01 = (Etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CPL-02-02).	Consulta	1	CPL-02-02 = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL-02-03).	Informe	1	CPL-02-03 = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicación de la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL-02-04).	Publicación	1	CPL-02-04 = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Consulta Ciudadana 2016 = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.3. Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

El Gobierno Municipal integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

- » Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL-03-01).	Programa	1	CPL-03-01 = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).
Validar y aprobar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (CPL-03-02).	Proceso	1	CPL-03-02 = (Total de actividades realizadas para la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

9.4. Certificación de Procesos (CPL-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados* > *Objetivo: Sistema Municipal de Planeación Eficiente* > *Estrategia: Promover la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.* >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer la certificación de los procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de sus procesos.

Objetivo

- » Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (CPL-04-01).	Proceso	1	CPL-04-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10. Dirección Municipal de Fomento Económico

10.1. Agencia Municipal de Empleo (FOE-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016*> Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte*> *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Fortalecer los servicios de intermediación y de formación laboral conforme a la demanda del mercado laboral en términos del perfil de puestos y empleabilidad.* >>

Descripción

Una sociedad competitiva y generadora de empleo, requiere de un compromiso compartido entre la labor empresarial de generar fuentes de empleo de calidad, bien remunerados, y una sociedad que contribuye con su fuerza productiva en favor de la construcción de una mejor calidad de vida y bienestar para las familias del Municipio. Para ello, es necesario contar con una institución específica, orientada al servicio del empleo, formación y capacitación, que garantice al usuario solicitante de empleo, incorporarse a un proceso laboral, desde su vinculación en la Agencia Municipal de Empleo, hasta su contratación y permanencia en su actividad laboral, y con ello cuente con un empleo digno, donde vea desarrolladas todas sus capacidades y expectativas profesionales, evitando así, en lo posible la rotación continua dentro de las empresas, fenómeno que afecta no sólo la actividad empresarial, sino la estabilidad económica propia, quedando imposibilitado el trabajador, de contar con una fuente de ingreso que garantice su solvencia y estabilidad económica, así como un desarrollo en su ámbito profesional.

Objetivo

- » Impulsar la vinculación entre los generadores y los solicitantes de empleos mediante la identificación de espacios laborales implementando programas de promoción a través de la Agencia Municipal de Empleo que promueva el desarrollo socio-laboral, mediante un trabajo integral en atención al solicitante del empleo, así como satisfacer las necesidades laborales del empleador.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar en coordinación con otras dependencias, las Ferias del Empleo (FOE-01-01).	Feria del Empleo	8	FOE-01-01 = (Número de Ferias del empleo realizadas / Total de Ferias del Empleo programadas) * (100).
Implementar acciones de vinculación laboral dirigidos a buscadores de empleo (FOE-01-02).	Persona	500	FOE-01-02 = (Número de personas vinculadas a un empleo / Total de personas consideradas para su vinculación) * (100).
Observatorio Laboral (FOE-01-03).	Acción	2	FOE-01-03 = (Acciones programados/Acciones efectuados)*(100).
Indicador Global de Agencia Municipal de Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.2. Créditos Contigo (FOE-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016*> Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte*> *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.* >>

Descripción

El financiamiento otorgado a través de los microcréditos y créditos FOCMED, tiene como propósito acercar las fuentes de financiamiento a emprendedores y empresarios cuyos proyectos productivos se puedan cristalizar en micro, pequeños y medianos negocios.

La figura de los microcréditos, concebida como un importante mecanismo social destinado al apoyo de los sectores más vulnerables no sujetos del financiamiento tradicional, aporta una herramienta con doble función: desarrollo de actividades económicas y la promoción del empleo por cuenta propia; y la formación en la cultura del emprendimiento, encaminando a los empresarios en el conocimiento, desarrollo y mantenimiento de sus negocios, generando con ello la aspiración a un mejoramiento en su calidad de vida.

Objetivo

- » Asegurar la continuidad del esquema de microcréditos y créditos FOCMED.
- » Fomentar el ingreso a la formalidad de aquellas empresas que hayan concluido exitosamente su participación en los tres niveles de microcréditos, brindándoles además la posibilidad de acceso a otros modelos de financiamiento para empresas consolidadas.
- » Implementar un programa integral de acompañamiento, orientación y formación para los emprendedores y empresarios generada a partir del programa de créditos a empresas establecidas que aseguraron su consolidación y desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar continuidad a los esquemas de créditos productivos con la entrega de microcréditos (FOE-02-01).	Microcrédito	450	FOE-02-01 = (Número de Microcréditos entregados por evento / Total de Microcréditos programados para entrega por evento) * (100).
Dar continuidad a los esquemas de créditos FOCMED (FOE-02-02).	Crédito	50	FOE-02-02 = (Número de créditos entregados por evento / Total de créditos programados para entrega por evento) * (100).
<i>Indicador Global de Créditos Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

10.3. Programa Formación y Competitividad (FOE-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016*> Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte*> Objetivo: *Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > Estrategia: *Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del corredor económico del norte.*>>

Descripción

Es un programa que se caracteriza por la implementación de una política local de calidad para las PyMES productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de llevarlas a trabajar bajo esquemas de alta calidad en sus productos a través de un proceso de Talleres de Capacitación con diferentes temas enfocados a la estandarización de procesos, normatividad aplicable y la mejora continua.

Objetivo

- » Impulsar la vinculación interinstitucional que promueva el desarrollo social - laboral, mediante la formación de perfiles competitivos y productivos que coadyuven al desarrollo de la organización empresarial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo, en coordinación con la iniciativa privada,	Empresario	500	FOE-03-01-A = (Número de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
cursos y seminarios de capacitación en temas de formación empresarial (FOE-03-01).			personas capacitadas / Total de personas programadas para capacitación) * (100).
	Curso	100%	FOE-03-01-B = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Certificar a las empresas con el Sello Calidad Durango (FOE-03-02).	Empresa	50	FOE-03-02 = (Número de empresas certificadas/ Total de empresas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Formación y Competitividad = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.4. Programa de Mejora Regulatoria (FOE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016> Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte> Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión > Estrategia: Simplificar y facilitar los trámites a los empresarios e inversionistas a través del Gobierno Electrónico.>>

Descripción

En el marco del Convenio de Colaboración de la Agenda Común firmado en el 2014, entre el H. Ayuntamiento de Durango, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se plantea dar continuidad a la Agenda Común, con el fin de generar normas claras, trámites y servicios simplificados, que contribuyan a mejorar la eficiencia y la eficacia del quehacer gubernamental.

Objetivo

- » Impulsar la coordinación de los mecanismos transversales para la implementación de la Agenda Común, firmado con la COFEMER mediante la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la inscripción de empresas al Padrón Municipal de Empresas a través de "Regularízate" (FOE-04-01).	Proceso	1	FOE-04-01 = (Número de etapas del proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas)*(100).
Implementar dentro de los trabajos de la Agenda Común, SIMPLÍFICATE, una evaluación general a todos los trámites y servicios municipales (FOE-04-02).	Trámites y servicios	89	FOE-04-02 = (Número de trámites y servicios evaluados / Total de trámites y servicios considerados) * (100).
Implementar el Sistema Municipal Georreferencial (FOE-04-03).	Sistema	1	FOE-04-03 = (Número de etapas implementadas / Total de etapas consideradas) * (100).
Indicador Global de Programa de Mejora Regulatoria = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

10.5. Programa Mover a México (FOE-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016*> Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte*> *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de inversión y empleo.*>>

Descripción

En convenio con las Secretarías de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Durango y de Economía, el Ayuntamiento de Durango cuenta con un módulo denominado Punto para Mover a México, el cual busca atender a emprendedores y empresarios con el propósito de poder vincularlo con diferentes programas del gobierno federal y de organizaciones privadas.

Objetivo

- » Instrumentar, ejecutar y coordinar programas de vinculación del gobierno federal y de organizaciones privadas con emprendedores y empresarios que buscan programas, acciones y apoyos para la generación de valor en sus proyectos empresariales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar con los programas del Punto para Mover a México a emprendedores locales (FOE-05-01).	Emprendedor	250	FOE-05-01 = (Número de emprendedores atendidos / Total de emprendedores considerados) * (100).
Apoyar con los programas del Punto para Mover a México a empresarios locales (FOE-05-02).	Empresario	250	FOE-05-02 = (Número de empresarios atendidos / Total de empresarios considerados) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Mover a México = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

10.6. Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas (FOE-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016*> Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor, Un Durango Económicamente Fuerte*> *Objetivo: Durango Competitivo y Atractivo a la Inversión* > *Estrategia: Desarrollar un programa estratégico de competitividad que permita potenciar las oportunidades derivadas del Corredor Económico del Norte.*>>

Descripción

El presente Programa surge ante la necesidad de contribuir a la atracción de inversión nacional y extranjera directa al Municipio, que fomente la creación de empleos, incremente la oferta de bienes y servicios, permita adoptar nuevos métodos y tecnologías, así como mejorar las condiciones de competencia en diversos mercados. Para su ejecución habrá de considerarse como punto de partida la difusión y promoción de Durango como un destino atractivo para la inversión derivado de la modernización de la infraestructura carretera reciente, lo cual marca un antes y un después para el desarrollo económico de la entidad.

Objetivo

- » Lograr el desarrollo económico del Municipio a través de la implementación de estrategias coordinadas entre los diferentes actores para fomentar la creación de desarrollos industriales y comerciales, entre otros.
- » Promover el establecimiento y fortalecimiento de empresas nacionales y extranjeras que impacten en la generación de empleos e inversión en Durango, realizando acciones de gobierno enfocadas en convertir al Municipio en un territorio atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros de todos los sectores económicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar y realizar giras de promoción del sector económico duranguense, identificando oportunidades en las principales ciudades de las entidades que conforman el Corredor Económico del Norte (FOE-06-01).	Ciudad Visitada	8	FOE-06-01 = (Número de ciudades visitadas / Total de ciudades programadas) * (100).
Organizar y llevar a cabo reuniones de trabajo con empresas a el propósito de promover la inversión en la ciudad de Durango (FOE-06-02).	Reunión con Empresas	3	FOE-06-02 = (Número de reuniones con empresas realizadas / Total de reuniones con empresas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Atracción de Inversiones Estratégicas = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11. Dirección Municipal de Promoción Turística**11.1. Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos (TUR-01)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > **Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento**> **Estrategia: Profesionalizar los Servicios Turísticos con base en el Desarrollo de Competencias.** >>

Descripción

Mediante este programa se implementarán políticas públicas encaminadas a fortalecer los conocimientos de los prestadores de servicios turísticos a través de tres programas: Durango Hospitalario, Durango Bilingüe y Durango Competitivo, dirigidos al fortalecimiento en los temas de calidad y calidez en el servicio, patrimonio turístico, hospitalidad, competitividad e inglés.

Objetivo

- » Generar una cultura de hospitalidad y calidad en el servicio entre los prestadores turísticos mediante la capacitación especializada, reeditando en la satisfacción de los visitantes y con ello en una promoción más efectiva basada en la comunicación positiva del viajero respecto a su experiencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos por medio del Programa Durango Hospitalario (TUR-01-01).	Capacitación	5	TUR-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos mediante el Programa Durango Bilingüe (TUR-01-02).	Capacitación	2	TUR-01-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos por medio del Programa Durango Competitivo (TUR-01-03).	Capacitación	3	TUR-01-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos locales = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.2. Cultura Turística (TUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Oferta de Servicios turísticos que fortalezcan la identidad y la economía de Durango >>

Descripción

El programa Cultura Turística contempla la ejecución de acciones y programas encaminados a fomentar el conocimiento de la riqueza cultural, histórica y de patrimonio con que se cuenta en el Municipio.

Objetivo

- » Generar entre los duranguenses una mejor comprensión del turismo, que se manifieste en un cambio de actitud y mejor anfitronía hacia el visitante.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Programa de Cultura Turística: Disfruta Durango, dirigido a los alumnos de todos los niveles educativos contando con los participantes del grupo de Embajadores Turísticos (TUR-02-01).	Embajador	5,500	TUR-02-01 = (Número de embajadores atendidos / Total de embajadores considerados en el Programa) * (100).
Difundir entre los habitantes el patrimonio turístico, cultural, de naturaleza y gastronómico de Durango (TUR-02-02).	Acción	10	TUR-02-02 = (Número de acciones de difusión del patrimonio turístico realizadas / Total de acciones de difusión del patrimonio turístico programadas) * (100).
Indicador Global de Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.3. Promoción Turística (TUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Implementar una estrategia integral de promoción turística >>

Descripción

Promover al municipio de Durango, sus productos y servicios, mediante campañas de publicidad y estrategias de relaciones públicas, como viajes de familiarización con agencias de viaje y medios de comunicación en el mercado regional, nacional e internacional, a través del trabajo conjunto del sector turístico.

Objetivo

- » Promocionar y dar a conocer la oferta turística de Durango, mediante una estrategia conjunta de los empresarios turísticos, privados y sociales, y las instituciones públicas vinculadas a este sector.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo campañas de publicidad por temporadas vacacional: Semana Santa, Verano e Invierno (TUR-03-01).	Campaña	3	TUR-03-01 = (Número de campañas de publicidad realizadas / Total de campañas de publicidad programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar estrategias de relaciones públicas y mercadotecnia para promover la oferta turística duranguense a sus mercados (TUR-03-02).	Acción	16	TUR-03-02 = (Número de acciones de promoción de la oferta turística realizadas / Total de acciones de promoción de la oferta turística programadas) * (100).
Editar material promocional en inglés y español (TUR-03-03).	Ejemplar	25,000	TUR-03-03 = (Número de ejemplares impresos distribuidos / Total de ejemplares programados) * (100).
Indicador Global de Promoción Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.4. Productos y Servicios Turísticos (TUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Estrategia: Conformar un portafolio turístico para la promoción y atracción de turismo focalizado en productos y servicios específicos >>

Descripción

Mediante este programa se llevan a cabo acciones dirigidas a brindar atención al visitante de una manera eficaz y oportuna, así como propiciar a nivel público y privado la generación de más y mejores productos turísticos que enriquecen la oferta del destino.

Objetivos

- » Contribuir a generar la satisfacción del turista, a través de una información actualizada, oportuna y eficaz basada en folletos, atención personalizada, servicio telefónico, módulos móviles, recorridos en tranvía, orientadores turísticos y coordinación con diferentes órdenes de gobierno para la atención a connacionales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención a grupos de touroperadoras o turismo de reuniones, tanto nacionales como extranjeros (TUR-04-01).	Grupos	100	TUR-04-01 = (Número de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones atendidos / Total de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones considerados) * (100).
Llevar a cabo operativos de atención al visitante por temporada vacacional, mediante el Programa Pregúntame (TUR-04-02).	Operativo	3	TUR-04-02 = (Número de operativos de atención al visitante realizados / Total de operativos de atención al visitante programados) * (100).
Brindar orientación e información al turista en el Centro de Atención al Visitante y Módulos Móviles de Información (TUR-04-03).	Persona Atendida	15,000	TUR-04-03 = (Número de personas atendida / Total de personas programadas) * (100).
Realizar el Estudio de Perfil del Visitante en cada temporada vacacional (TUR-04-04).	Estudio	3	TUR-04-04 = (Número de estudios realizados / Total de estudios programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Equipar y mejorar la imagen de los servicios turísticos (TUR-04-05).	Acción	3	TUR-04-05 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Productos y Servicios Turísticos = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

11.5. Casa de la Plata (TUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Hacer del Turismo un Factor de Desarrollo y un Motor de Crecimiento> Oferta de Servicios turísticos que fortalezcan la identidad y la economía de Durango >>

Descripción

Considerando que el Estado es uno de los principales productores de plata en el país, a través de la Casa de la Plata se fomenta la cultura, uso y transformación de este metal, impartiendo cursos, talleres y diplomados.

Objetivo

- » Formar artesanos en orfebrería, que vean en esta actividad una forma de vida que les permita apoyar su economía familiar, fortaleciendo a la vez la oferta turística duranguense con sus creaciones, impulsando además el desarrollo en el poblado La Ferrería.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación para la elaboración de joyería de plata (TUR-05-01).	Curso-Taller	6	TUR-05-01 = (Número total de cursos-taller realizados / Total de cursos-taller programados) * (100).
Implementar un programa de equipamiento y mejora de las instalaciones de la Casa de la Plata (TUR-05-02).	Programa	1	TUR-05-02 = (Número de acciones del Programa realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Casa de la Plata = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado)			

12. Dirección Municipal de Desarrollo Rural

12.1. Asesoría y Capacitación (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Mediante este Programa se brinda atención especializada a los productores agropecuarios, para que mejoren la forma en cómo se vienen realizando sus actividades productivas e incorporar mayor valor agregado a los servicios y productos, mediante la aplicación

de mejoras tecnológicas y el acompañamiento técnico que les permita crear cadenas productivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Objetivo

- » Contribuir a que los productores agropecuarios mejoren su calidad de vida e incrementen su nivel de ingreso, fortaleciendo su participación en los mercados y cadenas productivas, y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría especializada en programas y proyectos a los productores agropecuarios (RUR-01-01).	Asesoría	100	RUR-01-01 = (Número de asesorías especializadas realizadas / Total de asesorías especializadas programadas) * (100).
Difundir y promover el uso de paquetes tecnológicos que contribuyan a mejorar las actividades productivas agropecuarias (RUR-01-02).	Plática	50	RUR-01-02 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación sobre Seguridad Alimentaria (RUR-01-03).	Curso	20	RUR-01-03 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Promover el manejo sustentable de recursos naturales (RUR-01-04).	Taller	5	RUR-01-04 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global de Asesoría y Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.2. Proyectos y Gestión (RUR-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>**

Descripción

Con la finalidad de incrementar la aplicación de recursos económicos al campo y que vayan focalizados a realizar actividades de impacto, tanto local como regional, es necesario contar con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para que mediante un diagnóstico y un análisis detallado de las fortalezas con que cuenta cada comunidad, se puedan establecer proyectos que propicien un crecimiento de las unidades de producción rural y puedan integrarse a las cadenas productivas para incrementar su competitividad.

Objetivo

- » Fomentar la productividad de los productores agropecuarios, mediante el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos, de infraestructura y servicio, para incrementar la competitividad de los productores del sector social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la formulación y evaluación proyectos productivos y de infraestructura (RUR-02-01).	Proyecto	25	RUR-02-01 = (Número de proyectos formulados y evaluados / Total de proyectos programados) * (100).
Gestionar y operar los programas federales y estatales en apoyo y beneficio de los productores del sector social (RUR-02-02).	Programa	5	RUR-02-02 = (Número de programas operados/ Total de programas considerados) * (100).
Recibir y tramitar las solicitudes de apoyo de los productores del sector social (RUR-02-03).	Solicitud	250	RUR-02-03 = (Número de solicitudes de apoyo atendidas / Total de solicitudes de apoyo recibidas) * (100).
Indicador Global de Proyectos y Gestión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.3. Seguimiento y Evaluación (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Impulsar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente. >>

Descripción

El seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones que realizan los tres órdenes de gobierno, en apoyo a los productores agropecuarios, es sin duda fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. En este sentido, mediante el acompañamiento técnico especializado y el fortalecimiento de la organización de los productores, se busca garantizar la aplicación correcta de los recursos públicos, el logro de los resultados esperados y la adecuada operación de los bienes, productos y servicios generados.

Objetivo

- » Fortalecer y fomentar la prestación de servicios de asistencia técnica y de acompañamiento integral, para la ejecución de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y forestales, que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión de los productores agropecuarios.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría y acompañamiento técnico de proyectos a los productores que lo soliciten (RUR-03-01).	Asesoría	50	RUR-03-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías programadas) * (100).
Llevar a cabo la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones en el área rural (RUR-03-02).	Verificación	250	RUR-03-02 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los informes correspondientes de la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones (RUR-03-03).	Informe	250	RUR-03-03 = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Integrar oportunamente los expedientes de las obras y acciones con base en los lineamientos correspondientes (RUR-03-04).	Expediente	250	RUR-03-04 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Aplicar encuestas de satisfacción entre los beneficiarios de las obras y acciones realizadas (RUR-03-05).	Encuesta	150	RUR-03-05 = (Número de encuestas de satisfacción realizadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
Indicador Global de Seguimiento y Evaluación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.4. Coordinación Interinstitucional (RUR-04)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>**

Descripción

Mediante este programa se impulsa la operación de programas y proyectos en las comunidades rurales, se establecen mecanismos de colaboración con los gobiernos federal y estatal, a efecto de que se puedan canalizar los recursos económicos, a través de una vinculación directa que fortalezca la estrategia de cooperación que instrumentan directamente los gobiernos hacia la población beneficiada, obteniendo a la vez una mayor cercanía, mejor atención y el compromiso compartido de dar cumplimiento a las demandas de cada comunidad.

Objetivo

- » Implementar mecanismos de coordinación con las instituciones encargadas del desarrollo rural de los tres órdenes de gobierno, para brindar una atención integral, accesible y de calidad a los apoyos gubernamentales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la elaboración y firma de convenios y acuerdos interinstitucionales (RUR-04-01).	Acuerdo	5	RUR-04-01 = (Número de acuerdos firmados / Total de acuerdos programados) * (100).
Realizar reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (RUR-04-02).	Reunión	6	RUR-04-02 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Aplicar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (RUR-04-03).	Acuerdo	5	RUR-04-03 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados para seguimiento) * (100).
Indicador Global de Coordinación Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.5. Administración y Control Presupuestal (RUR-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Competitivo y Emprendedor* > *Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva* > *Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas.* >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer los procedimientos administrativos y tener un control presupuestal y realizar un uso eficiente de los recursos autorizados, que permita tener un mejor funcionamiento en las actividades propias, así como llevar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Coordinación Administrativa, cumpliendo con la normatividad establecida.

Objetivo

- » Establecer y operar las medidas de control interno que aseguren el uso racional y transparente del presupuesto autorizado, vigilando el cumplimiento estricto de las disposiciones correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar los procedimientos para el manejo de recursos financieros, humanos y materiales (RUR-05-01).	Procedimiento	300	RUR-05-01= (Número de procedimientos realizados / Total de procedimientos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Administración y Control Presupuestal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			

13. Dirección Municipal de Seguridad Pública

13.1. Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno (SEG-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > *Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social* > *Estrategia: Brindar un servicio de seguridad profesionalizado, de carácter preventivo y de proximidad social, que genere confianza en los ciudadanos.* >>

Descripción

Brindar un servicio eficaz, eficiente y oportuno, propiciando un trato cálido con el ciudadano, generando confianza y comunicación para la mejora de los resultados.

Objetivos

- » Consolidar el Grupo de Policía de Proximidad, bajo esquemas que propicien el acercamiento del ciudadano, generando confianza y coparticipación en el mantenimiento de la paz y el orden.
- » Implementar programas de capacitación, actualización y especialización policial, contemplando la educación cívica y los derechos humanos para la prestación del servicio por personal capacitado y con respeto a las garantías del ciudadano; así como un Programa de Evaluación y Mejoramiento de las Capacidades Físicas de los elementos de la corporación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar el Grupo de Policía de Proximidad mediante la especialización de los elementos en Proximidad en Mediación (SEG-01-01).	Capacitación	1	SEG-01-01 = (Número de capacitaciones de Proximidad en Mediación realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación, actualización y especialización para los elementos (SEG-01-02).	Curso	50	SEG-01-02 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Realizar la Evaluación de Habilidades y Conocimientos a los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-03).	Evaluación	1	SEG-01-03 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Servicio de Seguridad de Proximidad Social Eficiente y Oportuno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.2. Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio mediante la modernización de las instalaciones y el equipamiento operativo de la Corporación. >>

Descripción

Mediante este programa, se realizan acciones de mantenimiento a la infraestructura de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y en las tres Delegaciones de Seguridad, con el propósito de brindar atención al público en instalaciones funcionales.

Objetivos

- » Conservar las instalaciones en estado funcional, dando el mantenimiento correspondiente a los edificios de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y las Delegaciones de la Corporación.
- » Realizar los trámites administrativos, en tiempo y forma, para el logro de objetivos establecidos en las diferentes áreas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar un Programa de Mantenimiento que mejoren las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y las Delegaciones de Seguridad Pública (SEG-02-01).	Programa	1	SEG-02-01 = (Número de acciones de mantenimiento del Programa realizadas / Total de acciones de mantenimiento del Programa consideradas) * (100).
Llevar a cabo la gestión y trámites administrativos correspondientes (SEG-02-02).	Acciones de gestión administrativa	100%	SEG-02-02 = (Acciones de gestión administrativa realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Mantenimiento de Infraestructura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.3. Servicio de Seguridad Pública con Calidad Humana y Respeto a los Derechos Humanos (SEG-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia: Proporcionar al ciudadano un servicio eficiente, con mayor calidad humana y respeto a la dignidad y las garantías individuales. >>

13.3.1. Contigo “De Humano a Humano” Mejoramos Durango (SEG-03-01)

Descripción

Mediante este programa, se brinda trato humano y digno a las personas remitidas por faltas administrativas, durante su estancia en los separos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, con pleno respeto a las garantías individuales y los derechos humanos, así como la realización de acciones de vinculación con la comunidad contribuyendo a fortalecer el tejido social.

Objetivos

- » Proporcionar alimentación y vestido a personas remitidas por periodos de 24 a 36 horas y que no cuenten con los medios para hacer frente a estas necesidades básicas, a través de la participación y apoyo interinstitucional y con entidades de la iniciativa privada.
- » Sensibilizar, canalizar y dar seguimiento de casos a través de los diversos grupos de apoyo con el propósito de brindar atención en materia de adicciones y violencia, así como su tratamiento y asistencia espiritual a través de grupos de apoyo.
- » Contribuir a la cohesión social mediante el fomento de una cultura de prevención con integrantes de instituciones educativas de nivel básico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la canalización y seguimiento de casos, brindando asistencia a personas remitidas solicitantes del servicio, atención a víctimas y agresores en violencia de pareja; además de actividades de prevención vinculadas con la sociedad a través de la intervención en Comités de Participación Ciudadana y en instituciones educativas (SEG-03-01-01).	Casos Canalizados	400	SEG-03-01-01-A = (Número de canalizaciones de casos realizadas / Total de Canalizaciones registradas) * (100).
	Solicitante	15,000	SEG-03-01-01-B = (Número de personas remitidas canalizadas para asistencia / Total de personas remitidas que solicitaron asistencia) * (100).
	Plática	48	SEG-03-01-01-C = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
	Comité	20	SEG-03-01-01-D = (Número de comités atendidos / Total de comités considerados) * (100).
	Escuela	5	SEG-03-01-01-E = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo de Humano a Humano Mejoramos Durango= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.3.2. Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación (SEG-03-02)

Descripción

Implementar acciones que garanticen al ciudadano que el elemento operativo de la corporación realice un trabajo de seguridad pública de calidad y calidez, evitando que las condiciones del estado emocional, derivadas de la problemática personal y el estrés infieran en el trato al ciudadano.

Objetivos

- » Determinar el perfil requerido para el desempeño de las labores de seguridad pública.
- » Capacitar al personal personal operativo y administrativo en la temática relacionada con la problemática personal, de familia y laboral y brindar atención psicológica al personal que acuda de manera voluntaria, o canalizados por los distintos departamentos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar al personal aspirante a formar parte de la Corporación (SEG-03-02-01).	Aspirante	150	SEG-03-02-01 = (Número de cadetes evaluados / Total de cadetes considerados) * (100).
Evaluar al personal propuesto para ascenso (SEG-03-02-02).	Elemento	5	SEG-03-02-02 = (Número de elementos evaluados / Total de elementos propuestos para ascenso) * (100).
Brindar orientación psicológica y/o atención terapéutica al personal y familiares directos (SEG-03-02-03).	Elemento	130	SEG-03-02-03 = (Número de elementos atendidos / Total de elementos programados) * (100).
Impartir el curso-taller integral que brinde las herramientas necesarias a los elementos para enfrentarse a distintas situaciones que se presenten diariamente (SEG-03-02-04).	Elemento	400	SEG-03-02-04 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
Indicador Global de Evaluación y Apoyo Psicológico a Elementos de la Corporación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.4. Comités de Participación Ciudadana (SEG-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia: Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

La coparticipación de la sociedad con la autoridad potencia el resultado del desarrollo e implementación de estrategias y acciones, a través de los Comités de Participación Ciudadana en las áreas urbana y rural; mismas que permiten avanzar en la práctica de nuevas formas de vida y de convivencia vecinal, facilitando el logro de los objetivos planteados, fortaleciendo la cohesión social como beneficio de la sociedad en general.

Objetivos

- » Promover la participación activa de la sociedad, a través de la integración y organización de los Comités de Participación Ciudadana como parte de las estrategias preventivas implementadas.

13.4.1.1. Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la formación y reestructuración de los Comités de Participación Ciudadana, impartiendo pláticas o talleres de prevención del delito (SEG-04-01).	Comité	10	SEG-04-01-A = (Número de Comités de Participación Ciudadana integrados / Total de los Comités de Participación Ciudadana programados) * (100).
	Comité	10	SEG-04-01-B = (Número de Comités de Participación Ciudadana reestructurados / Total de los Comités de Participación Ciudadana programados) * (100).
	Pláticas o talleres	300	SEG-04-01-C = (Número de pláticas y talleres impartidos a los Comités de Participación Ciudadana / Total de pláticas y talleres programados) * (100).
Indicador global de Comités de Participación Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.5. Patrulla Didáctica (SEG-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno.* >>

Descripción

Mediante este programa se promueve la proximidad social entre los niños y jóvenes en edades entre 3 y 17 años de edad y los agentes de seguridad, explicando sus funciones y mostrando una patrulla y el equipo que se utiliza para realizar sus funciones.

Objetivos

- » Sensibilizar a la población en edades de 3 a 17 años de edad en el tema de valores, mediante una plática e interacción con los agentes de seguridad.
- » Informar a niños y jóvenes sobre las funciones e importancia de la policía en la sociedad, así como fomentar la disciplina, la honestidad, la amistad, la solidaridad y el respeto a la autoridad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas con apoyo de la patrulla didáctica en colonias o fraccionamientos e instituciones educativas (SEG-05-01).	Pláticas	10	SEG-05-01 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Patrulla Didáctica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.6. Vigilando Por Tu Seguridad (SEG-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Coadyuvar en materia de prevención con las instituciones educativas y diversas entidades de carácter privado, potenciando la labor del personal de vigilancia adscrito a estos organismos, mediante su capacitación.

Objetivos

- » Proporcionar herramientas cognitivas de prevención, a través de capacitación a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y comerciantes, para que realicen mejor sus labores en beneficio del sector al que pertenecen, cuidando su integridad física, así como del patrimonio que está bajo su custodia.
- » Generar seguridad a la ciudadanía a través de la colaboración y coordinación del personal de vigilancia que se encuentra en lugares estratégicos, realizando labores preventivas en beneficio de la empresa, escuela o área donde laboran, lo cual repercutirá en beneficio de la sociedad en general.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres a vigilantes y veladores de instituciones educativas, empresas y comerciantes (SEG-06-01).	Talleres	5	SEG-06-01 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global de Vigilando Por Tu Seguridad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.7. Vinculación Social e Interinstitucional (SEG-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia Ampliar y consolidar la participación ciudadana en los esquemas de integración social para la prevención del delito y la comisión de faltas administrativas. >>

Descripción

Acercar a la ciudadanía los programas y acciones que realizan las instituciones gubernamentales y civiles, a través de las estructuras de los Comités de Participación Ciudadana, con la finalidad de que transformen sus necesidades como comunidad a través de la solución y bienestar de su entorno.

Objetivos

- » Canalizar a las instituciones que correspondan la problemática en materia de violencia y adicciones que se detecten.
- » Implementar acciones de carácter cultural o deportivo que permitan contribuir con la ciudadanía a generar hábitos de vida positivos, mejorando la calidad de vida.
- » Incentivar la participación de los ciudadanos para la concientización en la solución de las problemáticas de la comunidad y mejorar su entorno a través de acciones sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vincular a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana con las dependencias, organismos e instituciones que contribuyan a solucionar o reducir sus necesidades (SEG-07-01)	Acción	1,500	SEG-07-01 = (Número de acciones de vinculación realizadas / Total de acciones de vinculación solicitadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación Social e Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.8. Operativos Policiacos (SEG-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Un Servicio de Seguridad Eficiente, Oportuno y de Proximidad Social. > Estrategia: Optimizar la operatividad de la policía preventiva, proporcionando un servicio oportuno y eficaz, desarrollando esquemas para dar mayor eficacia a la prevención y disuasión en base a las características de cada sector operativo. >>

Descripción

Brindar seguridad y confianza al ciudadano mediante el despliegue de una actividad operativa eficiente, dando respuesta oportuna y eficaz a las solicitudes de auxilio, realizando acciones de prevención y disuasión de la comisión de faltas administrativas y delitos, apoyadas en información estadística de los sectores operativos.

Objetivos

- » Realizar labores de prevención a través del esquema de policía de proximidad, en contacto permanente con la ciudadanía.
- » Inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas mediante el desarrollo de operativos de vigilancia policial.
- » Llevar a cabo acciones específicas de atención al delito de robo en sus diversas modalidades, tanto en el Centro Histórico, como en las zonas de mayor incidencia.
- » Propiciar las condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades específicas de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo los operativos permanentes en los medios urbano y rural; de fin de semana en poblados y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos; de vigilancia en eventos masivos, acciones operativas del grupo de policía de proximidad y acciones diarias de vigilancia para detección de actividades vandálicas (SEG-08-01).	Operativo Permanente	365	SEG-08-01-A = (Número de operativos permanentes realizados en medio urbano y rural / Total de operativos permanentes en medio urbano y rural programados) * (100).
	Operativo de Fin de Semana	105	SEG-08-01-B = (Número de operativos de fin de semana realizados / Total de operativos de fin de semana programados) * (100).
	Operativo de Evento Masivo	300	SEG-08-01-C = (Número de operativos de vigilancia en evento masivo realizados / Total de eventos masivos registrados) * (100).
	Acción de Proximidad	365	SEG-08-01-D = (Número de acciones de proximidad realizadas / Total de acciones de proximidad programadas) * (100).
	Acción de Vigilancia	365	SEG-08-01-E = (Número de acciones de vigilancia para la detección de actividades vandálicas / Total de acciones de vigilancia programadas) * (100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, Día de la Madre, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Celebración de la Independencia, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución, Operativo Paisano y Navideño (POE) (SEG-08-02).	Operativo Especial	10	SEG-08-02 = (Número de operativos especiales realizados / Total de operativos especiales programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo (VCIA) (SEG-08-03).	Acción de Vigilancia	144	SEG-08-03 = (Número de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo realizadas / Total de acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo acordadas) * (100).
Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.9 Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG-09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Fortalecer la seguridad del usuario de la vialidad y mejorar la fluidez en las vialidades municipales. >>

Descripción

Implementar el Programa de Señalización, orientado a disminuir el déficit de señalización vial en colonias y fraccionamientos de la Ciudad y la reposición y mantenimiento de la existente.

Objetivos

- » Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización de la infraestructura vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la infraestructura vial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG-09-01).	Programa	1	SEG-09-01 = (Etapas realizadas del proceso de elaboración e implementación del Programa / Total de etapas consideradas) * (100).
Realizar la evaluación de la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG-09-02).	Evaluación	1	SEG-09-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa) * (100).
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.10. Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad. >>

Descripción

Mediante este programa se orienta al usuario de la vialidad sobre la información técnica vial e incentivar el sentido de respeto por la señalización, así como proporcionar la información adecuada para la conducción bajo presión, a través del Programa de Información e Instrucción Vial en Empresas.

Objetivos

- » Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindado a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG-10-01).	Pláticas de Capacitación Vial	30	SEG-10-01= (Número de pláticas de capacitación vial impartidas / Total de pláticas de capacitación programadas)*(100).
Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.11. Educación Vial Escolar (SEG-11)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Difundir la cultura vial en el usuario de la vialidad para su uso con responsabilidad. >>

Descripción

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permita asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, así como la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos, así como de uso eficiente de la vialidad dando continuidad a la circulación en los puntos de acceso.

Objetivos

- » Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (SEG-11-01).	Escuela	140	SEG-11-01 = (Número de escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial) * (100).
Promover la integración de Escuadrones Viales en las escuelas de educación básica (SEG-11-02).	Escuadrón Vial	30	SEG-11-02 = (Número de escuadrones viales integrados / Total de escuadrones viales programados) * (100).
Brindar atención a los asistentes al Parque Temático de Educación Vial (SEG-11-03).	Persona	6,000	SEG-11-03 = (Número de niños atendidos en el Parque Temático de Educación Vial / Total de niños programados en el Parque Temático de Educación Vial) * (100).
Realizar la campaña "Cambiemos de Actitud" enfocada a fomentar la cultura vial y la prevención de accidentes (SEG-11-04).	Campaña	18	SEG-11-04 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas)* (100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

13.12. Operatividad Vial (SEG-12)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2016 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > **Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Desarrollar una operatividad vial eficiente para elevar los niveles de seguridad del usuario de la vialidad. >>**

Descripción

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto. En este sentido, la operatividad realizada por la policía vial, se orienta tanto a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre el uso correcto, inhibiendo conductas de riesgo, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.
- » Desalentar el consumo de alcohol en conductores mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar operativos viales permanentes, operativos antialcohol y operativos en eventos masivos (SEG-12-01)	Operativo Vial	365	SEG-12-01-A = (Número de operativos permanentes viales realizadas / Total e operativos permanentes programados) * (100).
	Operativo de Antialcohol	741	SEG-12-01-B = (Número de operativos de antialcohol realizados / Total de operativos de antialcohol Programados) * (100).
	Operativo de Eventos Masivos	300	SEG-12-01-C = (Número de operativos de eventos masivos realizados / Total de operativos de eventos masivos programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, Fiestas de la Ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de Septiembre, 20 de noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG-12-02).	Operativo Vial Especial	10	SEG-12-02 = (Número de operativos viales especiales realizados / Total de operativos viales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos interinstitucionales (SEG-12-03).	Operativo interinstitucional	30	SEG-12-03 = (Número de operativos interinstitucionales realizados / Total de operativos interinstitucionales programados) * (100).
Indicador Global de Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14. Juzgado Administrativo Municipal

14.1. Recursos de Inconformidad (JAM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El recurso de inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes con los reglamentos municipales.

Objetivos

- » Garantizar un medio de defensa legal que permita a los ciudadanos inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dando certeza de que la inconformidad se desahogará en estricto apego a la legalidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mesas de trabajo con las Comisiones del Ayuntamiento, con el fin de mejorar el Procedimiento de Recurso de Inconformidad (JAM-01-01).	Mesas de trabajo	4	JAM-01-01 = (Número de mesas de trabajo realizadas / Total de mesas de trabajo programadas) * (100).
Dar trámite a los Recursos de Inconformidad, garantizando el derecho del ciudadano (JAM-01-02).	Recurso de Inconformidad	100%	JAM-01-02 = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100).
<i>Indicador Global de Recursos de Inconformidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

14.2. Conflictos Vecinales y Familiares (JAM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>

Descripción

El Programa Conflictos Vecinales y Familiares contempla los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivos

- » Aplicar la reglamentación al caso concreto, con el fin de garantizar los derechos civiles y humanos de cada una de las partes en conflicto, buscando en todo momento la conciliación y mediación a través de un procedimiento simplificado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos de conflictos vecinales, familiares y de la violencia familiar (JAM-02-01).	Casos Atendidos	100%	JAM-02-01 = (Número de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar atendidos / Total de conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia familiar registrados) * (100).
Realizar jornadas de mediación en las que el Juzgado Administrativo Municipal traslada su centro de atención a zonas prioritarias (JAM-02-02).	Jornadas de Mediación	14	JAM-02-02 = (Número de Jornadas de mediación realizadas / Total de Jornadas de mediación programadas) * (100).
Mantener la capacitación al personal por instituciones especializadas en violencia intrafamiliar, tratamiento de adicciones y conciliación de intereses (JAM-02-03).	Capacitación	1	JAM-02-03 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de Capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Conflictos Vecinales y Familiares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.3. Calificación de Actas Administrativas (JAM-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana. >>**

Descripción

Hacer del conocimiento del ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción, la autoridad que lo ordena y la sanción correspondiente.

Objetivos

- » Hacer más ágil y eficiente la labor de calificación de las actas administrativas recibidas por el Juzgado Administrativo Municipal, emitiendo el fallo correspondiente en el menor tiempo posible, actuando con firmeza ante la reiterada violación a la normatividad municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la calificación de las actas administrativas por concurrencia (JAM-03-01).	Calificación	100%	JAM-03-01 = (Número de actas calificadas / Total de Actas Recibidas por concurrencia) * (100).
Llevar a cabo la calificación de las actas levantadas por las autoridades verificadoras (JAM-03-02).	Calificación	76%	JAM-03-02 = (Número de actas calificadas / Total de Actas Levantadas por las autoridades verificadoras) * (100).
Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.4. Clausura a Establecimientos (JAM-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.* >>

Descripción

Por parte del Gobierno Municipal se aplica una sanción impuesta consistente en el cierre temporal o definitivo del establecimiento en donde tienen o haya tenido lugar una violación grave o reincidente del Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos u ordenamientos municipales, mediante la colocación de sellos oficiales, con el fin de impedir que la infracción que se persigue continúe cometiéndose.

Objetivos

- » Calificar y sancionar, previo procedimiento de calificación de actas, todos aquellos establecimientos comerciales que han cometido alguna falta grave, aplicando la sanción que corresponda y de esta manera evitar su recurrencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Clausurar establecimientos por faltas y/o recurrencias a los ordenamientos municipales (JAM-04-01).	Clausura	150	JAM-04-01 = (Número de establecimientos clausurados / Total de clausuras programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Clausura a Establecimientos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

14.5. Calificación de Detenidos (JAM-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.* >>

Descripción

Este programa consiste en hacer del conocimiento a las personas puestas a disposición por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el motivo de su detención, así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno por parte del detenido.

Objetivos

- » Calificar, en tiempo y forma, a las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo en la sección de área de detenidos, según la falta cometida, respetando las garantías individuales del detenido y los derechos humanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender, orientar y calificar en tiempo y forma a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Administrativo por la autoridad correspondiente (JAM-05-01).	Procedimiento	100%	JAM-05-01 = (Número de personas calificadas/ Total de personas detenidas puestas a disposición del juzgado) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal responsable en materia de violencia intrafamiliar, tratamiento de las adicciones y conciliación de intereses, con el fin de prevenir la reincidencia (JAM-05-02).	Capacitación	1	JAM-05-02 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Calificación de Detenidos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

14.6. Participación Social (JAM-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Implementar un Sistema de Justicia Administrativa Alternativa eficiente, mediadora y promotora de la convivencia ciudadana.* >>

Descripción

Mediante este Programa, se implementan acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivos

- » Implementar acciones permanentes de participación social con el fin de inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación de los grupos organizados y habitantes del Municipio, en el que juntos se generen la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, buscando el respeto a las disposiciones administrativas que establezca la autoridad en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar labores de hermoseamiento a distintas calles y unidades deportivas de la Ciudad mediante el servicio comunitario (JAM-06-01).	Operativo	24	JAM-06-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Llevar a cabo pláticas con jóvenes en instituciones educativas, centros de reunión y plazas públicas en el marco del Programa "Contigo Prevenimos las Adicciones" (JAM-06-02).	Plática	18	JAM-06-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15. Dirección Municipal de Inspección

15.1. Inspección y Vigilancia (DMI-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana* > Estrategia: *Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal.* >>

Descripción

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas que se contemplan en la normativa municipal y leyes aplicables.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público que se desempeñe por parte de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la diaria operatividad que realiza la dependencia en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la operatividad y cobertura de inspección y vigilancia en la ciudad de Durango y zona rural (DMI-01-01).	Operativo	365	DMI-01-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Atender las denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema 072, medios de comunicación y en forma directa (DMI-01-02).	Denuncia	1,400	DMI-01-02 = (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100).
Realizar los procedimientos documentales y legales de los aseguramientos hechos por personal de la Dirección Municipal de Inspección, a través de bitácora física y digital (DMI-01-03).	Aseguramiento	200	DMI-01-03 = (Número de procedimientos documentales y legales de aseguramientos realizados / Total de aseguramientos programados) * (100).
Mantener el control de actas de inspección en bitácora y en forma digital para garantizar la transparencia (DMI-01-04).	Acta	12,500	DMI-01-04 = (Número de actas registradas en bitácora y en forma digital / Total de actas programadas) * (100).
Ejecutar operativos extraordinarios de inspección y vigilancia para garantizar la salud, seguridad y paz social en el municipio (DMI-01-05).	Operativo Extraordinario	17	DMI-01-05 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Indicador Global de Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.2. Fortalecimiento de la Inspección Municipal (DMI-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

Mediante este Programa y conforme a la reglamentación aplicable, se llevan a cabo labores para identificar, empadronar, orientar hacia la formalidad y en su caso sancionar los distintos giros que realizan actividades económicas en la Ciudad; asimismo, mediante acciones de comunicación se informa a los ciudadanos de las actividades de inspección buscando involucrar a la población en las labores de prevención, vigilancia y denuncia de aquellos factores que pongan en riesgo la salud, la integridad física o la sana convivencia en barrios, colonias o fraccionamientos; además de fortalecer las capacidades y competencias del personal operativo mediante cursos, talleres y conferencias enfocados al cumplimiento jurídico de sus obligaciones, los derechos humanos y la proximidad social.

Objetivo

- » Mejorar las capacidades operativas, jurídicas y de comunicación para fortalecer socialmente las funciones preventivas y correctivas de la inspección municipal, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente, en un marco de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de proximidad social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar padrones o registros de los giros de toda actividad económica en las distintas zonas de la Ciudad (DMI-02-01).	Padrones	15	DMI-02-01= (Número de padrones y registros realizados / Total de padrones y registros programados) * (100).
Impartir cursos de capacitación y actualización al personal, para el fortalecimiento de temas jurídicos, derechos humanos y servicio público (DMI-02-02).	Curso	14	DMI-02-02= (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).
Establecer y dar seguimiento a la relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos (DMI-02-03).	Boletín	150	DMI-02-03-A = (Número de boletines publicados / Total de boletines programados) * (100).
	Rueda de Prensa	12	DMI-02-03-B = (Ruedas de prensa realizadas / Total de ruedas de prensa programadas) * (100).
	Impactos	365	DMI-02-03-C = (Número de impactos efectuados / Total de impactos programados) * (100).
	Reporte Ciudadano	365	DMI-02-03-D = (Número de reportes ciudadanos atendidos / Total de reportes ciudadanos registrados) * (100).
Crear, generar contenido y dar seguimiento a las cuentas institucionales de redes sociales (DMI-02-04).	Cuentas Institucionales	2	DMI-02-04 = (Cuentas institucionales atendidas / Cuentas institucionales registradas) * (100).
Diseñar y operar campañas institucionales para difundir entre la población la importancia de la inspección municipal y el conocimiento de la normatividad vigente (DMI-02-05).	Campañas	2	DMI-02-05 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Efectuar paso de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la Dirección Municipal de Inspección para ser identificados por la ciudadanía. (DMI-02-06).	Paso de revista	24	DMI-02-06 = (Número de pasos de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la DMI realizados / Total de pasos de revista programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento de la Inspección Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16. Dirección Municipal de Protección Civil

16.1. Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias (DPC-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016> Eje Rector: *Un Durango para vivir y convivir* > Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil* > estrategia: *Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres.* >>

Descripción

Impulsar la cultura de prevención y protección civil, con adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a los duranguenses en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

Objetivos

- » Implementar estrategias de prevención y protección para los habitantes, en caso de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de emergencia prioridad uno en zona urbana, en menos de seis minutos (DPC-01-01).	Solicitud	85%	DPC-01-01 = (Total de emergencias atendidas en zona urbana en menos de seis minutos / Total de servicios de emergencia recibidas en zona urbana) * (100).
Impartir a los ciudadanos interesados cursos de capacitación de primeros auxilios y manejo de extintores, en cada una de las Estaciones de Protección Civil (DPC-01-02).	Curso	25	DPC-01-02 = (Total de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Implementar el Sistema de Atención Médica Prehospitalaria con falla cardíaca (DPC-01-03).	Sistema	1	DPC-01-03 = (Número de etapas del Sistema implementadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Ampliar el parque vehicular con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta y de atención de emergencias (DPC-01-04).	Unidad	4	DPC-01-04 = (Número de unidades adquiridas / Total de unidades adquiridas programadas) * (100).
Renovar la Imagen de las Estaciones y del Parque Vehicular de la Dirección Municipal de Protección Civil (DPC-01-05).	Imagen	100%	DPC-01-05 = (Número de instalaciones y vehículos con nueva imagen realizadas / Total de instalaciones y vehículos con nueva imagen programadas) * (100).
Renovar el Equipo de Radio comunicación (DPC-01-06)	Equipo Adquirido	30	DPC-01-06 = (Total de adquisición de equipo realizados / Total de adquisición de equipo programado) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección Civil de Atención a Emergencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.2. Programa de Gestión de Riesgos (DPC-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil* > Estrategia: *Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.* >>

Descripción

La finalidad de este Programa es proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través de un módulo que promueva y coordine la aplicación de políticas públicas y acciones ante riesgos de desastres, con la participación ciudadana y de los tres órdenes de Gobierno.

Objetivos

- » Implementar un Sistema Municipal de Protección Civil, que garantice a la población y a la autoridad contar con información oportuna que permita salvaguardar su integridad física ante riesgos de desastre.
- » Implementar estrategias de prevención y atención de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de dictámenes periciales en materia de seguridad e incendios en un plazo máximo de cinco días hábiles (DPC-02-01).	Dictamen	100%	DPC-02-01 = (Número de solicitudes de dictámenes atendidos en un plazo no mayor de cinco días hábiles / Total de dictámenes solicitados) * (100).
Realizar campañas de prevención en temporadas invernal, vacacional, de lluvias y de fuertes vientos (DPC-02-02).	Campaña	7	DPC-02-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Llevar a cabo reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, para la implementación de acciones uniformes con las instituciones públicas, privadas y sociales (DPC-02-03).	Reunión	3	DPC-02-03 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar simulacros en mercados, plazas comerciales, edificios públicos y cines (DPC-02-04).	Simulacro	52	DPC-02-04 = (Número de simulacros realizados / Total de simulacros programados) * (100).
Capacitar a elementos operativos de Protección Civil, para que a su vez realicen capacitaciones en materia de protección civil, al personal y alumnos de instituciones educativas (DPC-02-05).	Elementos capacitados	10	DPC-02-05-A = (Número de elementos capacitados / Total de elementos considerados) * (100).
	Curso	50	DPC-02-05-B = (Total de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango 2016, Temporada Invernal y Eventos Masivos, además de los que sean solicitados (DPC-02-06).	Operativo	100%	DPC-02-06 = (Total de operativos especiales atendidos / Total de operativos especiales solicitados) * (100).
Desarrollar e implementar la Fase II del Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Durango (DPC-02-07).	Proyecto	1	DPC-02-07 = (Número de etapas de proyecto realizadas / Total de etapas de proyecto programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Gestión de Riesgos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

16.3. Profesionalización de los Servicios de Emergencia (DPC-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango para Vivir y Convivir* > Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil* > Estrategia: *Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres.* >>

Descripción

Brindar servicios de atención de emergencias oportunos, profesionales y de calidad mediante la incorporación del uso de tecnologías de la información, equipamiento y capacitación constante de los cuerpos de rescate y de protección civil; así como el mantener la certificación conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Objetivos

- » Atender efectiva y oportunamente a los llamados de emergencia de la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar trámite al 90 por ciento de las solicitudes para capacitación de brigadas externas, en un lapso no mayor de 72 horas (DPC-03-01).	Solicitud	90%	DPC-03-01 = (Número de solicitudes tramitadas en menos de 72 horas / Total de solicitudes registradas) * (100).
Programar cursos de capacitación para el personal el operativo, en aspectos técnicos y valores humanos, con un nivel de aprobación mínimo del 80.0 por ciento de los asistentes (DPC-03-02).	Curso	5	DPC-03-02-A = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
	Personal Aprobado	80%	DPC-03-02-B = (Total de asistentes aprobados / Total de asistentes al curso) * (100).
Desarrollar, implementar y operar un Sistema Web para geolocalización y digitalización del proceso de atención a emergencias en cada Estación de la Ciudad (DPC-03-03).	Sistema	100%	DPC-03-03 = (Número de etapas del sistema realizadas / Total de etapas del sistema programadas) * (100).
Desarrollo de un Proceso de Administración de Entrenamiento y Capacitación, incluyendo los perfiles de Competencia Laboral para el personal operativo (DPC-03-04).	Perfil	6	DPC-03-04 = (Total de perfiles realizados / Total de perfiles programados) * (100).
Actualizar el Reglamento de Protección Civil y elaborar la propuesta de Organigrama (DPC-03-05).	Proceso de Actualización	1	DPC-03-05 = (Total de etapas del Proceso de actualización del marco jurídico realizadas / Total de etapas de actualización del Proceso consideradas) * (100).
Indicador Global de Programa de Profesionalización de los Servicios de Emergencia= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17. Dirección Municipal de Servicios Públicos

17.1. Durango Iluminado con Modernidad (SPM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable> **Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad> Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público mediante un Sistema de Telegestión, brindando un servicio de calidad>>**

Descripción

Mantener y mejorar el sistema de alumbrado público, implementando un proceso de modernización, con los fundamentos principales de ahorro de energía y eficiencia en el tipo de iluminación, emanados del sistema de telegestión, el cual deberá ser aplicado en los circuitos del Sistema de Alumbrado Público para poder lograr una eficaz atención a la ciudadanía.

Objetivos

- » Hacer partícipe a la ciudadanía que haga sus reportes para mantener la infraestructura de alumbrado público en óptimas condiciones.
- » Controlar de manera electrónica nueve mil 691 luminarias, mediante el sistema GPRS, a través de Internet, y percibir de manera inmediata y automática, aquellas fallas que se puedan presentar en el sistema de alumbrado público.
- » Elevar las condiciones de seguridad para la ciudadanía y mejorar la imagen urbana a través de una buena iluminación
- » Mejorar la imagen de mancha urbana en avenidas y calles reponiendo los arbotantes siniestrados.
- » Dar la tranquilidad a las familias que vayan a un espacio público que cuente con iluminación.
- » Fomentar los valores a través de la colocación de elementos alusivos en las principales avenidas y plazas de la ciudad y contribuir a la realización de cada uno de los eventos, proporcionando la instalación eléctrica necesaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender el 95 por ciento de los reportes recibidos (SPM-01-01).	Reportes	100	SPM-01-01 = (Número de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Monitorear el Sistema de Telegestión para la atención oportuna de las fallas presentadas en el alumbrado público (SPM-01-02).	Reportes	100	SPM-01-02 = (Número de reportes generados a través del Sistema de Telegestión atendidos / Total de reportes registrados a través del Sistema de Gestión) * (100).
Instalar 150 lámparas en diferentes puntos del Municipio (SPM-01-03).	Lámparas	150	SPM-01-03 = (Número de luminarias instaladas / Total de luminarias programadas) * (100).
Implementar un programa de reposición de 40 arbotantes en las principales avenidas y en el Centro Histórico de la Ciudad (SPM-01-04).	Arbotantes	40	SPM-01-04 = (Número de arbotantes instalados / Total de arbotantes programados) * (100).
Iluminar cinco espacios públicos en el municipio de Durango (SPM-01-05).	Espacios públicos	5	SPM-01-05 = (Número de espacios públicos iluminados / Total de espacios públicos programados) * (100).
Instalar figuras alusivas y cubrir eventos especiales solicitados (SPM-01-06).	Eventos	100	SPM-01-06 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Durango Iluminado con Modernidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.2. Durango Limpio y Moderno (SPM-02)

<<Plan Municipal de desarrollo 2014 – 2016 > Eje rector: *Un Durango verde y Sustentable* > *Objetivo: Durango Limpio y Moderno* > *Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.* >>

Descripción

El Municipio de Durango, es sin duda una de las ciudades de la zona norte de la República Mexicana que ha tenido un crecimiento económico y poblacional considerable, derivado de este fenómeno socioeconómico y del metabolismo urbano, se ha tenido un incremento en la generación de residuos sólidos, por lo que es importante crear acciones en beneficio de la ecología, eficientando y mejorando el manejo de los residuos sólidos urbanos desde su generación hasta su disposición final, logrando con esto la participación de la ciudadanía en la disminución de los residuos.

Objetivos

- » Implementar el área de supervisión y monitoreo de la recolección domiciliaria con el propósito de disminuir el número de reportes.
- » Realizar el mantenimiento en la infraestructura de la Planta de Selección y Transferencia, así como seguridad al personal que en ella labora.
- » Ordenar el confinamiento de la basura que se genera en la Ciudad, que permita acrecentar la vida útil del relleno de acuerdo con la norma establecida.
- » Aumentar el porcentaje de material reciclable para minimizar el impacto ambiental que generan los residuos sólidos urbanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos mediante el aprovechamiento de los materiales reciclables en un 7.0 por ciento (SPM-02-01).	Residuos Sólidos	7.0 %	SPM-02-01 = ((Total de material reciclado del año anterior / Total de material reciclado del año actual) * (100)) – (100).
Implementar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Selección (SPM-02-02).	Mantenimientos	100%	SPM-02-02 = (Número de acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones de mantenimiento programadas) * (100).
Realizar confinamiento de 420 toneladas de desechos sólidos por día (SPM-02-03).	Toneladas	420	SPM-02-03 = (Número de toneladas de desechos sólidos confinadas por día / Total de toneladas de desechos sólidos generados) * (100).
Indicador Global de Programa Durango Limpio y Moderno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.3. Contigo Mejoramos Durango (SPM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde y Sustentable* > *Estrategia: Contigo mejoramos Durango. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Forestación y reforestación en el municipio de Durango. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila.* >>

Descripción

Este programa está encaminado a elementos necesarios para el disfrute y una mejor calidad de vida de la ciudadanía, es por eso la

importancia de dar el mantenimiento adecuado a los bulevares y avenidas, para dar una imagen urbana de mayor impacto mediante la limpieza del arroyo de la calle, poda de pasto, desmalezado, arreglo de áreas verdes, y podas de árboles.

Objetivos

- » Llevar a cabo trabajos de mantenimiento integral de hermoseamiento de vialidades, plazas, parques y jardines, dotándolos de la infraestructura urbana indispensable como el pasto en rollo, diseños de jardinería con flores y plantas de ornato, sistemas de riego automatizado, sistemas de iluminación, andadores, forestación y reforestación, bancas, juegos infantiles, cestos papeleros y pistas para caminar o trotar, con el propósito de tener en buenas condiciones los espacios públicos para el sano esparcimiento, recreación y convivencia familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recubrir con tierra vegetal un millón 200 mil metros cuadrados de pasto, durante la época invernal para protección de los mismos (SPM-03-01).	Metros cuadrados	1,200,000	SPM-03-01 = (Número de metros cuadrados de pasto recubierto de tierra / Total de metros cuadrados de pasto para recubrimiento programado) * (100).
Mantener en condiciones aceptables, treinta vialidades primarias y treinta secundarias, tres plazas, una plazuela, veinticinco jardines y noventa áreas verdes, mediante los trabajos necesarios de mantenimiento (SPM-03-02).	Vialidades Primarias	30	SPM-03-02-A = (Número de vialidades primarias atendidas / Total de vialidades primarias programadas) * (100).
	Vialidades Secundarias	30	SPM-03-02-B = (Número de vialidades secundarias atendidas / Total de vialidades secundarias programadas) * (100).
	Plazas	4	SPM-03-02-C = (Número de plazas atendidas / Total de plazas programadas para mantenimiento) * (100).
	Jardines	25	SPM-03-02-D = (Número de jardines atendidos / Total de jardines programadas para mantenimiento) * (100).
	Áreas Verdes	90	SPM-03-02-E = (Número de áreas verdes atendidas / Total de áreas verdes programadas para mantenimiento) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes, mantenimiento urbano y parques (SPM-03-03).	Cursos	100%	SPM-03-03 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo la construcción de la Garza (SPM-03-04).	Proyecto	1	SPM-03-04 = (Número de etapas del proyecto realizadas / total de etapas del proyecto consideradas) * (100).
Llevar a cabo la limpieza y mantenimiento periódico a 48 monumentos y 55 fuentes (SPM-03-05).	Monumentos	48	SPM-03-05-A = (Número de monumentos con mantenimiento realizados / Total de monumentos programados) * (100).
	Fuentes	55	SPM-03-05-B = (Número de fuentes con mantenimiento realizados / Total de fuentes programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo los trabajos de mantenimiento y formación de palma y árboles (SPM-03-06).	Podas	20,000	SPM-03-06 = (Número de podas realizadas / Total de podas programadas) * (100).
Realizar la instalación de 10 sistemas de riego por aspersión en áreas verdes y vialidades (SPM-03-07).	Sistemas de riego	10	SPM-03-07 = (Número de sistemas de riego instalados / Total de sistemas de riego programados) * (100).
Indicador Global de Programa Contigo Mejoramos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.4. Rehabilitación de Espacios Públicos (SPM-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Un Durango Verde y Sustentable > Estrategia: Contigo Mejoramos Durango. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Contigo Reforestamos. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila. >>

Descripción

Lograr el mejoramiento de la imagen urbana a través de la recuperación de áreas verdes, que permitan la organización y desarrollo local mediante la rehabilitación de espacios dignos que faciliten y promuevan la protección del ambiente, y el sano esparcimiento de la ciudadanía del sector y áreas adyacentes.

Objetivos

- » Contar con espacios públicos más dignos destinados para áreas verdes, promoviendo la convivencia familiar y la recreación armónica de los asistentes, con especial énfasis en la niñez y juventud duranguense

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitar diez espacios y jardines públicos (SPM-04-01).	Espacios	10	SPM-04-01 = (Número de espacios públicos rehabilitados / Total de espacios públicos programados) * (100).
Crear 10 áreas desérticas con un entorno urbanístico a la Ciudad (SPM-04-02).	Áreas	10	SPM-04-02 = (Número de áreas desérticas creadas / Total de áreas desérticas programadas) * (100).
Cubrir dentro de este programa 118 rutas de riego urbano utilizando 187,200 000 litros al año, con una flotilla de 10 pipas (SPM-04-03)	Litros	187,200,000	SPM-04-03 = Litros utilizados / Litros programados.
Indicador Global de Programa Rehabilitación de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.5. Contigo Reforestamos (SPM-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde y Sustentable* > *Estrategia: Contigo Mejoramos Durango. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Contigo Reforestamos. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila.* >>

Descripción

Al atender las estrategias del Plan Director de Forestación Urbana y los planes de manejo autorizados, los árboles arbustos y plantas deberán de tener la edad desarrollo y tamaño que garanticen con un mantenimiento normal las condiciones de conservarse, crecer y desarrollarse adecuadamente.

Objetivos

- » Incrementar la cobertura de áreas verdes, mediante la forestación y reforestación de especies adecuadas y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las actividades y elaborar la documentación necesarios para mantener las certificaciones de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SPM-05-01).	Proceso	1	SPM-05-01 = (Número de actividades del proceso realizadas / Total de actividades del proceso consideradas) * (100).
Reforestar plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación de árboles y plantas de ornato (SPM-05-02).	Árboles	10,000	SPM-05-02-A = (Número de árboles plantados y/o donados / Total de árboles considerados para plantar) * (100).
	Plantas de Ornato	80,000	SPM-05-02-B = (Número de plantas de ornato plantadas y/o donadas / Total de plantas de ornato programadas para plantar) * (100).
Elaborar e implementar un Programa de Mantenimiento y Conservación del Arbolado Urbano (SPM-05-03).	Programa	1	SPM-05-03-A = (Número de etapas para la elaboración del Programa realizadas / Total de etapas para la elaboración del Programa consideradas) * (100).
	Acciones de Mantenimiento y Conservación	100%	SPM-05-03-B = (Número de acciones de mantenimiento y conservación realizadas / Total de mantenimiento y conservación programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Contigo Reforestamos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.6. Vivero e Invernadero Municipal (SPM-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde y Sustentable* > *Estrategia: Contigo Mejoramos Durango. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Contigo Reforestamos. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Riego Urbano, Vivero e Invernadero Municipal, Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila.* >>

Descripción

Este programa va encaminado a fortalecer la imagen urbanística de la Ciudad a través de la producción y plantación de flores y plantas de ornato, así como diferentes variedades de arbolado.

Objetivos

- » Contar con un invernadero funcional que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal, en materia de forestación y reforestación, tanto de plantas y flores de ornato, así como de arbolado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Producir árboles y plantas de flor y ornato para las áreas verdes, parques, plazas y jardines de la Ciudad y algunos poblados (SPM-06-01).	Árboles	25,000	SPM-06-01-A = (Número de árboles producidos / Total de árboles considerados) * (100).
	Plantas de flor y ornato	125,000	SPM-06-01-B = (Número de plantas de flor y ornato producidas / Total de plantas de flor y ornato consideradas) * (100).
Llevar acabo la rehabilitación del invernadero y vivero municipal (SPM-06-02).	Metros cuadrados rehabilitados	1500m ²	SPM-06-02 = (Metros cuadrados del invernadero y vivero municipal rehabilitados / Total de metros cuadrados del invernadero y vivero municipal programados) * (100).
Indicador Global de Programa Vivero e Invernadero Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.7. Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde* > *Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.*>>

Descripción

Mediante este programa, se da mantenimiento integral y permanente a los jardines, fuentes, monumentos, lagos, esculturas y las áreas de esparcimiento y ejercicio de los Parques Guadiana y Sahuatoba, con el propósito de brindar un espacio para la sana recreación, esparcimiento y convivencia familiar.

Objetivos

- » Brindar a la ciudadanía un espacio con instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades de recreación, ejercitación, esparcimiento y convivencia familiar.

17.7.1.1. Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar trabajos de mantenimiento a cada uno de los monumentos que se encuentra situados en las instalaciones de los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-01).	Monumento	100%	SPM-07-01 = (Número de monumentos con mantenimiento realizados / Total de monumentos situados en los Parques Guadiana y Sahuatoba programados para mantenimiento) * (100).
Dar mantenimientos a los jardines que conforman la infraestructura de los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-02).	Jardines	72	SPM-07-02 = (Número de jardines con mantenimiento realizados / Total de jardines en los Parques Guadiana y Sahuatoba programados para mantenimiento) * (100).
Llevar a cabo el mantenimiento, tales como barrido, lavado, aplicación de pintura y remozamiento, a las fuentes de los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-03).	Fuente	16	SPM-07-03 = (Número de fuentes con mantenimiento realizados / Total de fuentes en los Parques Guadiana y Sahuatoba programadas para mantenimiento) * (100).
Realizar mantenimiento como la aplicación de pintura, resane y trabajos de albañilería en las esculturas de los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-04).	Escultura	14	SPM-07-04 = (Número de esculturas con mantenimiento realizados / Total de esculturas en los Parques Guadiana y Sahuatoba programados para mantenimiento) * (100).
Realizar mantenimiento a los diferentes módulos de aparatos de ejercicio y juegos que se encuentran en los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-05).	Módulos	100%	SPM-07-05 = (Número de módulos de ejercicios y juegos con mantenimiento realizados / Total de módulos de ejercicios y juegos en los Parques Guadiana y Sahuatoba programados para mantenimiento) * (100).
Realizar los trabajos de mantenimiento, tales como la limpieza, lavado, aplicación de químicos necesarios para su conservación, reparación y rehabilitación de la geomembrana de los lagos de los Parques Guadiana y Sahuatoba (SPM-07-06).	Lagos	10	SPM-07-06 = (Número de lagos con mantenimiento realizados / Total de lagos en los Parques Guadiana y Sahuatoba programados para mantenimiento) * (100).
Implementar un programa de mantenimiento y reparación de las líneas de conducción de agua a los sistemas de riego (SPM-07-07).	Programa	1	SPM-07-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Parques Guadiana y Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.8. Parque Recreativo Playa Dalila (SPM-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde* > *Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.*>>

Descripción

Mediante este programa, se ofrece a la ciudadanía un parque recreativo, en el cual los visitantes disfruten de sus instalaciones: albercas de diferentes profundidades, tobogán, área par asadores, chapoteaderos, canchas de futbol y volibol playero para la convivencia y recreación.

Objetivos

- » Brindar a la ciudadanía un espacio con instalaciones en óptimas condiciones para llevar a cabo actividades de recreación, ejercitación, esparcimiento y convivencia familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar un Programa de Mantenimiento del Parque Recreativo Playa Dalila (SPM-08-01).	Programa	1	SPM-08-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa de Mantenimiento) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Parque Recreativo Playa Dalila = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

17.9. Zoológico Sahuatoba (SPM-09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Verde* > *Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.*>>

Descripción

Mejorar la calidad de vida de la fauna silvestre albergada en el Zoológico Sahuatoba y las áreas de recreación de los visitantes, fortaleciendo las áreas de exhibición mediante acciones de mejoramiento de albergues y los mantenimientos preventivos y correctivos en las instalaciones.

Objetivos

- » Fortalecer las áreas de exhibición y recreación con el fin de mejorar los servicios para los visitantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar el Programa de Mantenimientos Preventivos y Correctivos del Zoológico Sahuatoba (SPM-09-01).	Programa	1	SPM-09-01 = (Número de acciones del Programa de Mantenimiento realizadas / Total de acciones del Programa de Mantenimiento consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo curso de verano dirigido a niños de educación primaria (SPM-09-02).	Curso	100%	SPM-09-02 = (Número de cursos de verano realizados / Total de cursos de verano programados) * (100).
Impartir pláticas y talleres a escuelas (SPM-09-03).	Pláticas y Talleres	100%	SPM-09-03 = (Número de pláticas y talleres impartidos / Total de pláticas y talleres programados) * (100).
Indicador Global de Programa Zoológico Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.10. Contigo Reciclamos Durango (SPM-10)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > **Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente** > **Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Impulsar la participación activa de la sociedad en campañas de promoción, preservación y mejoramiento del medio ambiente.** >>

Descripción

Una de las principales políticas públicas de la actual Administración Municipal, es elaborar e implementar programas y proyectos encaminados a la conservación y mejoramiento del medio ambiente para alcanzar en un futuro la sustentabilidad como Municipio.

Objetivos

- » Activar la participación de niños, jóvenes, padres de familia y maestros en la cultura del reciclaje, mediante la implementación de un programa de reciclaje que involucre la participación de estudiantes e instituciones educativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la participación de 30 escuelas y colonias en el Programa Contigo Reciclamos (SPM-10-01).	Escuelas y/o colonias	30	SPM-10-01 = (Número de escuelas y colonias participantes / Total de escuelas y colonias consideradas) * (100).
Invitar a estudiantes al ECO TOUR para que puedan convivir y aprender del cuidado del medio ambiente en el Parque Guadiana y Parque Recreativo Playa Dalila (SPM-10-02).	Estudiantes	2,000	SPM-10-02 = (Número de estudiantes participantes / Total de estudiantes considerados) * (100).
Indicador Global de Programa Contigo Reciclamos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

17.11. Inspectores Ecológicos (SPM-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > *Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente* > *Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Impulsar la participación activa de la sociedad en campañas de promoción, preservación y mejoramiento del medio ambiente.* >>

Descripción

Es necesario detectar las faltas a la reglamentación municipal, tales como el depósito de escombros y basura en lugares no permitidos, instalación de anuncios comerciales y propaganda en la vía pública, sin el permiso correspondiente.

Objetivos

- » Contribuir en el seguimiento a los reportes, buscando una respuesta favorable a los mismos, realizando operativos diarios de vigilancia para evitar las faltas al Reglamento, elaborando las sanciones correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo operativos diarios, con el fin de dar a difundir entre la población las acciones no permitidas (SPM-11-01)	Operativos	100%	SPM-11-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Atender los reportes recibidos en materia de medio ambiente (SPM-11-02).	Reportes	100%	SPM-11-02 = (Número de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Inspectores Ecológicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

18. Dirección Municipal de Medio Ambiente

18.1. Programa de Administración Sustentable (MAB-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* > Eje Rector: *Un Durango, Verde y Sustentable* > *Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendientes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.* > *Estrategia: Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos al interior de las dependencias municipales* >>

Descripción

El Programa de Administración Sustentable (PAS), es una herramienta con la cual el gobierno municipal fortalecerá el compromiso de los empleados municipales con el medio ambiente, con el fin de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, a través de acciones y medidas al interior de cada institución que propicien una conducta ambiental respetuosa.

Objetivos

- » Generar ahorros importantes en el consumo de agua, electricidad de las dependencias de la Administración Pública Municipal e incrementar la cultura de los empleados en la separación de los residuos sólidos reciclables derivado de las actividades laborales diarias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (MAB-01-01).	Verificaciones	25	MAB-01-01-A = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones del PAS programadas)* (100).
	Taller de Concientización Ambiental	20	MAB-01-01-B = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Empleados municipales	600	MAB-01-01-C = (Número de empleados municipales capacitados / Total de empleados municipales programados) * (100).
Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en las dependencias de la Administración Pública Municipal (MAB-01-02).	Sistema	1	MAB-01-02-A = (Número de etapas del Sistema desarrollado / Total de etapas del Sistema consideradas) * (100).
	Evaluaciones	6	MAB-01-02-B = (Número de evaluaciones de consumo de agua, energía eléctrica y residuos sólidos realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
	Confinamiento de residuos sólidos reciclables	100%	MAB-01-02-C = (Total de residuos sólidos reciclables recolectados / Total de residuos sólidos reciclables generados) * (100).
Indicador Global de Programa de Administración Sustentable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.2. Programa de Ordenamiento Ecológico (MAB-02)

<<PlanMunicipaldeDesarrollo2014-2016>>Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable>>Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente>>Estrategia: Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango como una herramienta de política ambiental y de planeación en el territorio municipal. >>

Descripción

El Programa de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del Municipio; funciona como un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

Para el presente año, se formalizará la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, con el fin de estructurar la bitácora ambiental encaminada a garantizar la protección ambiental del territorio municipal con la coordinación y participación de las instituciones en esta materia y la sociedad civil.

Objetivos

- » Prevenir el impacto negativo ambiental, social y económico a través del análisis y verificación de los planes, proyectos y obras dentro del territorio municipal.
- » Vigilar que en el ámbito de su competencia las concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, dictámenes y resoluciones cumplan con los lineamientos, las estrategias ecológicas y los criterios de regulación ecológica contenidos en el Programa.
- » Evaluar el desempeño de las políticas ambientales a partir de los indicadores ambientales que se deriven del Programa y dar seguimiento a través de la Bitácora Ambiental,

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener el sitio Web del Programa de Ordenamiento Ecológico actualizado (MAB-02-01).	Revisiones	12	MAB-02-01 = (Número de revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).
Difundir el manejo y aplicación de la información del POET entre los enlaces de las Dependencias Municipales para su aplicación en los planes y programa municipales (MAB-02-02).	Dependencias	8	MAB-02-02-A = (Número de dependencias capacitadas en el manejo de la información del POET / Total de dependencias consideradas a capacitar en el manejo de información del POET) * (100).
	Capacitación Teórica	8	MAB-02-02-B = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Talleres prácticos	8	MAB-02-02-C = (Número de talleres prácticos realizados / Total de talleres prácticos programados) * (100).
	Empleado Municipal	16	MAB-02-02-D = (Número de empleados municipales capacitados / Total de empleados municipales considerados para capacitación) * (100).
Indicador Global de Programa de Ordenamiento Ecológico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.3. Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) prevista en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se ha convertido en el instrumento de política ambiental con mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal, debido a su carácter transversal ya que en la práctica cubre los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental. Se dará continuidad al sistema de indicadores de cumplimiento y satisfacción del usuario, para avanzar en la mejora continua de este proceso; también se propone el fortalecimiento de la atención eficiente, oportuna y la

continuidad de acciones de concientización a la población sobre la importancia en la aplicación de la normatividad vigente para evitar al máximo posible, el deterioro del medio ambiente.

Objetivos

- » Promover la normatividad ambiental e implementar acciones que contribuyan al mejoramiento y preservación del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos comerciales o de servicio dentro del territorio municipal; e identificar de manera oportuna, los impactos negativos para su prevención o exclusión (MAB-03-01).	Solicitudes	100%	MAB-03-01-A = (Número de solicitudes de evaluación de impacto ambiental atendidas / Total de solicitudes de evaluación de impacto ambiental recibidas) * (100).
	Verificaciones	100%	MAB-03-01-B = (Número de verificaciones para dictamen ambiental realizadas / Total de solicitudes de dictamen ambiental solicitadas) * (100).
Atender de manera eficiente las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor a 72 horas (MAB-03-02).	Atención de denuncias	100%	MAB-03-02-A = (Número de denuncias ciudadanas atendidas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	97.60%	MAB-03-02-B = (Número de denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100).
Realizar la promoción, verificación e inspección de fuentes fijas de servicios y comercios, así como emitir los exhortos necesarios para el trámite y expedición de la Licencia Ambiental Municipal (MAB-03-03).	Exhortos emitidos	80%	MAB-03-03-A = (Número de exhortos emitidos / Total de exhortos programados) * (100).
	Solicitudes de trámite	100	MAB-03-03-B = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Programa Evaluación de Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.4. Programa para Mejorar la Calidad del Aire (MAB-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: *Un Durango, Verde y Sustentable*>>Objetivo: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y a disminución de la contaminación.*> Estrategia: *implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos*>>

Descripción

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Urbana del Municipio de Durango, constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes, y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los generan y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

En este sentido, este Programa posee una visión clara del reto que representa el cambio de paradigmas en la concepción de la contaminación del aire y exige la transversalidad en los diferentes órdenes de gobierno para un trabajo interdisciplinario efectivo, así como el involucramiento y adopción por parte de la ciudadanía.

El incremento de las actividades económicas en la mancha urbana demanda un consumo de energía cada vez más alto, que se traduce generalmente en mayor cantidad de emisiones del aire, por lo cual el aumento de la contaminación es considerado como un resultado inevitable del desarrollo económico. Consecuentemente, el crecimiento económico tiene que ser apoyado por mecanismos que proporcionen elementos adecuados para el desarrollo sostenible y lograr el mejoramiento de la calidad ambiental.

Por ello, quizás el reto más importante que enfrenta el Municipio en orden a reducir la contaminación, es la cimentación de una ciudadanía que genere un pacto social para la gestión de la mejora de la calidad del aire de la zona urbana. Se trata de definir el conjunto de responsabilidades que cada individuo cumple en la Ciudad. Cada actor social tiene éstas frente a la contaminación del aire y cada grupo representa intereses y valores distintos.

Para el monitoreo atmosférico por zona en la ciudad capital, se continuará la coordinación con las instancias correspondientes para la evaluación de la información de los inventarios de emisiones de fuentes fijas, semifijas y móviles y se implementarán estrategias preventivas y de sensibilización a los diferentes sectores involucrados como generadores de contaminantes atmosféricos, cuyo fin principal, es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la toma de decisiones efectiva ante la presencia de contingencias ambientales y con ello mitigar el cambio climático.

Para la regulación de las fuentes emisoras de ruido en el Centro Histórico, se realizarán exhortos a los dueños de los comercios, para el cumplimiento de las medidas de control y prevención de las emisiones de ruido a la atmósfera por arriba de los decibeles permitido.

Objetivos

- » Implementar las estrategias, medidas y acciones que permitan disminuir las tendencias del deterioro de la calidad del aire a través del control y reducción de emisiones en fuentes específicas para proteger la salud de los habitantes del Municipio.
- » Conocer de manera oportuna, el comportamiento de la contaminación atmosférica por partículas PM10, en la mancha urbana y establecer acciones interinstitucionales ante la presencia de contingencias ambientales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la actualización y georreferenciación de las ladrilleras del Municipio, con el propósito de evitar la reinstalación o ubicación de nuevos obradores (MAB-04-01).	Rutas	8	MAB-04-01-A = (Número de rutas recorridas / Total de rutas programadas) * (100).
	Recorridos	16	MAB-04-01-B = (Número de recorridos de verificación realizados / Total de recorridos de verificación programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de concientización con los propietarios de obradores y las gestiones y coordinación necesarias con las autoridades correspondientes, para avanzar en el derribe o reubicación de los mismos de la mancha urbana, (MAB-04-02).	Convenios	20	MAB-04-02-A = (Número de convenios con obrajeros realizados / Total de convenios con obrajeros programados) * (100).
	Reuniones institucionales	16	MAB-04-02-B = (Número de reuniones institucionales realizadas para el derribe de obradores / Total de reuniones programadas) * (100).
	Derribos o reubicaciones	20	MAB-04-02-C = (Número de ladrilleras derribadas de la mancha urbana / Total de ladrilleras programadas para derribe o reubicación) * (100).
Elaborar el Programa para la Regulación, Control y Disminución de Contaminantes a la Atmósfera, por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la Ciudad (MAB-04-03).	Programa	1	MAB-04-03 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas del programa consideradas) * (100).
Elaborar, en coordinación con la Dirección Municipal de Fomento Económico, un estudio de empresas que emiten gases a la atmósfera, contaminantes al agua y suelo provenientes de fuentes fijas (MAB 04-04).	Encuesta	500	MAB-04-04-A = (Número de encuestas realizadas / Total de encuestas programadas) * (100).
	Estudio	1	MAB-04-04-B = (Etapas del Estudio realizadas / Total de etapas del Estudio consideradas) * (100).
Atender y dictaminar de manera oportuna las denuncias por contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico (MAB-04-05).	Denuncias	100%	MAB-04-05 = (Número de denuncias por ruido en el Centro Histórico atendidas / Total de denuncias por ruido en el Centro Histórico recibidas) * (100).
Monitorear los niveles de ruido en el Centro Histórico (MAB-04-06).	Monitoreo	6	MAB-04-06-A = (Número de monitoreos en el Centro Histórico realizados / Total de monitoreos en el Centro Histórico programados) * (100).
	Puntos	150	MAB-04-06-B = (Puntos monitoreados en el Centro Histórico / Total de puntos para monitorear programados) * (100).
Inventariar el número de generadores de residuos peligrosos de la mancha urbana que cumplen con la normatividad establecida en el manejo, almacenamiento y destino final de los mismos (MAB-04-07).	Inventario	1	MAB-04-07 = (Número de etapas para la integración del inventario realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa para Mejorar la Calidad del Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.5. Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: *Un Durango, Verde y Sustentable*>Objetivo: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y a disminución de la contaminación.*> Estrategia: *implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos*>>

Descripción

El óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente permitirá garantizar un mejor futuro por lo que es indispensable la búsqueda de recursos alternativos en materia ambiental, con la generación de proyectos para su ejecución con mezcla de recursos de los niveles federales estatales y municipales y la participación comprometida de la sociedad, que dan como resultado una alternativa factible para la promoción, difusión y capacitación tendentes en el manejo de residuos peligrosos, la producción de plantas para forestación y reforestación, el fomento de una cultura amigable con el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales de una manera sustentable para lograr a mediano plazo un Municipio limpio y seguro.

Objetivos

- » Diseñar y formular proyectos en materia ambiental para fortalecer la preservación de los recursos naturales y conservación del medio ambiente en el Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer coordinación con dependencias gubernamentales, de investigación y educativas para la gestión y estructuración de Proyectos que coadyuven a la conservación del medio ambiente (MAB-05-01).	Reuniones de Coordinación	1	MAB-05-01 = (Número de reuniones de coordinación realizadas / Total de reuniones de coordinación programadas) * (100).
Formular proyectos que coadyuven en la conservación del medio ambiente (MAB-05-02).	Proyectos	100%	MAB-05-02 = (Número de proyectos formulados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global de Programa Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.6. Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: *Un Durango, Verde y Sustentable*> Objetivo: *Durango Amigable con el Medio Ambiente*> Estrategia: *Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas en la Riviera hidrológica del Valle del Guadiana y del Arroyo Seco.*>>

Descripción

Una cuenca hidrográfica es el territorio donde toda el agua de lluvia y de la nieve se drena cuesta abajo hasta una sola masa de agua, por ejemplo: un arroyo, un río, lago o humedal. Una cuenca también se conoce como zona de captación, porque el terreno alto y corriente arriba "recoge" toda el agua que luego fluye cuesta y río abajo.

Una cuenca saludable protege el abastecimiento de agua, alimenta los bosques, las plantas y la vida silvestre; mantiene el suelo fértil y respalda la autosuficiencia de las comunidades. Los cambios grandes y repentinos que ocurren cuando se cortan los árboles, se eliminan los matorrales, se vacían desechos y se construyen caminos, casas y represas que pueden dañar las cuencas y sus recursos de agua, alterando la capacidad de los terrenos para sostener comunidades saludables, lo que puede dar lugar a problemas de salud, hambre y migración.

Objetivos

- » Sensibilizar y concientizar a los habitantes de comunidades aledañas al Río El Tunal sobre las características principales de su cuenca, los efectos de las actividades y las principales acciones de conservación y manejo integrado.
- » Consolidar, ampliar, replicar y difundir experiencias innovadoras en las comunidades que contribuyan a mantener y recuperar los procesos naturales de los cuales depende la disponibilidad del agua para los habitantes rurales y urbanos en cuenca prioritaria; procurando que ésta sea utilizada y manejada de manera responsable y sustentable

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar y participar en las reuniones del grupo de trabajo especializado del agua (MAB-06-01).	Reunión	100%	MAB-06-01 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo Programadas) * (100).
Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los usuarios de la Cuenca del Río El Tunal (MAB-06-02).	Campañas	2	MAB-06-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Elaboración del Proyectos Piloto de Conservación y Aprovechamiento de Recursos en las Comunidades (MAB-06-03).	Proyecto	1	MAB-06-03 = (Número de etapas del Proyecto de Conservación en Comunidades y Aprovechamiento de Recursos en las Comunidades realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100).
Realizar talleres de capacitación con el propósito de proporcionar herramientas e información así como alternativas para resolver problemas ambientales locales a usuarios de la Cuenca (MAB-06-04).	Talleres de Capacitación	3	MAB-06-04 = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Programa Restauración y Conservación de Cuenas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.7. Educación Ambiental (MAB-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Descripción

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que la ciudadanía comprenda la naturaleza compleja del medio ambiente, resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos, entre otros, y adquieran los conocimientos y valores para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Por lo tanto, la educación ambiental, en lugar de limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida; ser una práctica educativa abierta para que los ciudadanos participen en la tarea de mejorar las relaciones con el medio ambiente; debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones, e indicar así como reorientar el modelo de desarrollo hacia la sostenibilidad.

El trabajo en las instituciones de educación media superior es fundamental en la implementación de medidas para optimizar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales que emplean, así como realizando acciones de mejora y conservación del medio ambiente en el Municipio.

Objetivos

- » Promover la participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente, para el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro en el territorio municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades tendentes al cuidado y conservación del medio ambiente en instituciones de educación medio y superior (MAB-07-01).	Instituciones Educativas	15	MAB-07-01 = (Número de Instituciones educativas trabajadas con educación ambiental / Total de instituciones educativas programadas) * (100).
Constituir y coordinar el Comité Municipal de Educación Ambiental (MAB-07-02).	Comité	1	MAB-07-02 = (Número de etapas para la constitución del Comité Municipal de Educación Ambiental / Total de etapas programadas) * (100).
Elaborar e implementar el Plan Municipal de Educación Ambiental (MAB-07-03).	Plan	1	MAB-07-03 = (Número de etapas de elaboración del Plan realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Diseñar e implementar el Plan de Acción contra el Cambio Climático (MAB-07-04).	Documento	1	MAB-07-04 = (Número de etapas del Plan de Acción realizadas / Total de etapas del Plan de Acción Programadas) * (100).
Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre el cuidado del medio ambiente (MAB-07-05).	Campañas	4	MAB-07-05 = (Número de campañas de sensibilización realizadas / Total de Campañas Programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Educación Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.8. Forestación y Reforestación (MAB-08)

<<PlanMunicipaldeDesarrollo2014-2016>>Eje Rector: *Un Durango, Verde y Sustentable*>>Objetivo: *Durango Verde.*>>Estrategia: *Fomentarla cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

Descripción

La reforestación es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra de cualquier tipo de terreno; esta actividad es un proceso que requiere del compromiso por parte de la población para su mantenimiento y cuidado; con el objetivo de proteger y restaurar los ecosistemas e incrementar la cobertura forestal, tanto en las zonas urbanas y rurales del Municipio, se enfatizará en los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad, del medio rural y del Parque Ecológico del Municipio, este último con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, plántulas de especies nativas del Estado; además de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001: 2004.

Objetivos

- » Promover y fortalecer las acciones de difusión de la reforestación en el Municipio con la participación activa de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la producción de planta en vivero para la reforestación de áreas verdes y áreas deterioradas del Municipio (MAB 08-01).	Planta	10,000	MAB-08-01 = (Número de plantas producidas en el vivero / Total de plantas programadas) * (100).
Difundir y entregar materiales impresos sobre el manejo y beneficios del arbolado urbano (MAB-08-02).	Folletos o trípticos	10,000	MAB-08-02 = (Número de trípticos o folletos entregados / Total de trípticos o folletos programados a entregar) * (100).
Realizar cursos de capacitación entre los profesionistas con perfil de arquitectura, en ingeniería, sobre la importancia del diseño de áreas verdes (MAB 08-03).	Cursos	2	MAB-08-03 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Recibir, atender y dictaminar técnicamente las solicitudes ciudadanas para poda o derribo de árboles (MAB-08-04).	Solicitud	100%	MAB-08-04 = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) * (100).
Fortalecer la forestación y mantenimiento de áreas verdes de área rural, así como participar en brigadas de reforestación (MAB-08-05).	Brigada	5	MAB-08-05-A = (Número de brigadas integradas / Total de brigadas programadas) * (100).
	Área	30	MAB-08-05-B = (Número de áreas rurales intervenidas / Total de Áreas rurales programadas) * (100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-08-06).	Encuesta	264	MAB-08-06-A = (Número de encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje	95%	MAB-08-06-B = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).
	Certificación	100%	MAB-08-06-C = (Número de etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			ISO 9001:2008 / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de Programa de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

18.9. Sistema Integrado de Gestión Ambiental (MAB-09)

Descripción

El Sistema Integrado de Gestión es una combinación de las Normas Internacionales del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008) y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004), mediante las cuales la dependencia documenta sus procesos y genera el soporte evidencial que permita evaluar el nivel de satisfacción del cliente y las áreas de oportunidad y mejora.

Objetivos

- » Promover la sistematización de los procesos que se llevan a cabo en la Dirección, de manera que éste se convierta en una herramienta importante para la revisión del nivel de madurez de la Dirección, abarcando su liderazgo, estrategia y recursos, para identificar áreas de fortalezas, debilidades y oportunidades tanto para la mejora, como para la innovación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar y documentar el Sistema Integrado de Gestión en la Dirección Municipal de Medio Ambiente (MAB-09-01).	Documento del SIG	1	MAB-09-01-A = (Etapas del Documento realizadas / Etapas del documento consideradas) * (100).
	Revisión	2	MAB-09-01-B = (Número de revisiones por la Dirección realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).
	Proceso	3	MAB-09-01-C = (Etapas del Proceso de certificación realizadas / Total de etapas del Proceso de Certificación programadas) * (100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-09-02).	Encuestas	300	MAB-09-02-A = (Número de encuestas realizadas / Total de encuestas programadas) * (100).
	Porcentaje de Satisfacción	90%	MAB-09-02-B = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.10).
Indicador Global de Programa Sistema Integrado de Gestión Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19. Aguas del Municipio de Durango

19.1. Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (AMD-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Eficiencia en el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable, así como las redes de conducción y distribución.* >>

Descripción

Mediante este programa, se implementa un sistema integral de mantenimiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento considerando la integración de un sistema de información a través de una estructura sectorizada que comprenda el inventario y descripción de infraestructura, tipo y frecuencia de mantenimiento, sistema de información geográfica, manuales de operación, instalación y reparación, entre otros.

Objetivos

- » Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de atención integral a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prevenga, corrija y atienda la infraestructura hidráulica y sanitaria del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo máximo de 30 horas, al menos el 90 por ciento de los reportes de agua potable y alcantarillado (AMD-01-01).	Reporte	90%	AMD-01-01= (Número de reportes atendidos en un tiempo máximo de 30 horas / Total de reportes recibidos) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Integral de Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.2. Programa de Capacitación y Asesoría en Comunidades (AMD-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Eficiencia en el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable, así como las redes de conducción y distribución.* >>

Descripción

A través de este programa, se implementan acciones de capacitación y asesoría para el correcto funcionamiento de los sistemas de Agua Potable en el área rural.

Objetivos

- » Brindar un servicio eficiente, confiable y eficaz en el abastecimiento de agua potable a las comunidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación y asesoría en comunidades del área rural (AMD-02-01).	Cursos	100%	AMD-02-01 = (Número de cursos de capacitación y asesorías realizados / Total de cursos de capacitación y

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			asesorías programadas) * (100).
Realizar la rehabilitación de Plantas de Tratamiento (Río Tunal) en el área rural (AMD-02-02).	Plantas de Tratamiento	8	AMD-02-02 = (Número de plantas de tratamiento rehabilitadas / Total de plantas de tratamiento programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Programa de Capacitación y Asesoría en Comunidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.3. Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (AMD-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Eficientar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable, así como las redes de conducción y distribución.* >>

Descripción

Mediante este programa, se verifica la calidad del agua residual que se genera en la Ciudad, cuidando que las descargas que se hacen al Sistema de Alcantarillado cumplan con los lineamientos establecidos en las normas correspondientes.

Objetivos

- » Atender con lo establecido en la Norma NOM 002 SEMARNAT 1996, así como atender los procesos de saneamiento conforme a la caracterización de descarga municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo inspecciones a establecimientos (AMD-03-01).	Inspecciones	250	AMD-03-01 = (Número de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * (100).
Realizar el muestreo correspondiente en los colectores sanitarios (AMD-03-02).	Muestras	100	AMD-03-02 = (Número de muestras tomadas / Total de muestras programadas) * (100).
Realizar las muestras a influentes e efluente (AMD-03-03)	Muestras	192	AMD-03-03 = (Número de muestras tomadas / Total de muestras programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.4. Estructuras Tarifarias (AMD-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Acercar los servicios que presta AMD a sus usuarios.* >>

Descripción

A través de este programa, se trasladan a los usuarios del servicio de agua potable que cuentan con medidor y están en una tarifa de cuota fija a la base de datos de usuarios con servicio medido.

Objetivos

- » Establecer tarifas adecuadas que garanticen los costos operativos y que sirva como instrumento para gestionar adecuadamente la demanda de agua, considerando que se maximice el bienestar social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Migrar 4,500 usuarios de cuota fija a usuarios de servicio medido (AMD-04-01).	Usuario	4,500	AMD-04-01 = (Número de usuarios migrados a la nueva tarifa / Total de usuarios programados para la migración) * (100).
Realizar la homologación de tarifas para mantener una estructura tarifaria vigente (AMD-04-02).	Usuario	5,000	AMD-04-02 = (Número de usuarios en la nueva estructura tarifaria / Total de usuarios programados para la homologación) * (100).
<i>Indicador Global de Programa Estructuras Tarifarias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

19.5. Padrón de Usuarios (AMD-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Acercar los servicios que presta AMD a sus usuarios.* >>

Descripción

A través de este programa, se contará con un padrón actualizado de usuarios, con el propósito de mantener una base de datos actualizada que permita la generación de información de manera oportuna.

Objetivos

- » Mantener actualizado el padrón de usuarios con el propósito de mantener un control que permita detectar cambios en los predios, y de giros, evitando lo que puede incidir en agua no facturada.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la actualización del Padrón de Usuarios (AMD-05-01).	Padrón	1	AMD-05-01 = (Número de registros actualizados / Total de registros del Padrón considerados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema Georreferenciado del Padrón de Usuarios, utilizando la plataforma Mapa Digital (AMD-05-02).	Sistema	1	AMD-05-02 = (Número de etapas del Sistema implementadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Padrón de Usuarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.6. Programa de Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados (AMD-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable* > **Objetivo** *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura* > **Estrategia:** *Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado* >>

Descripción

La evaluación de competencias demuestra por medio de evidencias, que la persona cuenta con los conocimientos habilidades, destrezas y comportamientos para ejecutar la función definida en un estándar de competencia a un alto nivel de desempeño.

Objetivos

- » Garantizar a los usuarios de AMD la calidad y eficiencia en el servicio, con trabajadores certificados en sus funciones y responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el proceso de certificación de competencias laborales en el Organismo (AMD-06-01).	Personal	60	AMD-06-01 = (Número de personas certificadas / Total de personas programadas para certificación) * (100).
Indicador Global de Programa Formación de Cuadros Técnico-Profesionales Certificados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.7. Programa de Capacitación (AMD-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable* > **Objetivo** *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura* > **Estrategia:** *Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado.* >>

Descripción

La actualización de los conocimientos, adiestramientos y competencia laboral es una parte fundamental para continuar brindando un servicio de calidad y con oportunidad a las solicitudes de los usuarios.

Objetivos

- » Implementar el Programa de Capacitación con el propósito de mejorar las capacidades y competencias del personal en la prestación de los servicios del organismo operador de agua potable y alcantarillado.

19.7.1.1. Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación (AMD-07-01).	Diagnóstico	1	AMD-07-01 = (Número de etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas del Diagnóstico programadas) * (100).
Elaborar el Programa de Capacitación considerando los resultados del diagnóstico de capacitación (AMD-07-02).	Programa	1	AMD-07-02 = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas del programa consideradas) * (100).
Realizar los cursos de capacitación, atendiendo el Programa de Capacitación (AMD-07-03).	Personas	250	AMD-07-03-A = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas) * (100).
	Cursos	100%	AMD-07-03-B = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.8. Sistema Integral Administrativo (AMD-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango verde y sustentable>Objetivo Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura> Estrategia: Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado. >>

Descripción

Mediante este programa, se implementa un Sistema Integral Automatizado de información y archivo para la documentación, manuales, proyectos y de información de importancia para el Organismo Operador, que asegure su adecuado manejo, control, registro, resguardo, búsqueda, actualización y consulta oportuna.

Objetivos

- » Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema Integral Administrativo con el propósito de mantener un servicio eficiente en el registro, control, clasificación, resguardo, búsqueda, ubicación y consulta de la información generada en cada una de las áreas de Aguas del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema Integral Administrativo (AMD-08-01).	Sistema	1	AMD-08-01 = (Número de acciones de diseño, desarrollo e implementación realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Programa de Sistema Integral Administrativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.9. Programa AQUATEL (AMD-09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Definir implementar estrategias adecuadas para la Mejora Comercial, Financiera y Capacidad Técnica del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado.* >>

Descripción

Desarrollar e implementar un sistema automatizado para gestionar y resolver las necesidades y servicios de la ciudadanía de manera eficiente y oportuna, que permita asignar tareas y actividades en línea y dar un seguimiento en tiempo real del avance de la atención de los reportes y demandas.

Objetivos

- » Promover el uso de las nuevas tecnologías para que la información que se recibe y se turna en el Call Center (Aquatel), se realice a través de internet, dispositivos, aplicaciones y medios electrónicos (tablets, celulares), mejorando con ello la rapidez y oportunidad de atención de los reportes y servicios que demanda la ciudadanía permitiendo un seguimiento ágil y oportuno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema Automatizado de Gestión de Reportes (AMD-09-01).	Sistema	1	AMD-09-01 = (Número de etapas del Sistema desarrolladas / Total de etapas del Sistema consideradas) * (100).
Adquisición de equipos electrónicos. (AMD-09-02).	Equipos	80%	AMD-09-02 = Necesidad por área/prioridad (100)
Indicador Global de Programa de AQUATEL = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.10. Programa Cultura del Agua (AMD-10)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Promocionar la importancia del uso racional y sustentable del agua en la sociedad de Durango.* >>

Descripción

Mediante este programa, se promueve la disminución del desperdicio de agua potable y el cambio de actitud y responsabilidad respecto al uso del agua a los niños y jóvenes del Municipio.

Objetivos

- » Integrar y organizar grupos de "Guardianes del Agua" del nivel escolar básico en coordinación con las instituciones de educación básica, con el propósito de fomentar el uso adecuado del agua.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo máximo de 30 horas, al menos el 90 por ciento de los reportes por desperdicio de agua (AMD-10-01).	Reportes	90 %	AMD-10-01 = (Número de reportes atendidos / Total de reportes de desperdicio de agua registrados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Registrar a 500 alumnos como Guardianes del Agua (AMD-10-02).	Alumnos	500	AMD-10-02 = (Número de alumnos integrados a los Guardianes del Agua / Total de programados) * (100).
Realizar campañas publicitarias en radio, televisión, prensa y redes sociales que promuevan el uso adecuado del agua (AMD-10-03).	Campaña	2	AMD-10-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Cultura del Agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

19.11. Programa Plomeras Contigo (AMD-11)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango verde y sustentable*>Objetivo *Un sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento eficiente, con servicios de calidad y de amplia cobertura*> Estrategia: *Promocionar la importancia del uso racional y sustentable del agua en la sociedad de Durango.* >>

Descripción

Mediante este programa, se ofrece cursos de capacitación y certificación por parte de Aguas del Municipio de Durango, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional en Plomería, a las mujeres registradas en el mismo.

Objetivos

- » Capacitar a la mujer dentro de este programa y lograr que se integre a la sociedad con un trabajo como fuente de recurso para sus hogares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación a mujeres en el oficio de plomería (AMD-11-01).	Mujeres	100	AMD-11-01-A = (Número de mujeres capacitadas / Total de mujeres programadas) *(100).
	Cursos	100%	AMD-11-01-B = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Elaborar el manual de sector por plomera, en el Municipio de Durango (AMD-11-02).	Manual	1	AMD-11-02 = (Número de etapas para la elaboración del manual / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Plomeras Contigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

20. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

20.1. Mejoramiento de los Niveles de Bienestar (DEU-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango Verde y Sustentable* > Objetivo: *Desarrollo Urbano Integral y Sustentable* > Estrategia: *Mejorar los niveles de bienestar de la población.* >>

Descripción

Proveer la cobertura eficiente de infraestructura, equipamiento y conectividad a los distintos sectores de la Ciudad, así como definir las zonas aptas para el crecimiento de la Ciudad, logrando un desarrollo urbano sustentable.

Objetivos

- » Gestionar la adquisición de reservas territoriales para el Desarrollo Urbano en zonas óptimas para el crecimiento.
- » Controlar el crecimiento de la ciudad en forma ordenada vigilando el cumplimiento de la normativa.
- » Actualizar la normativa actual en materia de Desarrollo Urbano con el objetivo de adecuarla a las problemáticas actuales.
- » Proveer para cada uno de los sectores de la Ciudad la dotación de los requerimientos básicos en materia de infraestructura, equipamiento y conectividad.
- » Difundir la importancia del desarrollo urbano en los distintos sectores de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con el programa para la vigilancia e inspección de la vía pública, obras y espacios públicos (DEU-01-01).	Programa	1	DEU-01-01 = (Número de acciones del Programa realizados / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Realizar gestión ante la dependencia correspondiente para la adquisición de reservas territoriales (DEU-01-02).	Reunión	1	DEU-01-02 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Llevar a cabo las sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano (DEU-01-03).	Sesión	12	DEU-01-03 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Continuar con reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica del Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural (DEU-01-04).	Reunión	10	DEU-01-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Realizar reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica de Control Urbano (DEU-01-05).	Reunión	8	DEU-01-05 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Realizar reuniones de trabajo de la Subcomisión Técnica de Planeación y Ordenamiento Territorial (DEU-01-06).	Reunión	8	DEU-01-06 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Realizar la propuesta de modificación a la Ley General de Desarrollo Urbano (DEU-01-07).	Documento	1	DEU-01-07 = (Número de etapas de actualización de la Ley realizadas / Total de etapas consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar el Congreso de Desarrollo Urbano (DEU-01-08).	Congreso	1	DEU-01-08 = (Número de etapas para la organización del Congreso realizados / Total de etapas para la organización del Congreso programadas) * (100).
Realizar Programa Parcial de Desarrollo Urbano para un sector de la Ciudad (DEU-01-09).	Documento	1	DEU-01-09 = (Número de acciones para la elaboración del Plan Parcial realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar Plan de Manejo para un barrio de Centro Histórico (DEU-01-10).	Plan de Manejo	1	DEU-01-10 = (Número de acciones para la elaboración del Plan de Manejo realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Mejoramiento de los Niveles de Bienestar = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.2. Impulso a la Actividad Económica (DEU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Normar los usos, destinos y reserva del suelo urbano. >>

Descripción

Promover los diversos productos y servicios locales aplicables a la edificación como una estrategia de oportunidades para el desarrollo económico, industrial y sustentable a nivel regional, nacional e internacional, lo cual beneficiaría a sus habitantes con la generación de empleo y derrama económica.

Objetivos

- » Agilizar el procedimiento para la instalación de las pequeñas y medianas empresas mediante la unificación de la información municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Feria de Desarrollo Urbano (DEU-02-01).	Feria	1	DEU-02-01 = (Número de acciones de la Feria realizadas / Total de acciones de la Feria programadas) * (100).
Implementar el Sistema Municipal Georreferencial "Gobierno Electrónico" (DEU-02-02).	Sistema	1	DEU-02-02 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas para la implementación del Sistema programadas) * (100).
Indicador Global de Impulso a la Actividad Económica = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.3. Sustentabilidad y Medio Ambiente (DEU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > **Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable** > **Estrategia: Proyectar una clara imagen de la Ciudad mediante el diseño y construcción de elementos urbanos que propicien su identidad.** >>

Descripción

Definir el uso de suelo fuera del Centro de Población, mejorando las condiciones ambientales a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Objetivos

- » Reglamentar el suelo comprendido dentro de la UGA urbana para el mejor aprovechamiento del territorio con base en sus aptitudes naturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la gestión para la elaboración del reglamento para la zonificación del suelo comprendido en la UGA urbana (DEU-03-01).	Reunión	3	DEU-03-01 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones consideradas) *(100).
Indicador Global de Sustentabilidad y Medio Ambiente = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.4. Suelo Urbano (DEU-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > **Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable** > **Estrategia: Normar los usos, destinos y reserva del suelo urbano.** >>

Descripción

Aplicar la normatividad vigente ante las solicitudes de utilización del suelo urbano, con la finalidad de ordenar y regular el crecimiento de la Ciudad, así como incentivar el desarrollo vertical mediante las licencias de construcción.

Objetivos

- » Regular el uso del suelo mediante la expedición de licencias que cumplan con lo estipulado en la normativa vigente.
- » Revisar de forma conjunta con las dependencias gubernamentales, la autorización de los desarrollos habitacionales y los proyectos especiales.
- » Propiciar la actualización de los encargados de vigilar la correcta realización de los proyectos de construcción

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Expedir licencias de construcción, usos de suelo y números oficiales (DEU-04-01).	Licencia Expedida	13,000	DEU-04-01 = (Número de licencias expedidas / Total de licencias programadas) * (100).
Realizar el curso de capacitación dirigido a Directores Responsables de Obra dentro y fuera de Centro Histórico (DEU-04-02).	Curso	1	DEU-04-02 = (Número de cursos realizados / Total de cursos propuestos) * (100).
Emitir actas de inspección (DEU-04-03).	Acta	1,000	DEU-04-03 = (Número de actas expedidas / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			actas programadas) * (100).
Continuar con reuniones de trabajo de la mesa intramunicipal de la subcomisión técnica para fraccionamientos y proyectos especiales (DEU-04-04).	Reunión	38	DEU-04-04 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar la publicación de la actualización del Reglamento de Centro Histórico (DEU-04-05).	Reglamento	1	DEU-04-05 = (Número de acciones realizadas para la publicación del Reglamento / Total de acciones para la publicación consideradas) * (100).
Indicador Global de Suelo Urbano = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.5. Función de Ciudad (DEU-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Propiciar la funcionalidad de la Ciudad a través de la estructuración de los elementos que la componen. >>

Descripción

Generar una mejor movilidad en la ciudad fomentando el uso del transporte colectivo y no motorizado, ayudando a la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos y la regeneración del tejido social.

Objetivos

- » Incentivar el uso del transporte no motorizado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar una campaña para el uso del transporte no motorizado (DEU-05-01).	Campaña	1	DEU-05-01 = (Número de acciones de la campaña realizadas / Total de acciones de la campaña consideradas) * (100).
Indicador Global de Función de Ciudad = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

20.6. Imagen Urbana (DEU-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Prever que en las áreas actuales y de reserva de la Ciudad, se diseñen bajo criterios encaminados a generar una clara imagen de la Ciudad a través de la construcción de elementos urbanos que propicien su identidad. >>

Descripción

Generar una imagen urbana uniforme de acuerdo con los distintos sectores de la Ciudad.

Objetivos

- » Mejorar la imagen de la Ciudad y los elementos que la componen.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la expedición de constancias de números oficiales en ventanilla (DEU-06-01).	Constancia	4,000	DEU-06-01 = (Número de constancias expedidas / Total de constancias programadas) * (100).
Realizar operativos de anuncios (DEU-06-02).	Operativo	3	DEU-06-02 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Elaboración de manual de mobiliario urbano (DEU-06-03).	Manual	1	DEU-06-03 = (Número de etapas para la elaboración del manual realizados / Total de etapas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Imagen Urbana = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</i>			

21. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**21.1. Comunidad Diferente (DIF-01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

El programa tiene el propósito de fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades en los integrantes de los grupos de desarrollo, para la gestión y el fortalecimiento de sus proyectos comunitarios, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las localidades de alta y muy alta marginación.

Objetivo

- » Fortalecer los procesos de desarrollo comunitario, mediante la capacitación a Grupos de Desarrollo para la adquisición de habilidades y conocimiento de sus integrantes, haciendo posible la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar visitas de seguimiento a los poblados beneficiados con el programa (DIF-01-01).	Visita	30	DIF-01-01= (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Comunidad Diferente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.2. Giras Rurales (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

Realizar recorridos en la zona rural del Municipio, en los cuales se visitan, de manera directa comunidades de la zona Valle y Sierra, para llevar los programas y servicios con los que cuenta el DIF Municipal, además de que dicha actividad permite conocer las necesidades más apremiantes de los poblados alejados y en marginación.

Objetivo

- » Facilitar el desarrollo de las familias de las comunidades rurales del Municipio por medio de los programas y servicios de asistencia social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar servicio y apoyo a comunidades rurales. (DIF-02-01).	Gira	70	DIF-02-01= (Número de giras realizadas / Total de giras programadas) *(100).
<i>Indicador Global de Giras Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.3. Talleres Productivos Rurales (DIF-03).

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

A través del mantenimiento y la mejora de los talleres productivos rurales, promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivo

- » Propiciar en las mujeres y hombres del campo el deseo de capacitarse e integrarse en la formación de equipos productivos, que les permitan generar productos, de acuerdo con su medio ambiente y recursos a su alcance, integrando pequeñas empresas familiares con calidad de comercialización, contribuyendo al gasto familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo acciones de gestión, en coordinación con instituciones, para apoyar los talleres rurales (DIF-03-01).	Acciones	8	DIF-03-01 = (Número de acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Implementar cursos de capacitación y/o visita a los talleres rurales para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos del Campo (DIF-03-02).	Cursos	9	DIF-03-02 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<i>Indicador Global de Talleres Productivos Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.4. Desayunos Escolares Fríos (DIF-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricional, acciones de orientación alimentaria, para promover una alimentación correcta entre la población atendida y así fomentar de acuerdo con las políticas públicas, una población sana y saludable en sus hábitos nutricionales.

Objetivo

- » Brindar atención a niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas rurales y urbano-marginadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar bimestralmente con Desayunos Escolares Fríos, a niños y niñas de educación básica (DIF-04-01).	Alumno	2,600	DIF-04-01 = (Número de estudiante apoyados bimestralmente / Total de estudiantes considerados para apoyo bimestralmente) * (100).
Indicador Global de Desayunos Escolares Fríos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.5. Desayunos Escolares Calientes (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

Los Desayunos Escolares Calientes, es un programa que está dirigido a niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en las zonas rural y urbana, marginadas preferentemente, así como personas con discapacidad y adultos mayores, todos ellos con factores de riesgo y en estado de vulnerabilidad.

Objetivo

- » Impulsar una formación de cultura de hábitos alimentarios saludables, que permita a los niños y adolescentes que cursan la educación básica, desarrollar aprendizajes hacia una vida más sana y una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos en la salud individual y colectiva.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar bimestralmente con Desayunos Escolares Calientes a Escuelas de Educación básica (DIF-05-01).	Despensa Bimestral	104	DIF-05-01 = (Número de despensas entregadas bimestralmente / Total de despensas programada bimestralmente) * (100).
Indicador Global de Desayunos Escolares Calientes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.6. Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

El Programa asistencial de apoyos alimentarios, coadyuva con la alimentación y la economía de aquellas familias, adultos mayores, madres solteras, personas con problemas psicomotrices de las zonas urbana y rural que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de apoyos alimentarios.

Objetivo

- » Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo alimentario directo y permanente a familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad (DIF-06-01).	Apoyo Alimentario (Caja)	120,000	DIF-06-01-A = (Apoyos alimentarios entregados / Total de apoyo alimentario programado) * (100).
	Personas Atendidas	20,000	DIF-06-01-B = (Número de personas beneficiadas / Total de personas beneficiadas programadas) * (100).
Proveer con apoyos alimentarios a personas en condiciones de marginación (DIF-06-02).	Apoyo Alimentario (bolsa)	120,000	DIF-06-02 = (Apoyos alimentarios entregados / Total de apoyo alimentario programado) *(100).
Indicador Global de Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.7. Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares (DIF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Cualquier esfuerzo que se haga por la niñez duranguense, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educación de los niños mediante el Programa Municipal Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), otorgándoles una beca educativa y alimentaria.

Objetivo

- » Brindar estímulo económico y alimentario a niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad del Municipio, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la deserción escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revalidación y entrega de cinco mil becas en las escuelas primarias integradas al Programa	Escuela	358	DIF-07-01-A = (Número de escuelas atendidas / Total

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Municipal de Estímulos a la Educación Básica, de las áreas urbana y rural (DIF-07-01).			de escuelas programadas) * (100).
	Beca	5,000	DIF-07-01-B = (Número de becas otorgadas / Total de becas programadas) * (100).
	Familias	100%	DIF-07-01-C = (Número de familias beneficiadas / Total de familias consideradas) * (100).
Indicador Global de Apoyo Económico y Alimentario en Beneficio de Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.8. Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (DIF-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios ofrecen atención integral a los niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables y con esto se brinda a la madre trabajadora una oportunidad de desarrollar alguna actividad para mejorar sus condiciones de vida.

Objetivo

- » Proporcionar los elementos necesarios para optimizar el desarrollo de los niños en sus diversas competencias, mediante los procesos del desarrollo físico, cognitivo, conductual, emocional y fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación dirigidas al personal que labora en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAICS), con la finalidad de brindar un mejor servicio de atención de los niños y las niñas (DIF-08-01).	Cursos	6	DIF-08-01 = (Número de cursos de capacitación realizadas / Total de cursos de capacitación programadas) * (100).
Evaluar el desarrollo emocional, personal y social de los niños y las niñas, detectando a tiempo problemas de aprendizaje, lenguaje y conducta (DIF-08-02).	Evaluación	3	DIF-08-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Facilitar ambientes positivos que contribuyan a la mejora de conducta, comunicación y relación emocional por medio de pláticas y/o talleres con padres de familia (DIF-08-03).	Plática	3	DIF-08-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de Pláticas programadas una por CAIC)* (100).
Contribuir a la nutrición y adecuado desarrollo de los niños y las niñas, capacitando al personal y padres de familia sobre las técnicas de elaboración de alimentos y las porciones adecuadas, logrando así asegurar la calidad de los mismos (DIF-08-04).	Cursos	3	DIF-08-04 = (Número de cursos de capacitación realizadas / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Realizar la evaluación nutricional a los niños y niñas para la detección de casos de desnutrición y sobrepeso (DIF-08-05).	Evaluación	3	DIF-08-05 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo eventos que se realizarán en fechas significativas para favorecer las nociones espacio-temporales de los niños que acuden a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios. (DIF-08-06).	Evento	12	DIF-08-06 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.9. Asesoría Jurídica (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

Se brinda a las personas que lo solicitan, asesoría jurídica en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

- » Asesorar al usuario que solicite este servicio de ayuda primordialmente sobre derecho familiar o de cualquier otra rama del Derecho, así como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de asesoría jurídica que se presenten así como los asuntos jurídicos en que se encuentre inmerso el Sistema DIF Municipal. (DIF-09-01).	Asunto Jurídico	100%	DIF-09-01 = (Número de asesorías y asuntos jurídicos atendidos / Total asesorías y asuntos jurídicos registrados) * (100).
<i>Indicador Global de Asesoría Jurídica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.10. Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal Durango (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Disminuir los índices de violencia intrafamiliar en el Municipio. >>

Descripción

Mediante este programa, se atienden, se verifican y se da seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que se reciben en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual actúa como representante de los menores y coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato en niñas y niños.

Objetivo

- » Procurar y promover el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y coadyuvar con las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como llevar a cabo los procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos que se presenten y reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (DIF-10-01).	Caso	100%	DIF-10-01 = (Número de denuncias y reportes atendidos / Total de casos y reportes recibidos) * (100).
Indicador Global de Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.11. Atención Integral a Indigentes (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de Integración Familiar>>

Descripción

Asistencia integral a indigentes, cuyo objetivo es atender a este grupo de personas buscando reinsertarlos a la sociedad y a su familia, en caso de ser identificados.

Objetivo

- » Desarrollar y brindar servicios integrales a las personas en situación de indigencia con asistencia y bienestar social en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mil recorridos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes y trabajadores en cruceo (DIF-11-01).	Recorrido	400	DIF-11-01 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Integrar el padrón de indigentes (DIF-11-02).	Padrón	1	DIF-11-02 = (Número de etapas realizadas para la integración del Padrón / Total de etapas programados para la integración del Padrón) * (100).
Indicador Global de Atención Integral a Indigentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.12. Programa de Protección y Formación Integral a Menores retirados de Calle PROMESA (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de Integración Familiar>>

Descripción

Se realiza una cobertura de prevención los 365 días del año, con vigilancia permanente en las principales avenidas y cruceos de la ciudad, con la finalidad de detectar y retirar a menores y/o familias que se encuentran realizando algún tipo de actividad lucrativa.

Objetivo

- » Contribuir con el desarrollo humano de menores y sus familias que se encuentran trabajando y/o en situación de calle a través de un modelo de atención que favorezca el desarrollo integral y fortalecer el vínculo de las relaciones familiares.

Acciones, Metas e Indicadores

I	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el programa, a través de Escuela para Padres (DIF-12-01).	Sesión	30	DIF-12-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Realizar entregas de beca a los beneficiarios del programa (DIF-12-02).	Entrega	5	DIF-12-02 = (Número de entregas de becas realizadas / Total de entregas de becas programadas) * (100).
Realizar visitas de seguimiento a menores becados en Escuelas (DIF-12-03).	Visita	60	DIF-12-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar sesiones de atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-12-04).	Sesión	120	DIF-12-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-12-05).	Actividad	3	DIF-12-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar visitas domiciliarias a familias de nuevo ingreso a beneficiarios del programa (DIF-12-06).	Visita	25	DIF-12-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Realizar recorridos por el Promotor Infantil Comunitario (DIF-12-07).	Recorrido	900	DIF-12-07 = (Número de recorridos realizados/ Total de Recorridos Programados) * (100).
Indicador Global de Programa de Protección y Formación Integral a Menores retirados de Calle PROMESA = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.13. Fomento a los Valores (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Descripción

Generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, con el propósito de pasar de una actitud de dependencia y pasividad a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.

Objetivo

- » Promover acciones encaminadas a fortalecer los valores humanos universales en la familia y en la comunidad, como recurso de prevención de riesgos psicosociales entre la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad con el propósito de generar en los miembros de las comunidades atendidas, estilos de convivencia responsable, equitativa, respetuosa y solidaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir las pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial, para cumplir con el Programa establecido por el DIF Estatal (DIF-13-01).	Plática	67	DIF-13-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar plática de valores y desarrollo humano, dirigidos a los servidores públicos (DIF-13-02).	Taller	3	DIF-13-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Llevar a cabo las Jornadas de Valores (DIF-13-03).	Jornada	8	DIF-13-03 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Fortalecer el Programa Rescate de Juegos Tradicionales (DIF-13-04).	Acción	10	DIF-13-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Llevar a cabo los talleres de habilidades de protección y autocuidado (DIF-13-05).	Taller	8	DIF-13-05 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Realizar visita guiada a niños de educación básica media a través de "Un día en mi Panadería DIF" (DIF-13-06).	Visita	5	DIF-13-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Implementar la estrategia de "Viernes Contigo", con la finalidad de promover la recreación, cultura y arte en los niños de 6 a 15 años (DIF-13-07).	Acción	3	DIF-13-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar acciones en el área urbana y rural con la finalidad de fomentar los valores y el rescate de las tradiciones (DIF-13-08).	Acción	2	DIF-13-08 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Fomento a los Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.14. Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes (DIF-14)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia *Fortalecer los programas de apoyo a la Salud.* >>

Descripción

Este programa va encaminado a apoyar a todas aquellas adolescentes en situación de vulnerabilidad que son madres o se encuentran embarazadas dentro del Municipio, brindándoles apoyo psicológico, jurídico y médico, además de una capacitación laboral que les proporcione herramientas para elevar su autoestima.

Objetivo

- » Prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad, propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable (DIF-14-01).	Plática	45	DIF-14-01-A = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
	Persona	1,500	DIF-14-01-B = (Número de personas asistentes / Total de personas consideradas) * (100).
Impartir pláticas de superación personal y autoestima entre otros, para fomentar los valores en la mujer y mejorar su salud (DIF-14-02).	Plática	22	DIF-14-02 = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Realizar pláticas de atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y postnatales (DIF/14/03).	Plática	35	DIF-14-03 = (Número de pláticas de prevención realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Otorgar atención integral a mujeres embarazadas y madres adolescentes, con cuidados prenatales y postnatales. (DIF-14-04)	Persona	180	DIF-14-04 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Indicador Global de Prevención de Riesgos Psicosociales en el Embarazo en Adolescentes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.15. Apoyos Asistenciales y de Salud (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los apoyos asistenciales que promuevan una vida digna y accesible a personas en situación de vulnerabilidad, así como a las personas con discapacidad y adulto mayor >>

Descripción

Contribuir en el desarrollo social de las familias, conceptualizando y poniendo en operación programas asistenciales, dirigidos a los grupos más vulnerables, para con ello coadyuvar a mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

Objetivo

- » Otorgar apoyos asistenciales y de salud a niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, asistiéndolos y canalizándolos para contribuir en su problemática de personas en situación de vulnerabilidad contribuyendo en su desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-15-01).	Aparato funcional	2,000	DIF-15-01 = (Número de aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales solicitados) * (100).
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos asistenciales (DIF-15-02).	Apoyo	3,000	DIF-15-02 = (Número de apoyos asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programados) * (100).
Incrementar los servicios de médicos en colonias y poblados, a través de las Brigadas Móviles de Salud (DIF-15-03).	Servicio	10,000	DIF-15-03 = (Número de servicios médicos otorgados / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			servicios médicos programados) * (100).
Otorgar asistencia dental a pacientes que acudan a solicitar el servicio (DIF-15-04).	Acción	100%	DIF-15-04 = (Número de servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales solicitados) * (100).
Llevar a cabo entrega de paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad, a un padrón de 200 beneficiarios (DIF-15-05).	Paquete de Pañal	2,400	DIF-15-05 = (Número de paquetes de pañales entregados / Total de paquetes de pañales programados) *(100).
Ofrecer alojamiento y alimentación básica a individuos y familias en tiempos de desastre natural o en situación de vulnerabilidad en el Albergue de la Ciudad (DIF-15-06).	Persona	100%	DIF-15-06 = (Número de personas atendidas / Total de personas solicitantes) *(100).
Indicador Global de Apoyos Asistenciales y de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.16. Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones (DIF-16)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones.* >>

Descripción

Mediante este programa se busca tener una amplia cobertura en acciones preventivas y la promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción, así como en las instituciones educativas del Municipio, incluyendo la participación de maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Objetivo

- » Promover estilos de vida saludables, dando a conocer factores de protección como autoestima, afrontamiento del estrés, asertividad, apego escolar y habilidades sociales; así como aquellos de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-16-01).	Persona	100%	DIF-16-01 = (Número de personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral consideradas) * (100).
Lograr una cobertura de cinco mil personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF-16-02).	Persona	5,000	DIF-16-02 = (Número de personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral programadas) * (100).
Indicador Global de Promoviendo una Cultura de Prevención y Atención a las Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.17. Talleres Juveniles (DIF-17)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario.* >>

Descripción

A través del mantenimiento y mejora de los talleres juveniles y rurales, promover el desarrollo de las comunidades y sus familias.

Objetivos

- » Coordinar los recursos humanos y materiales en los talleres de capacitación juvenil para promover su producción y a la vez capacitar a los asistentes para que ofrezcan un producto de calidad, que conlleve al mejoramiento de ellos y su comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la producción de los Talleres Juveniles, a través del Corredor Artesanal y Plazas Públicas (DIF-17-01).	Artículos	80,052	DIF-17-01 = (Número de artículos elaborados / Total de artículos considerados) * (100).
Atender, a través de la promoción de los talleres de capacitación en instituciones educativas, a estudiantes para capacitarlos en un oficio que les permita desarrollar sus habilidades y obtener las herramientas necesarias para lograr un óptimo desarrollo de su potencial (DIF-17-02).	Persona	150	DIF-17-02 = (Número de personas atendidas / Total de personas consideradas) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación en las instituciones y centros de rehabilitación, con el propósito de apoyar a la población más vulnerable. (DIF-17-03).	Cursos	15	DIF-17-03 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) *(100).
Entregar becas mensuales de ochocientos pesos a 25 jóvenes del Taller de Belleza y a 20 del Taller de Vitrales, en los que se capacitan a madres o embarazadas adolescentes de 13 a 21 años de edad, en situación de vulnerabilidad (DIF-17-04).	Beca Mensual	45	DIF-17-04 = (Número de becas mensuales otorgadas / Total de becas mensuales programadas) *(100).
Indicador Global de Talleres Juveniles = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.18. Centros de Desarrollo (DIF-18)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario.* >>

Descripción

Los Centros de Desarrollo son punto de reunión para la comunidad, ya que ofrecen una serie de talleres formativos, variados, productivos, culturales y de recreación, que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan el tejido social de las comunidades.

Objetivo

- » Responder a las demandas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos y dotarlos de un lugar propio para lograr un avance en las condiciones de vida de la población menos favorecida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades culturales y recreativas, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-18-01).	Actividad	15	DIF-18-01 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Implementar cursos de capacitación dirigidos al personal de los Centros de Desarrollo (DIF-18-02).	Cursos	5	DIF-18-02 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos a través de exposiciones (DIF-18-03).	Exposición	2	DIF-18-03 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Indicador Global de Centros de Desarrollo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

21.19. Fortalecimiento de la Atención Psicológica (DIF-19)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Ofrecer a la población más vulnerable, atención en lo relacionado a los temas que deriven de las ramas de la psicología >>

Descripción

Brindar orientación y terapia familiar, atención psicológica, constelaciones familiares, psicodiagnósticos, servicio de trabajo social y asesoría jurídica a familias de escasos recursos económicos, que lo requieran para que logren una estabilidad emocional, guiándolos para que ellos tengan la capacidad de resolver sus problemáticas, tanto las presentes como futuras.

Objetivos

- » Atender problemáticas familiares en consultorio fijo y a través de un equipo multidisciplinario, estrategia para atender terapia y orientación familiar a grupos vulnerables, algunos de ellos comunitarios, que brinde terapia psicológica, oriente y canalice distintas necesidades a familias con violencia y desintegración familiar, con el fin de que logren su estabilidad emocional y familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a familias mediante sesiones de orientación y/o terapia familiar (DIF-19-01).	Sesión	300	DIF-19-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Atender a personas mediante sesiones de orientación y/o terapia psicológica individual (DIF-19-02).	Sesión	700	DIF-19-02 = (Número de sesiones atendidas / Total de sesiones programadas) * (100).
Llevar a cabo visitas domiciliarias de seguimiento de casos especiales (DIF-19-03).	Persona	20	DIF-19-03 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesorías legales como primer contacto y dar seguimiento en casos del área (DIF-19-04).	Persona	100	DIF-19-04 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Elaborar Psicodiagnósticos de pacientes (DIF-19-05).	Sesión	250	DIF-19-05 = (Número de sesiones atendidas / Total de sesiones programadas) * (100).
Llevar a cabo orientaciones y canalizaciones familiares (DIF-19-06).	Persona	30	DIF-19-06 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Fortalecimiento de la Atención Psicológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

21.20. Eventos Especiales (DIF-20)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir al bienestar de las familias del Municipio*>>.

Descripción

Conjunto de actividades que se realizan y sirven para conseguir que la proyección de la imagen de la organización, tanto al interior como hacia el exterior, sea siempre la correcta.

Objetivo

- » Llevar a cabo diferentes eventos, en donde se desarrollen dinámicas o actividades que contribuyan al bienestar de las familias duranguenses, así como eventos recaudatorios que sirvan para coadyuvar con las acciones de Asistencia Social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar eventos, con la finalidad de contribuir al bienestar de las familias duranguenses (DIF-20-01).	Evento	15	DIF-20-01 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).</i>			

22. Dirección Municipal de Educación

22.1. Programa Becas Académicas del Municipio (EDU-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Garantizar el acceso a la educación otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa>>

Descripción

A través del Programa de Becas Académicas se apoya a estudiantes de instituciones públicas de los niveles de secundaria, medio superior y superior, que cuenten con un promedio mínimo de 9.0.

Objetivo

- » Estimular mediante becas académicas el estudio y superación de la sociedad estudiantil a través de apoyos económicos, con base en el desempeño académico, con el firme propósito de evitar la deserción escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar a las instituciones educativas la relación de alumnos apoyados con becas distintas a las que otorga el Municipio, con el fin de integrar un padrón de becarios y evitar duplicidad en la asignación de las mismas (EDU-01-01).	Padrón	1	EDU-01-01 = (Número de etapas realizadas para la integración del padrón de becarios / Total de etapas para la integración del padrón de becarios programadas) * (100).
Realizar reuniones con el Comité Municipal de Becas para la asignación de los recursos Académicos, Deportivos y Culturales (EDU-01-02).	Reunión	2	EDU-01-02 = (Número de reuniones del Comité de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité de Becas programadas) * (100).
Otorgar las becas académicas a los estudiantes del Municipio (EDU-01-03).	Becas	2,500	EDU-01-03 = (Número de Becas entregadas / Total de becas programadas) * (100.)
Llevar a cabo la programación y entrega de becas académicas (EDU-01-04).	Evento	2	EDU-01-04 = (Número de eventos de entrega de becas realizados / Total de eventos de entrega de becas programados) * (100).
Dar seguimiento al servicio social comunitario de los becarios del Programa (EDU-01-05).	Verificación	2	EDU-01-05 = (Número de verificaciones de servicio social realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Dar el seguimiento de permanencia de los becarios del Programa (EDU-01-06).	Verificación	2	EDU-01-06 = (Número de verificaciones de permanencia realizadas / Total de verificaciones programados) * (100).
Indicador Global de Becas Académicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.2. Excelencia Magisterial (EDU-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Reconocer el desempeño docente, otorgando estímulos a profesores destacados del municipio de Durango >>

Descripción

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Educación en torno al día del maestro y como un reconocimiento a su loable labor, publica la convocatoria de "Excelencia Magisterial", con el propósito de premiar la práctica docente en todos los niveles de educación pública del Municipio, otorgando un reconocimiento, una medalla y un estímulo económico.

Objetivos

- » Reconocer el desempeño académico de docentes frente a grupo en el Municipio, de todos los niveles educativos a través de la entrega de un reconocimiento, con la finalidad de seguir impulsando las buenas prácticas docentes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir la Convocatoria de reconocimiento a la Excelencia Magisterial (EDU-02-01).	Convocatoria	1	EDU-02-01 = (Número de etapas realizadas para la emisión de Convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la Convocatoria) * (100).
Llevar a cabo reunión de selección de los maestros a los que se les entregará el reconocimiento a la excelencia magisterial (EDU-02-02).	Proceso	1	EDU-02-02 = (Número de reuniones de selección concluidas / Total de reuniones de selección programadas) * (100).
Coordinar con la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento la realización de la Sesión Solemne del H. Cabildo para la entrega del reconocimiento a la excelencia magisterial (EDU-02-03).	Sesión solemne	1	EDU-02-03-A = (Número de etapas de la Sesión Solemne realizadas / Total de etapas de la Sesión Solemne programadas) * (100).
	Reconocimiento	15	EDU-02-03-B = (Número de reconocimientos de excelencia entregados / Total de reconocimientos de excelencia programados) * (100).
Indicador Global de Excelencia Magisterial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.3. Programa de Infraestructura Educativa (EDU-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico>>

Descripción

Mediante este Programa se promueve la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno, las comunidades escolares y la iniciativa privada, para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de construcción, rehabilitación y conservación de la

infraestructura física en las instalaciones educativas que mejoren las condiciones en las que se desarrollan las actividades escolares.

Objetivos

- » Incrementar el número de escuelas beneficiadas en el mejoramiento de las instalaciones mediante obras que beneficien a la comunidad escolar del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar visitas de verificación a las escuelas que pueden ser beneficiadas con base en su solicitud (EDU-03-01).	Visita	100%	EDU-03-01 = (Número de visitas de verificación a escuelas realizadas / Total de visitas de verificación consideradas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo con directivos de escuelas a beneficiar según el tipo de obra (EDU-03-02).	Reunión	100%	EDU-03-02 = (Número de reunión realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar la integración de los Comités de Obra (EDU-03-03).	Comité	100%	EDU-03-03 = (Número de comités a integrados / Total de Comités de obra requeridos) * (100).
Llevar a cabo la programación y eventos de entrega de obra (EDU-03-04).	Evento	100%	EDU-03-04 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Indicador Global de Infraestructura Educativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.4. Durango: Municipio de Lectores (EDU-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fomentar la lectura y fortalecer la red de bibliotecas públicas municipales>>

Descripción

Por medio de la Red Municipal de Bibliotecas se promueven actividades encaminadas a fomentar el gusto por la lectura, permitiendo a la población en general el acceso a los diferentes medios informativos, tecnológicos y acervo bibliográfico existente, con la finalidad de crear un municipio de lectores.

Objetivos

- » Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en general mediante las diferentes actividades realizadas por las bibliotecas, con la finalidad de fomentar en el usuario el hábito a la lectura.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de usuarios que ingresan a las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU-04-01).	Usuario	105,000	EDU-04-01 = (Número de usuarios registrados en las Bibliotecas Públicas Municipales / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			usuarios en las Bibliotecas Públicas Municipales programados) * (100).
Promover e incrementar el préstamo de libros a domicilio (EDU-04-02).	Libro	3,800	EDU-04-02 = (Número de libros en préstamos a domicilios otorgados / Total de libros en préstamo a domicilio programados) * (100).
Realizar actividades de promoción a la lectura en las bibliotecas públicas municipales y en las diferentes instituciones educativas (EDU-04-03).	Actividad	1,700	EDU-04-03 = (Número de actividades de promoción de lectura realizadas / Total de actividades de promoción de lectura programadas) * (100).
Llevar a cabo la premiación del Bibliotecario del Año (EDU-04-04).	Premiación	1	EDU-04-04 = (Número de etapas para la premiación realizadas / Total de etapas para la premiación programadas) * (100).
Llevar a cabo, en las 17 bibliotecas municipales, el Programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca" (EDU-04-05).	Programa	1	EDU-04-05 = (Número de acciones del Programa realizadas / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.5. Comprometidos con los Valores (EDU-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

22.5.1. Contigo en Valores (EDU-05-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Descripción

Con la finalidad de rescatar el tejido social, la Dirección Municipal de Educación contribuye impartiendo pláticas preventivas en educación básica dirigidas a alumnos, maestros y padres de familia sobre los problemas que actualmente enfrenta la sociedad, contribuyendo al fomento de los valores y la erradicación de conductas antisociales que dañan a la comunidad.

Objetivos

- » Fomentar los valores en alumnos, maestros y padres de familia a través de pláticas con la finalidad de mejorar el clima de convivencia y rendimiento escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a las instituciones educativas pláticas sobre los principales problemas que afectan a la sociedad actual (EDU-05-01-01).	Escuela	180	EDU-05-01-01 = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
Indicador Global de Contigo en Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.5.2. Contigo Recorremos Durango (EDU-05-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Descripción

Mediante recorridos y visitas guiadas a los principales lugares emblemáticos se da a conocer la riqueza histórica y cultural de la Ciudad a los alumnos de educación básica en coordinación con la Dirección Municipal de Promoción Turística.

Objetivos

- » Conocer y apreciar el patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación, desarrollando en los estudiantes de nivel básico una actitud de respeto al entorno para promover y consolidar a Durango como un centro turístico

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar a cabo recorridos históricos y turísticos con alumnos de educación básica (EDU-05-02-01).	Recorrido	160	EDU-05-02-01 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Indicador Global de Contigo Recorremos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

22.6. Suministros Menores (EDU-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: Espacios educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: Dotar a las instituciones educativas del municipio de insumos menores que faciliten la conservación y cuidado de los planteles. >>

Descripción

Apoyar a las instituciones educativas públicas del nivel básico con material y equipo necesario para coadyuvar en el desarrollo de sus actividades diarias proporcionando pintura, material de aseo y deportivo, con base en las necesidades de las escuelas y al presupuesto de la Dirección Municipal de Educación.

Objetivos

- » Atender la demanda de insumos menores que solicitan las instituciones educativas mediante la entrega de material para apoyar a la conservación y buen estado de los edificios escolares, así como contribuir al desarrollo de las actividades deportivas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entregar apoyos de suministros menores a las instituciones educativas públicas de nivel básico del municipio de Durango (EDU-06-01).	Apoyo	150	EDU-06-01 = (Número de apoyos otorgados / Total de apoyos programados) * (100).
<i>Indicador Global de Suministros menores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

23. Instituto Municipal del Arte y la Cultura**23.1. El Arte en Todas Partes (AYC-01)**

«Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategias: Promover una cultura de cercanía social para la recuperación de la confianza comunitaria y Promover la cultura para la cohesión y el fortalecimiento del tejido social.»

Descripción

Programa multifacético que dará proximidad y cercanía de los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, en donde los habitantes retomarán el espacio que habitan para reconstruir y fortalecer el tejido social por medio de infraestructura fija e itinerante, que presentará actividades culturales de diversas disciplinas a bajo costo y con alto impacto social.

Objetivo

- » Ofrecer a la población servicios y alternativas de expresión artística y cultural en espacios que no necesariamente cumplan la vocación cultural, pero que sí representen sitios de convivencia en la zona urbana y rural del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades artísticas y culturales en espacios consolidados como puntos de encuentro de la comunidad (AYC-01-01).	Actividad	78	AYC-01-01 = (Número de actividades en espacios públicos consolidados realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar actividades artísticas y culturales en instituciones educativas (AYC-01-02).	Actividad	78	AYC-01-02 = (Número de actividades de promoción y fomento a la lectura realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades culturales y artísticas en coordinación con otras instancias públicas o privadas (AYC-01-03).	Actividad	12	AYC-01-03 = (Número de Actividades en coordinación realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Programa El Arte en Todas Partes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

23.2. Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas (AYC-02)

«Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategias: Impulsar el arte y la cultura para el desarrollo económico; Promover el acceso a la cultura con equidad y democracia; y Fortalecer la dignidad personal e identitaria.»

Descripción

Este programa, integrado por los proyectos de Promotoría y Animación Cultural, de apoyo a las pequeñas empresas culturales y creativas y de Producción Artística, ha sido diseñado con el propósito de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas artísticas, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales, económicos y turísticos del Municipio.

Objetivos

- » Apoyar a través de la Promotoría y Animación Cultural, la labor de artistas, creadores, promotores y gestores de cultura en el Municipio.
- » Impulsar el fortalecimiento de Pequeñas Empresas Culturales y Creativas para promocionar y difundir sus espacios y productos.
- » Impulsar la Producción Artística a través de la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los creadores del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar Festivales Artísticos y Culturales que impulsen la actividad económica y turística del Municipio y el acercamiento de la población al arte y la cultura (AYC-02-01).	Festival	3	AYC-02-01 = (Número de Festivales Artísticos y Culturales realizados / Total de Festivales programados) * (100).
Emitir Convocatorias para la producción artística, obtención de becas, apoyos, donativos o emolumentos (AYC-02-02).	Convocatoria	2	AYC-02-02 = (Número de Convocatorias emitidas / Total de Convocatorias programadas) * (100).
Establecer convenios de coordinación cultural y artística con instituciones públicas y privadas (AYC-02-03).	Convenio	1	AYC-02-03 = (Número de Convenios realizados / Total de Convenios programados) * (100).
Impulsar iniciativas de proyectos autogestivos de pequeñas empresas culturales, talleres familiares y de creadores y artistas (AYC-02-04).	Iniciativa	2	AYC-02-04 = (Número de Iniciativas de proyectos autogestivos impulsados / Total de Iniciativas de Proyectos programados) * (100).
Indicador Global del Programa de Apoyo y Estímulos a Creadores y Artistas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

23.3. Espacios Culturales IMAC (AYC-03)

«Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Arte y Cultura para Todos > Estrategias: Impulsar el arte y la cultura para el desarrollo económico; Promover el acceso a la cultura con equidad y democracia; y Fortalecer la dignidad personal e identitaria.»

Descripción

Son considerados Espacios Culturales las áreas que dependen administrativamente del IMAC y en donde de igual forma se desarrollan actividades artísticas y culturales, como el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", el Museo de la Ciudad 450 y la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas".

Objetivo

- » Promocionar, posicionar y consolidar los espacios culturales municipales como referentes del patrimonio cultural del Municipio y de la identidad duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo actividades relacionadas con el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" y su patrimonio (AYC-03-01).	Actividad	100	AYC-03-01 = (Número de Actividades realizadas / Total de Actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades relacionadas con el Museo de la Ciudad 450 (AYC-03-02).	Actividad	250	AYC-03-02 = (Número de Actividades realizadas / Total de Actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades relacionadas con la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" (AYC-03-03).	Actividad	800	AYC-03-03 = (Número de Proyecciones realizadas / Total de Proyecciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Programa Espacios Culturales IMAC = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

24. Instituto Municipal del Deporte

24.1. Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad (DEP-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos > Estrategia: Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar. >>

Descripción

Fomentar la práctica del deporte, reforzando su masificación en los espacios deportivos municipales, ampliando la cobertura y la participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida y de convivencia social.

Objetivo

- » Promover el deporte fomentando el juego limpio, fortaleciendo los espacios deportivos con programas, torneos y actividades que permitan colaborar en la reconstrucción del tejido social para el bienestar de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar y coordinar torneos y/o actividades en espacios deportivos (DEP-01-01).	Actividades y/o Torneos	114	DEP-01-01 = (Número de actividades y/o torneos realizados / Total de actividades y/o torneos programados) * (100).
Llevar a cabo torneos deportivos en la zona rural (DEP-01-02).	Torneos	10	DEP-01-02 = (Número de torneos realizados / Total de torneos programados) * (100).
Coordinar y llevar a cabo las Copas Municipales (DEP-01-03).	Torneo de copa	8	DEP-01-03 = (Número de torneo de copa realizados / Total de torneos de copa programados) * (100).
Impartir cursos de capacitación dirigidos a los promotores deportivos (DEP-01-04).	Cursos	4	DEP-01-04 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Organizar y llevar a cabo la Olimpiada Municipal (DEP-01-05).	Olimpiada	1	DEP-01-05 = (Etapas de la Olimpiada Municipal realizadas / Total de etapas de la Olimpiada Municipal programadas) * (100).
Organizar y llevar a cabo la Olimpiada Especial Municipal (DEP-01-06).	Olimpiada	1	DEP-01-06 = (Etapas de la Olimpiada Especial Municipal realizadas / Total de etapas de la Olimpiada Especial Municipal programadas) * (100).
Entregar becas a los deportistas sobresalientes en el Municipio (DEP-01-07).	becas	100%	DEP-01-07 = (Número de becas entregadas / Total de becas programadas) * (100).
Llevar a cabo torneos de boxeo (DEP-01-08).	Torneos	2	DEP-01-08 = (Número de torneos de box realizados / Total de torneos de box programados) * (100).
Indicador Global del Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.2. Fomento Deportivo y Recreación (DEP-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* >
 Objetivo: *Actividades Deportivas y Recreativas para Todos* > Estrategia: *Masificar el deporte popular, recreativo, asociado y escolar.* >>

Descripción

Fomentar actividades deportivas y recreativas que involucren a personas que realizan poca actividad deportiva, buscando una mayor participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida y convivencia social.

Objetivo

- » Fomentar y promover la convivencia ciudadana y la cultura deportiva en los espacios públicos municipales, a través de actividades que involucren a la sociedad en acciones de seguridad, mantenimiento, deportivas y recreativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar y llevar a cabo las rutas ciclistas (DEP-02-01).	Ruta	6	DEP-02-01 = (Número de rutas ciclistas realizadas / Total de rutas ciclistas programadas) * (100).
Realizar los cursos de verano dirigido a los niños (DEP-02-02).	Curso de verano	2	DEP-02-02 = (Número de cursos de verano realizados / Total de cursos de verano programados) * (100).
Llevar a cabo las jornadas deportivas (DEP-02-03).	Jornadas	83	DEP-02-03 = (Número de jornadas deportivas realizadas / Total de jornadas deportivas programadas) * (100).
Coordinar y realizar las carreras atléticas en coordinación con la iniciativa privada (DEP-02-04).	Carreras Atléticas	30	DEP-02-04 = (Número de carreras atléticas realizadas / Total de carreras atléticas programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades dirigidas a los adultos mayores, a través de torneos o actividades deportivas (DEP-02-05).	Activaciones	4	DEP-02-05 = (Número de activaciones realizadas / Total de activaciones programadas) * (100).
Indicador Global del Fomento Deportivo y Recreación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

24.3. Infraestructura Deportiva (DEP-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Actividades Deportivas y Recreativas para Todos** > **Estrategia: Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio.** >>

Descripción

Realizar monitoreos constantes de las unidades deportivas para conocer las necesidades de las mismas y mantenerlas en las mejores condiciones para brindar mejor atención a los deportistas que participan en los programas establecidos.

Objetivo

- » Contar con espacios deportivos en condiciones óptimas que permitan aprovechar al máximo las actividades deportivas programadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y realizar el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos (DEP-03-01).	Espacios rehabilitados	34	DEP-03-01 = (Número de espacios deportivos rehabilitados / Total de espacios deportivos programados) * (100).
Indicador Global de Infraestructura Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25. Instituto Municipal de la Juventud

25.1. Reto Emprende (JUV-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor y la promoción laboral.* >>

Descripción

La falta de empleo al terminar sus estudios, y en casos menos afortunados sin realizar éstos y no ser agentes productivos, obliga a la mayoría de los jóvenes a dedicarse a actividades menos favorables para ellos y para la sociedad en general.

Objetivos

- » Brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para el desarrollo integral de sus habilidades emprendedoras.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos-taller para la capacitación empresarial y fomentar el pensamiento emprendedor, con la creación e impulso de proyectos de Emprendimiento Juvenil (JUV-01-01).	Curso-Taller	6	JUV-01-01-A = (Número de cursos-taller realizados / Total de cursos-taller programados) * (100).
	Proyectos	15	JUV-01-01-B = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Realizar cursos-taller de "Branding Laboral" (JUV-01-02).	Curso-Taller	2	JUV-01-02 = (Número de cursos-taller de Branding Laboral realizados / Total de curso-taller programados) * (100).
Indicador Global de Reto Emprende = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.2. Ponle Play a Tu Vida (JUV-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Desarrollo de programas deportivos y recreativos.* >>

Descripción

Como parte del desarrollo integral del joven, es necesario cubrir todas las necesidades que permitan canalizar su energía de manera positiva, una de éstas, la práctica de algún deporte.

Objetivos

- » Propiciar las relaciones sociales y la salud física y mental de convivencia entre los jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campamentos de deportes extremos kayaking, rapel, tirolesa, rally y supervivencia, entre otros, para incluir a los jóvenes que desarrollan este tipo de actividades, y fomentar el ecoturismo en el Municipio (JUV-02-01).	Campamento	2	JUV-02-01 = (Número de campamentos realizados / Total de campamentos programados) * (100).
Llevar a cabo Cursos y Ferias Deportivas, con el propósito de promover la participación del sector juvenil en una sana competencia, así como también impulsar la participación de la juventud duranguense en temas de activación física a través de cursos de zumba, tae kwon do, karate, futbol, basquetbol y voleibol, entre otros, así como la identificación de los líderes deportistas (Tu Cascarita) (JUV-02-02).	Curso	3	JUV-02-02-A = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
	Colonia	15	JUV-02-02-B = (Número de colonias en las que se han realizado los cursos / Total de colonias consideradas) * (100).
Indicador Global de Ponle Play a Tu Vida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.3. EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” (JUV-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Brindar a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse en el ámbito artístico y cultural.* >>

Descripción

El programa EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” brindará a los jóvenes la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades artísticas y culturales, además ofrecerá espacios de esparcimiento donde los jóvenes podrán canalizar sus emociones y expresarlas de una manera productiva.

Objetivos

- » Promover el acercamiento de la población juvenil a la cultura y el arte; así como también llevar eventos artísticos a las comunidades de mayor marginación e impulsar el arte urbano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar espacios en las colonias para que los jóvenes expresen sus habilidades musicales y artísticas sobre un escenario, así como también gestionar entre los habitantes, espacios que puedan ser utilizados como medios de expresión de arte urbano (Talento Urbano) (JUV-03-01).	Espacios en Colonia	10	JUV-03-01 = (Número de espacios en colonia atendidos / Total de espacios en colonia programados) * (100).
Realizar en distintas colonias talleres artísticos y culturales, tales como música, pintura, danza, teatro y break dance, entre otros, que impulsen a los jóvenes en el desarrollo de algún talento (JUV-03-02).	Talleres	10	JUV-03-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global de EXPRESARTE “Dale Vida a tus Emociones” = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.4. ¡MI FUTURO lo Decido Yo! (JUV-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Impulsar estrategias para promover el estudio en los jóvenes.* >>

Descripción

Este proyecto tiene el propósito de motivar a los jóvenes a continuar sus estudios brindándoles las herramientas, programas y apoyos del Gobierno Municipal y puedan terminar con una mejor preparación.

Objetivos

- » Promover el estudio entre los jóvenes, disminuyendo el porcentaje de población joven con educación interrumpida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir en escuelas de nivel superior y medio superior información acerca de los servicios que prestan las instancias municipales y que son de interés para los jóvenes (Contigo Joven La Gira) (JUV-04-01).	Escuela	15	JUV-04-01 = (Número de escuelas visitadas / Total de escuelas programadas) * (100).
Realizar talleres donde se fortalezcan las aptitudes de jóvenes con perfil de liderazgo (Escuela Líder Es) (JUV-04-02).	Curso	2	JUV-04-02 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Implementar cursos que puedan beneficiar el desarrollo escolar y brindar a los jóvenes herramientas para generar una mayor competitividad educativa (Inglés, francés, computación, pasantías, entre otros) (JUV-04-03).	Curso	2	JUV-04-03 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Generar convenios para brindar a los jóvenes becas de estudio en instituciones educativas privadas del Municipio (JUV-04-04).	Convenio	1	JUV-04-04 = (Etapas para firma del convenio de Becas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de ¡MI FUTURO lo Decido YO! = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.5. Piensa por Ti (JUV-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Promover acciones preventivas y de salud.* >>

Descripción

Este Programa está orientado a brindar información a los jóvenes con el propósito de reducir los problemas que aquejan a la juventud en los temas de adicciones, violencia y salud sexual.

Objetivos

- » Brindar a los jóvenes información amplia y orientación oportuna para la prevención y disminución de riesgos asociados a las adicciones, salud sexual y la violencia en sus diferentes manifestaciones, dotándolos de las herramientas necesarias para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar programas de información, orientación, capacitación y prevención, en temas tales como: sexualidad, adicciones, violencia en el noviazgo, bullying, alcoholismo, nutrición y obesidad, discriminación por género o por discapacidad, depresión y suicidio, así como cursos de primeros auxilios (JUV-05-01).	Cursos, pláticas y talleres	300	JUV-05-01 = (Número de cursos, pláticas y talleres realizados / Total de cursos, pláticas y talleres programados) * (100).
Realizar la campaña "Toma el Control", para concientizar a los jóvenes acerca de los accidentes viales a causa de consumo de alcohol (JUV-05-02).	Campaña	3	JUV-05-02 = (Número de campañas de Toma el Control realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global de Piensa Por Ti = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.6. De Corazón (JUV-06)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud** > **Estrategia: Fomentar la cultura de la responsabilidad y participación ciudadana.** >>

Descripción

Es necesario generar sinergia entre sectores gubernamentales, sociedades civiles y juveniles, que promuevan la participación activa en temas de desarrollo social y así focalizar esfuerzos en acciones dirigidas hacia un mismo fin.

Objetivos

- » Realizar acciones que promuevan la integración y asociación de grupos juveniles.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas de servicio comunitario mediante actividades ambientales, de labor social y campañas de concientización (JUV-06-01).	Jornada	15	JUV-06-01 = (Número de jornadas de realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Campaña de concientización para el uso de celular (JUV-06-02)	Campaña	2	JUV-06-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global del programa De Corazón = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

25.7. Eventos y Certámenes (JUV-07)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > **Objetivo: Desarrollo Integral para la Juventud** > **Estrategia: Eventos y certámenes.** >>

Descripción

A través de la convocatoria para concursos y certámenes, incentivar la participación de los jóvenes talentosos en diferentes rubros.

Objetivos

- » Crear espacios de participación donde los jóvenes sean reconocidos por su talento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incentivar la participación juvenil a través de eventos y certámenes que permitan desarrollar el espíritu de competencia y hermandad entre este sector social (JUV-07-01).	Evento y/o Certamen	15	JUV-07-01 = (Número de eventos y/o certámenes realizados / Total de eventos y/o certámenes programados) * (100).
<i>Indicador Global de Eventos y Certámenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

25.8. Infraestructura (JUV-08)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* >
 Objetivo: *Desarrollo Integral para la Juventud* > Estrategia: *Promover la construcción de espacios para jóvenes.* >>

Descripción

Los jóvenes necesitan un espacio propio que genere en ellos el sentido de pertenencia, asimismo puedan pasar un rato agradable y productivo.

Objetivos

- » Crear espacios donde los jóvenes puedan desarrollarse de manera integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la segunda etapa, remodelación y equipamiento del Centro Poder Joven Juan Lira y Fidel Velázquez (JUV-08-01).	Centro de Desarrollo Juvenil	2	JUV-08-01 = (Número de centros de desarrollo juvenil creados / Total de centros de desarrollo juvenil programados) * (100).
<i>Indicador Global de Infraestructura = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

26. Instituto Municipal de la Mujer

26.1. Contigo en Equidad (IMM-01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Equidad y Empoderamiento de la Mujer* > Estrategia: *Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.* >>

Descripción

El programa Contigo en Equidad busca generar un cambio de cultura institucional en las mujeres y en los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal, orientados a la igualdad de oportunidades y la equidad, desde una perspectiva de género, apegada a las normas y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Objetivos

- » Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de cada género.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la certificación del Modelo de Equidad de Género en el H. Ayuntamiento de Durango, dando cumplimiento a las metas, acciones y objetivos marcados (IMM-01-01).	Certificación	1	IMM-01-01 = (Etapas de certificación realizadas / Total de etapas de la certificación programadas) * (100).
Brindar asesorías con relación al Modelo de Equidad de Género en las dependencias, institutos, organismos de la Administración Pública Municipal y en el H. Cabildo (IMM-01-02).	Asesoría	28	IMM-01-02 = (Numero de asesorías impartidas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Capacitar y sensibilizar al personal de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal con el Modelo de Bienestar Integral (IMM-01-03).	Cursos	12	IMM-01-03 = (Número de cursos del Modelo de Bienestar impartidos / Total de cursos del Modelo de Bienestar programados) * (100).
Realizar el taller anual de Sensibilización de la Equidad de Género y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, dirigido a directores municipales (IMM-01-04).	Taller	2	IMM-01-04 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Realizar campañas de difusión en las dependencias, organismos e institutos municipales que combatan el sexismo y el hostigamiento sexual (IMM-01-05).	Campaña	3	IMM-01-05 = (Número de campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo las reuniones del Consejo Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia (IMM-01-06).	Reunión	4	IMM-01-06 = (Número de reuniones del Consejo realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Realizar reuniones del Consejo Ciudadano de Atención la Mujer (IMM-01-07).	Reunión	4	IMM-01-07 = (Número de reuniones del Consejo Ciudadano realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo talleres de sensibilización en derechos humanos y violencia contra la mujer, para el personal del Juzgado administrativo y la Dirección Municipal de Seguridad Pública (IMM-01-08).	Taller	4	IMM-01-08 = (Número de talleres de sensibilización realizados / Total de talleres de sensibilización programados) * (100).
Promover el uso no sexista del lenguaje, dirigido a los funcionarios municipales y medios de comunicación (IMM-01-09).	Curso	1	IMM-01-09 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Indicador Global del Programa Contigo en Equidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.2. Mujer Hacia Adelante (IMM-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* >
Objetivo: Equidad y Empoderamiento de la Mujer > **Estrategia: Establecer las políticas públicas a favor de la familia y la mujer.** >>

Descripción

Mediante este programa se busca promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal; prevenir la violencia hacia las mujeres y los hombres; sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir violencia intrafamiliar; brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género; y fomentar la cultura del ahorro.

Objetivos

- » Impulsar a la mujer en su autoconocimiento y valoración de las herramientas que posee y que le permitan empoderarse y ser responsables de sí misma, económicamente, social y emocionalmente, a través de campañas, cursos, talleres y eventos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención a grupos del área urbana en Mujer hacia Adelante (IMM-02-01).	Grupo	25	IMM-02-01 = (Número de grupos atendidos en el área urbana / Total de grupos programados)* (100).
Brindar atención a grupos del área rural en Mujer hacia Adelante (IMM-02-02).	Grupo	15	IMM-02-02 = (Número de grupos atendidos en área rural / Total de grupos programados) * (100).
Llevar a cabo la graduación del Programa Mujer hacia Adelante (IMM-02-03).	Evento	2	IMM-02-03 = (Número de eventos de graduación realizados / Total de grupos evento de graduación programados)* (100).
Realizar campañas de salud para la prevención de los cánceres cervicouterino y de mama (IMM-02-04).	Campaña	2	IMM-02-04 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Realizar la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (IMM-02-05).	Evento	1	IMM-02-05 = (Número de eventos de conmemoración realizados / Total de eventos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el programa de fomento a la cultura del ahorro y del buen consumidor (IMM-02-06).	Taller	2	IMM-02-06 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Llevar a cabo la conferencia en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (IMM-02-07).	Conferencia	1	IMM-02-07 = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Mujer Hacia Adelante = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.3. Mujer Chambeadora (IMM-03)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos** > Objetivo: **Equidad y Empoderamiento de la Mujer** > Estrategia: **Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.** >>

Descripción

Este programa se apoya en alianzas estratégicas, en cursos y capacitaciones que brinden herramientas para el fortalecimiento de su economía personal, con el fin de fomentar la independencia para que pueda tener una mejor calidad de vida para ella y su familia. Con ello, impulsaremos a alcanzar un desarrollo en todos los ámbitos de su vida.

Objetivos

- » Promover procesos de empoderamiento de las mujeres del área urbana y rural del Municipio de Durango.
- » Apoyar en la construcción de capital social y fomento al ahorro solidario y servicios financieros.
- » Brindar acompañamiento y evaluación de proyectos productivos de la mujer.
- » Crear un padrón de mujeres dentro del Municipio para buscar su empoderamiento y capacitación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar convenios interinstitucionales de colaboración con el Servicio Nacional de Empleo, la Agencia Municipal del Empleo, Dirección Municipal de Fomento Económico y con la asociación de mujeres empresarias de Durango (IMM-03-01).	Convenio	4	IMM-03-01 = (Número de convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Organizar un taller de cultura empresarial, impartido por especialistas en temas de importancia como: empoderamiento, equidad de género, generación de ingresos, diseño de proyectos e intercambio de experiencias. La asistencia y participación al mismo será requisito para ingresar proyectos (IMM-03-02).	Taller	2	IMM-03-02 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global del Programa Mujer Chambeadora = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

26.4. Mujer Creativa (IMM-04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Equidad y Empoderamiento de la Mujer* > Estrategia: *Establecer la perspectiva de género en el Municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.* >>

26.4.1.1. Descripción

Mediante este programa se imparten cursos y talleres de capacitación dirigidos a mujeres de diversas colonias de la Ciudad, para la elaboración de productos diversos que apoyen a su economía familiar, fortaleciendo sus habilidades productivas y empresarias que les permitan crear una microempresa.

26.4.1.2. Objetivos

- » Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres, para acrecentar sus talentos mediante cursos y talleres.

26.4.1.3. Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar talleres de capacitación para el fortalecimiento de habilidades productivas y empresariales (IMM-04-01).	Taller	2	IMM-04-01 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Realizar la Feria de la Mujer Emprendedora (IMM-04-02).	Feria	1	IMM-04-02 = (Número de etapas de la Feria realizadas / Total de etapas de la Feria programadas) * (100).
<i>Indicador Global del Programa Mujer Creativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			

26.5. Contigo Sin Violencia (IMM-05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > Objetivo: *Equidad y Empoderamiento de la Mujer* > Estrategia: *Coordinar el trabajo en los sectores públicos y privados a favor de la mujer.* >>

Descripción

Mediante este programa se realizan acciones integrales para el combate a la violencia en sus distintas manifestaciones. En este sentido, se imparten pláticas, cursos y talleres dirigidos a grupos vulnerables y se realizan campañas específicas para sensibilizar, identificar y erradicar las violencias, y promover el respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

Objetivos

- » Contribuir a la erradicación de la violencia dentro de la sociedad del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de sensibilización para la prevención de la violencia (IMM-05-01).	Plática	50	IMM-05-01 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campaña de detección y atención a agresores (IMM-05-02).	Campaña	2	IMM-05-02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Realizar campaña de difusión contra la violencia (IMM-05-03).	Campaña	2	IMM-05-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Impartir talleres didácticos Contigo sin Violencia, dirigido a niños y niñas de escuelas primarias (IMM-05-04).	Taller	50	IMM-05-04 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Realizar jornadas de atención psicológica y jurídica para víctimas (IMM-05-05).	Jornada	4	IMM-05-05 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).
Realizar campañas para la detección y erradicación de la violencia en el noviazgo (IMM-05-06).	Campaña	1	IMM-05-06 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Contigo Sin Violencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27. Dirección Municipal de Salud Pública

27.1. Áreas Administrativas Para la Prestación de Servicios Municipales de Salud Pública (SAP-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades Estrategia: Ejecutar acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a nuestra sociedad. >>

Descripción

La Dirección Municipal de Salud Pública (DSA) ha implementado programas y proyectos encaminados a coadyuvar en el bienestar social de la población, ya que a través de las Brigadas Móviles, de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario, del Hospital del Niño y de los Programas de Promoción y Prevención para la Salud, se brindan a la población más vulnerable del municipio de Durango servicios de salud de primer y segundo nivel con calidad y calidez y se ejecutan acciones sustantivas en la prestación de bienes y servicios que brinda el Municipio por medio de los Panteones, Mercados y Rastros. Durante el tercer año de Administración Municipal, se establecerán estrategias para el fortalecimiento de la gestión y conjunción de esfuerzos institucionales, para la ejecución de actividades tendentes a abatir de manera efectiva los problemas prioritarios en salud, así como en la aplicación y administración de los recursos humanos, materiales y financieros dentro de un marco de honestidad y transparencia, mediante la planeación y evaluación de indicadores y resultados para un mayor impacto social, promoviendo siempre la mejora continua y acatando los lineamientos, reglas de operación y requisitos establecidos para la eficiencia de los procesos transversales que de ellos derivan, con apego estricto a los requisitos normativos vigentes y promoviendo e informando, por medio de difusión oportuna y verídica a la ciudadanía.

Objetivos

- » Cumplir al 100 por ciento con el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y Programas Anuales de Trabajo en materia de salud y en la prestación de bienes y servicios que brinda esta dependencia Municipal, en cada una de las áreas que la integran.
- » Aplicar de manera eficiente y en un marco de legalidad y transparencia los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección de Salud pública y garantizar el abasto oportuno y equitativo para la operación de los programas y proyectos de la Dirección.

- » Cumplir en tiempo y forma con los documentos oficiales de planeación e información municipal; así como supervisar y evaluar de manera oportuna los avances, aplicando las acciones correctivas en caso de incumplimiento y estructurar proyectos en materia de salud; tendentes a la disminución o control de riesgos en población vulnerable;
- » Mantener la certificación de calidad en la Norma Internacional ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de gestión ambiental; en 21 procesos y seis sitios de la Dirección Municipal de Salud Pública;
- » Garantizar que la prestación de servicios y actividades de las distintas áreas y departamentos de la Dirección Municipal de Salud Pública; se ejecuten con estricto apego a la normatividad aplicable.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dirigir y coordinar las acciones de la Dirección, así como gestionar los recursos financieros para proyectos sustantivos, motivando siempre la participación consciente y comprometida de los trabajadores y evaluar su alcance e impacto. (SAP-01-01).	Reunión	12	SAP-01-01-A = (Número de reuniones de evaluación realizadas con mandos medios de la DSA / Total de reuniones de evaluación programadas con mandos medios de la DSA) * (100).
	Acuerdo	100%	SAP-01-01-B = (Acuerdos cerrados / Total de acuerdos derivados de las reuniones de la dirección registrados) * (100).
	Evaluación de productividad	95%	SAP-01-01-C = (Porcentaje de productividad de la DSA / Porcentaje de productividad de la DSA considerada) * (100) * (1.05).
	Programa de Gestión	1	SAP-01-01-D = (Etapas del programa de gestión realizadas / Etapas del programa de gestión programadas) * (100).
	Programa de Coordinación	1	SAP-01-01-E = (Etapas del Programa de Coordinación realizadas / Etapas del Programa de Coordinación consideradas) * (100).
	Agenda	365/95%	SAP-01-01-F = (Compromisos cumplidos de la Agenda de Dirección / Compromisos generados en la agenda de Dirección) * (100) * (1.05).
Gestionar, suministrar y atender las necesidades y los requerimientos para la operación de los programas y proyectos de la DSA a través de la coordinación efectiva en los procesos transversales establecidos por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación Administrativa y los departamentos de Recursos humanos, Materiales, Financieros y Activos Fijos y asegurar el mantenimiento de las áreas verdes y espacios de la Dirección (SAP-01-02).	Presupuesto	1	SAP-01-02-A = (Ejercicio presupuestal ejecutado de acuerdo con a lo programado / Total de presupuesto asignado) * (100).
	Cotización de requisiciones	100%	SAP-01-02-B = (Número de requisiciones recibidas / Total de requisiciones cotizadas) * (100).
	Requisición Autorizada	100%	SAP-01-02-C = (Número de requisiciones capturadas / Total de requisiciones autorizadas) * (100).
	Orden de compra entregada	88%	SAP-01-02-D = (Número de requisiciones autorizadas /

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Orden de compra entregada) *(100).
	Tiempos de Entrega	12 días	SAP-01-02-E = (Fecha de aprobación - fecha de entrega de la orden al área)
	Atención de incidencias	100%	SAP-01-02-F = (Número de Incidencias recibidas / Total de incidencias capturadas) * (100).
	Capacitación Programada	13	SAP-01-02-G = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas por DMAyF) * (100)
	Personal Capacitado	115	SAP-01-02-H = Total de Personal capacitado en 2015 + (10%).
	Clima Organizacional	>70%	SAP-01-02-I = (Resultado positivo de encuestas / Total de trabajadores encuestados * (100).
	Evaluación del desempeño	100%	SAP-01-02-J = (Empleados evaluados / total de personal administrativo de la DSA) * (100).
	Recorrido de Seguridad e Higiene	4	SAP-01-02-K = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
	Observación Solventada del recorrido de inspección	80%	SAP-01-02-L = (Número de observaciones solventadas / Total de observaciones generadas en el recorrido) * (100).
	Inventario de Activos	100%	SAP-01-02-M = (Total de activos verificados / Total de activos inventariados) * (100).
	Resguardo	100%	SAP-01-02-N = (Total de resguardos firmados / total de activos) * (100).
	Programa de Mantenimientos SICOMVE (preventivos)	100%	SAP-01-02-O = (Número de servicios realizados / Total de servicios programados) * (100%).
	Programa de Mantenimientos correctivos	85%	SAP-01-02-P = (Mantenimientos correctivos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
	Actualización de inventarios	2	SAP-01-02-Q = (Número de actualizaciones de inventarios realizadas / Total de actualizaciones de inventarios programadas) * (100).
	Solicitud de Activos	100%	SAP-01-02-R = (Número de solicitudes de activos entregadas a DMAyF / Total de solicitudes de activo recibidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recabar, capturar y emitir los resultados de los indicadores de productividad y estructurar la documentación oficial de planeación y evaluación, acorde a los lineamientos establecidos por el IMPLAN; en este sentido, dar seguimiento a través de la supervisión en sitio para la verificación de información y acciones realizadas en la DSA. (SAP-01-03).	Información y evaluación	100%	SAP-01-03-A = (Informes capturados y sistemas de indicadores actualizados / Total de informes y sistemas de información a actualizar) * (100).
	Sistema de indicadores	13	SAP-01-03-B = Sistemas de indicadores actualizados mensualmente (Constante mensual).
	Documento oficial	4	SAP-01-03-C = (Número de instrumentos de planeación y evaluación entregados al COPLADEM / Total de instrumentos de planeación y evaluación solicitados) * (100).
	Visitas	60	SAP-01-03-D = (Visitas de verificación realizadas a las áreas operativas / Total de visitas de verificación programadas a las áreas operativas) * (100).
Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos para la calidad y gestión ambiental de las Normas Internacionales ISO 9001:2008 y 14001:2004 y avanzar en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SAP-01-04).	Programa	100%	SAP-01-04-A = (Etapas cubiertas en el programa de certificación como auditorías internas, externas, revisiones por la dirección, reuniones de la coordinación, acciones correctivas, preventivas, de mejora, etc./ Etapas programadas para la certificación 2016) * (100).
	Certificación (Requisitos)	100%	SAP-01-04-B = (Requisitos cubiertos para el mantenimiento de la certificación / Total de requisitos solicitados para la certificación) * (100).
	Sitio	6	SAP-01-04-C = (Sitios con recertificación en las norma ISO 14001:2004 de gestión ambiental / Total de sitios a recertificar en las norma ISO 14001:2004) * (100).
	Proceso	21	SAP-01-04-D = (Procesos recertificados en las norma ISO 9001:2008 de requisitos para la calidad / Total de sitios a recertificar en la norma ISO 9001:2008) * (100).
	Reunión	12	SAP-01-04-E = (Reuniones de evaluación realizadas con las áreas operativas / Total de reuniones de evaluación programadas con las áreas operativas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Capacitación	14	SAP-01-04-F = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Visita	75	SAP-01-04-G = (Visitas de verificación realizadas a las áreas operativas / Total de visitas de verificación programadas a las áreas operativas) * (100).
Establecer coordinación institucional con las áreas internas y externas, Públicas y Privadas para el cumplimiento de los procesos asignados a la Coordinación de Control Normativo (SAP-01-05).	Reunión	100%	SAP-01-05-A = (Reuniones de coordinación institucional / Total de reuniones de coordinación institucional programadas) * (100).
	Seguimiento de Litigios y controversias		
	Solicitudes información	100%	SAP-01-05-B = (Solicitudes de información atendidas / Solicitudes de información recibidas) * (100).
	Tiempo de atención	15 días hábiles	SAP-01-05-C = (Promedio de días transcurridos para la atención de solicitudes de información / Promedio de días programados para la atención de solicitudes de información) * (100).
	Atención de Quejas y denuncias	100%	SAP-01-05-D = (Quejas y denuncias ciudadanas atendidas / Quejas y denuncias recibidas) * (100).
	Tiempo de atención	30 días naturales	SAP-01-05-E = (Promedio de días transcurridos para la atención de quejas y denuncias / Promedio de días programados para la atención de quejas y denuncias) * (100).
	Observación	100%	SAP-01-05-F = (Observaciones de la Contraloría Municipal atendidas / Observaciones de la Contraloría Municipal recibidas) *(100).
	Tiempo de atención	8 días hábiles	SAP-01-05-G = (Promedio de días transcurridos para la atención de observaciones /Promedio de días programados para la atención de observaciones) * (100).
	Porcentaje de atención	95%	SAP-01-05-H = (Porcentaje de atención / Porcentaje de atención considerada) * (100) * (1.05).
	Iniciativas	3	SAP-01-05-I = (Iniciativas en salud propuestas / Iniciativas en salud programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Convenio	100%	SAP-01-05-J = (Número de convenios estructurados/ Total de convenios solicitados) * (100).
	Contrato	100%	SAP-01-05-K = (Número de convenios estructurados / Total de convenios solicitados) * (100).
	Tablas de R.L.	8	SAP-01-05-L = (Número de tablas de R.L. existentes / Total de tablas de R.L. Programadas) * (100).
	Actualización	16	SAP-01-05-M = (Actualizaciones de las Tablas de R.L. realizadas / Actualizaciones de Tablas de R.L. programadas) * (100).
	Evaluación	16	SAP-01-05-N = (Evaluación de las Tablas de R.L. realizadas / Evaluación de Tablas de R.L. programadas) * (100).
Indicador Global de Áreas Administrativas Para la Prestación de Servicios Municipales de Salud Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.2. Redes de Municipios por la Salud (SAP-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades Estrategia: Ejecutar acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a nuestra sociedad. >>

Descripción

En la presente Administración Municipal se han autorizado 25 proyectos por parte del Programa Nacional de Comunidades Saludables, con un monto de 12 millones 500 mil pesos para el estado de Durango, el cual cabe señalar que en el año 2015, ocupó el segundo lugar en la asignación de recursos federales, para la ejecución de programas dirigidos a la promoción y educación para la salud de la población en temas prioritarios de la misma.

Convencidos de que las líneas de acción tendentes a la promoción y generación de políticas públicas con presencia y participación ciudadana, resultan las mejores estrategias para alcanzar un mayor impacto y disminución de las determinantes negativas en salud, para el año 2016, se contempla la realización de reuniones periódicas de concertación con el mayor número de presidentes municipales de manera coordinada con los Servicios de Salud de Durango, cuyo propósito principal es el planteamiento y análisis de los índices de afectaciones en materia de salud y epidemiología actual que ameritan de la implementación de medidas en conjunto para abatir, controlar o eliminar los riesgos para la población vulnerable y asimismo, realizar la búsqueda y gestión con la mezcla de recursos financieros; para lo cual, se elaborarán el mayor número de proyectos municipales, para su integración al Programa Nacional de Comunidades Saludables, con lo que se buscará impactar de manera favorable en la calidad de vida de la población duranguense.

En el seguimiento de las líneas de acción que emanan de la Red Mexicana de Municipios por la Salud y que constituyen las directrices para la operación de la Red Duranguense, se participará de manera activa con la asistencia del Municipio a las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas para el año 2016 y se cumplirá de manera oportuna con los acuerdos establecidos en las mismas.

Objetivos

- » Consolidar la vinculación y coordinación de los municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas en el manejo de prioridades en Salud, a través de la inclusión de proyectos municipales del Estado, al Programa Nacional de Comunidades Saludables 2016.
- » Cumplir los acuerdos y resolutivos emanados de las Redes Estatal y Mexicana de Municipios por la Salud a favor de la disminución de las determinantes negativas en la materia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convocar al Comité Municipal de Prevención y Asistencia para las Adicciones (COMPAA) de manera regular, para la concertación de actividades tendentes a la prevención de las adicciones en población vulnerable (SAP-02-01).	Municipio	30	SAP-02-01-A = (Número de municipios activos dentro de la Red / Total de municipios registrados en la Red) * (100).
	Visita a Municipios	12	SAP-02-01-B = (Número de visitas a municipios del Estado realizadas / Total de visitas municipales programadas) * (100).
	Reunión	6	SAP-02-01-C = (Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud (REMS) realizadas / Total de reuniones de la (REMS) programadas) * (100).
	Acuerdo	100%	SAP-02-01-D = (Acuerdos de la REMS cumplidos / Total de resolutivos de la REMS registrados) * (100).
	Taller	2	SAP-02-01-E = (Número de talleres de intercambio de experiencias realizadas / Total de talleres de intercambio de experiencias programados) * (100).
	Proyecto Municipal	24	SAP-02-01-F = (Número de proyectos integrados al Programa Nacional de Comunidades Saludables / Total de proyectos programados para integrar al Programa Nacional de Comunidades Saludables) * (100).
	Proyecto local Durango	2	
	Revisión	2	
Actualizar a los enlaces del COMPAA en el manejo integral de riesgos para las adicciones, el suicidio y la violencia en niños y adolescentes (SAP-02-02).	Resolutivo	100%	SAP-02-02-A = (Resolutivos de la RMMS cumplidos / Total de resolutivos de la RMMS registrados) * (100).
	Reunión	3	SAP-02-02-B = (Reuniones regionales de la RMMS realizadas / Total de reuniones regionales de la RMMS programadas) * (100).
Indicador Global de Redes de Municipios por la Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados)			

27.3. Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SAP-03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad*> *Estrategia: Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y o a la disminución del consumo de sustancias enervantes.* >>

Descripción

Dentro del Área de Salud Mental de la Dirección Municipal de Salud Pública se programan las acciones del Comité Municipal de Prevención y Asistencia en Adicciones (COMPAA), el cual forma parte de la Red de Comités Municipales coordinados por el Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia en Adicciones de los Servicios de Salud del Estado de Durango; en este sentido, se han ejecutado acciones y estrategias preventivas a través de la coordinación institucional para el financiamiento de programas dirigidos a la población adolescente, encaminados a la disminución de las determinantes negativas que favorecen el uso y abuso de sustancias adictivas con el apoyo y conformación de redes dentro de las comunidades definidas como de alto riesgo para este serio problema de salud pública al que habría que sumarse el acoso escolar, depresión y suicidio como otras determinantes que han cobrado importancia en los últimos tiempos como factores de riesgo para la aparición de un comportamiento adictivo en la población infantil y adolescente y que se vienen abordando como una prioridad dentro de los programas establecidos en el H. Ayuntamiento; los resultados durante los dos primeros años de Administración Municipal reflejan el incremento de la sensibilización y concientización de la ciudadanía en la problemática anterior con una excelente aceptación y participación por parte de los beneficiarios y sus familias.

Para el año 2016, se establece el compromiso del fortalecimiento de la vinculación con las instituciones educativas y las autoridades municipales y estatales, para la ampliación o replicación de estrategias encaminadas al combate efectivo de las adicciones y de la salud mental en el municipio de Durango con un enfoque integral, ya que por sus características multifactoriales requieren de la participación comprometida de distintas disciplinas y profesionales en la materia y con ello encauzar los recursos en la dirección correcta causando optimización e impacto a las áreas de mayor vulnerabilidad social, promoviendo así la participación de la comunidad en la formación de ambientes saludables y seguros que tanto preocupan e inquietan a la población. Asimismo, avanzar en la mejora continua que los procesos certificados en requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001:2004; ISO 14001:2004 exigen; de igual forma, asegurar la permanencia de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco a través de la colaboración con la COPRISED y el CEPAAD, favoreciendo con ello a los trabajadores municipales; por medio de la concientización sobre los riesgos del tabaco a los fumadores y garantizando la protección de los no fumadores.

Objetivo

- » Conjuntar esfuerzos Institucionales para la selección, planeación, operación, evaluación y análisis del combate a las adicciones, dirigidas a población cautiva y abierta en zonas definidas como de alto riesgo en el Municipio de Durango.
- » Gestionar recursos financieros de los tres órdenes de gobierno, a través de la estructuración de proyectos y programas prioritarios de salud mental.
- » Avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad y gestión ambiental en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001: 2004, en materia de prevención de las adicciones y mantener la certificación del 100 por ciento de las dependencias municipales como libres de humo de tabaco.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seleccionar las zonas de riesgo para las adicciones a trabajar, a través del Comité Municipal de Prevención y Asistencia para las Adicciones (COMPAA) y ejecutar acciones y estrategias a favor de la población cautiva y abierta mediante el fortalecimiento de conocimientos en el manejo integral de las adicciones y fomento a la salud mental, favoreciendo la atención oportuna de casos detectados en áreas de alta vulnerabilidad social (SAP-03-01).	Reunión	5	SAP-03-01-A = (Número de reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).
	Análisis de Riesgo	2	SAP-03-01-B = (Número de diagnósticos entregados / Total de diagnósticos programados) * (100).
	Evaluación de Resultados	4	SAP-03-01-C = (Número de evaluaciones presentadas al Comité / Total de evaluaciones programadas a presentar al Comité) * (100).
	Curso	4	SAP-03-01-D = (Número de cursos y talleres de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100).
	Arranque de actividades	2	SAP-03-01-E = (Número de eventos de arranque realizados / Total de eventos de arranque programados) * (100).
	Asistentes	1,400	SAP-03-01-F = (Número de asistentes a los eventos de arranque / Total de asistentes considerados a eventos de arranque) * (100).
	Colonia	25	SAP-03-01-G = (Número de colonias, fraccionamientos o localidades visitadas para la difusión / Total de colonias, fraccionamientos o localidades programadas) * (100).
	Comité	6	SAP-03-01-H = (Número de comités locales conformados / Total de comités locales programados) * (100).
	Cursos de Capacitación	30	SAP-03-01-I = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
	Promotor	30	SAP-03-01-J = (Número de promotores formados / Total de promotores programados) * (100).
	Población informada	100%	SAP-03-01-K = (Población informada por los comités de salud locales / Total de población programada a capacitar por los comités locales) * (100).
	Campaña	100%	SAP-03-01-L = (Número de campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).
	Escuelas	20	SAP-03-01-M = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
	Alumnos (posit)	2,600	SAP-03-01-N = (Número de alumnos encuestados / Total de alumnos considerados) * (100).
	Pláticas, talleres y dinámicas	250	SAP-03-01-O = (Número de pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Evento deportivo	20	SAP-03-01-P = (Número de eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programadas) * (100).
	Disminución factores de riesgo	30%	SAP-03-01-Q = (Porcentaje de riesgos detectados en el post-posit a población beneficiada al final del programa / porcentaje de riesgos detectados en el posit al inicio del programa)
	Solicitud	100%	SAP-03-01-R = (Número de pacientes referidos a tratamiento de adicciones / Total de solicitudes de pacientes a referir) * (100).
	Referencia	100%	
Instrumentar, gestionar e integrar proyectos para el fortalecimiento de la salud mental, a través del Programa Hábitat (SAP-03-02).	Proyecto	1	SAP-03-02-A = (Número de etapas ejecutadas del proyecto interactivo / Total de Etapas programadas en el proyecto interactivo) * (100).
	Colonia Beneficiada	1	SAP-03-02-B = (Número de colonias beneficiadas con el proyecto / Total de colonias, programadas a beneficiar con el proyecto) * (100).
	Población Beneficiada	50	SAP-03-02-C = (Población atendida / Total de población programada) * (100).
Atender el total de solicitudes referidas a la Dirección de Salud para la impartición de pláticas y talleres enfocados a la prevención de adicciones y fomento de la salud mental a favor de instituciones educativas, empresas y población en general (SAP-03-03).	Pláticas, Talleres, Dinámicas y Conferencias	100%	SAP-03-03-A = (Número de actividades realizadas / Total de actividades solicitadas) * (100).
	Sitios atendidos	100%	SAP-03-03-B = (Número de lugares atendidos / Total de lugares programados) * (100).
	Población beneficiada	100%	SAP-03-03-C = (Población beneficiada / Población programada) * (100).
Mantener la certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 9001:2004 y de las Dependencias Municipales como Libres de Humo de Tabaco (SAP-03-04).	Certificación en Normas ISO	100%	SAP-03-04-A = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100).
	Encuesta	1,500	SAP-03-04-B = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-03-04-C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
	Seguimiento a dependencias certificadas	26	SAP-03-04-D = (Requisitos cubiertos para mantener la certificación por las dependencias municipales /

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Requisitos solicitados para mantener la certificación) * (100)
	Capacitación	2	SAP-03-04-E = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100).
	Beneficiario	2,500	SAP-03-04-F = (Población beneficiada con la certificación de edificios libres de humo de tabaco / Total de Población a beneficiar con la certificación de edificios municipales como libres de humo de tabaco) * (100).
Indicador Global de Por un Durango Seguro y Sin Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.4. Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SAP-04)

Descripción

Los problemas nutricionales representan un reto en la actualidad para las instituciones de salud pública, ya que a la presencia de la desnutrición que históricamente ha figurado como uno de los grandes retos por las consecuencias en el crecimiento y desarrollo de la población infantil, se suma un problema inverso nutricional con el registro de la acelerada incidencia de obesidad y sobrepeso desde la edad infantil, siendo en la actualidad una de las principales causas de enfermedades crónico-degenerativas a edades más tempranas, que combinado con factores de carácter genético, disminuyen de manera importante la calidad y esperanza de vida de la población.

En la presente Administración Municipal se lograron vincular las acciones para la atención de la presencia de alteraciones nutricionales en áreas vulnerables del Municipio; en este sentido, se continuará con la coordinación con las distintas instancias municipales, estatales y federales para el fortalecimiento de las estrategias y de los recursos financieros para la atención integral de los grupos beneficiados para un mayor impacto individual, familiar y comunitario.

27.4.1. Alimentación y Nutrición (SAP-04-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Mejorar el estado nutricional de la población infantil, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores con presencia de desnutrición>>

Descripción

A partir del segundo año de Administración Municipal, se amplía la cobertura de atención del Programa Municipal de Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria de 11 a 14 colonias de alta vulnerabilidad social, en concordancia con el "Programa Nacional de Cruzada Nacional Contra el Hambre"; la principal estrategia del programa, es la detección de población desnutrida a la cual se otorga apoyo alimentario con base en el amaranto y maíz, hasta su recuperación; coadyuvando a la igualdad de oportunidades para una mejor calidad y esperanza de vida para niños y niñas menores de seis años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; así como a personas de la tercera edad, en estado de debilidad y abandono; además, de las acciones de promoción y capacitación para la elaboración y consumo de alimentos de bajo costo pero de alto valor nutricional. Durante el año 2016 se continuará con la cobertura actual de población atendida y la actualización de sus censos nominales en las colonias Gobernadores, Ampliación PRI, Luz y Esperanza, Ejidal, Dolores del Río, Constitución, Octavio Paz, Héctor Mayagoitia Domínguez, Luz del Carmen, La Ponderosa, Juan Francisco Salazar, Las Palmas, Fraccionamiento Ignacio Zaragoza; además de la atención de las familias ubicadas en el Parque Industrial Ladrillero.

Objetivos

- » Recuperar el estado nutricional del 25 por ciento de la población integrada al programa con diagnóstico de desnutrición en las colonias beneficiadas; en este sentido, integrar a la población por inmigración o recaída en su estado nutricional en las zonas geográficas beneficiadas y ampliar la cobertura de servicio a la población del Parque Industrial Ladrillero en estado de desnutrición.
- » Elevar el conocimiento informado de la población en el consumo y la preparación de alimentos nutritivos y de bajo costo, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma en mujeres embarazadas y en edad productiva y promover la participación comunitaria y la difusión de las acciones, con la conjunción de esfuerzos entre la sociedad organizada y las autoridades municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento nutricional y apoyo alimentario a los niños, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y adultos mayores de las colonias seleccionadas, a través actualización de censos nominales e inclusión de población desnutrida detectada para su control hasta su recuperación (SAP-04-01-01).	Colonia	14	SAP-04-01-01-A = (Número de colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados) * (100).
	Beneficiarios al inicio del año	880	SAP-04-01-01-B = (Número de beneficiarios registrados al inicio del año / Total de beneficiarios considerados) * (100).
	Ingresos	100	SAP-04-01-01-C = Incidencia de casos de desnutrición detectados en el 2015.
	Egresos	150	SAP-04-01-01-D = (Egresos por deserción registrados / Total de egresos esperados por deserción) * (100).
	Recuperación	220	SAP-04-01-01-E = (Niños con desnutrición recuperados a peso normal para la talla / Total de población con desnutrición registrados) * (100) * (1.30).
	Activos al final del periodo	596	SAP-04-01-01-F = (Población infantil con datos de peso para la talla en cifras normales al final del periodo registrada / Total de Población considerada en el programa en el año) * (100).
	Visitas Domiciliarias	10,500	SAP-04-01-01-G = (Número de visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100).
	Consulta Nutricional	3,000	SAP-04-01-01-H = (Número de consultas nutricionales otorgadas / Total de consultas nutricionales programadas) * (100).
	Paquete de Suplemento	85%	SAP-04-01-01-I = (Paquetes dotaciones de suplemento alimenticio entregadas /

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Total de dotaciones de suplemento alimenticio programadas) * (100) * (1.85).
	Encuesta	1,200	SAP-04-01-01-J = (Número de encuestas de actualización de censos nominales aplicadas / Total de encuestas para la actualización de censos nominales programadas) * (100).
	Informe	12	SAP-04-01-01-K = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
	Evaluación	4	SAP-04-01-01-L = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
	Reunión Informativa	33	SAP-04-01-01-M = (Número de reuniones de información de resultados realizadas / Total de reuniones de evaluación programadas) * (100).
	Encuesta de satisfacción	300	SAP-04-01-01-N = (Número de encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-04-01-01-O = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
Promover la participación activa y comprometida de la sociedad organizada a través de la promoción y difusión de hábitos alimenticios adecuados para la nutrición individual, familiar y comunitaria; además de la detección de riesgos en el embarazo en población vulnerable (SAP-04-01-02).	Taller	60	SAP-04-01-02-A = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Plática	93	SAP-04-01-02-B = (Número de pláticas de orientación alimentaria realizados / Total de pláticas de orientación alimentaria programadas) * (100).
	Asistente	2,000	SAP-04-01-02-C = (Número de personas informadas / Total de Personas a informar programadas) * (100).
	Material Informativo	5,000	SAP-04-01-02-D = (Material informativo de orientación alimentaria, prevención de embarazo y de la muerte materna entregados / Total de material informativo programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Comité	7	SAP-04-01-02-E = (Comités de la comunidad integrados / Total de comités de la comunidad programados) * (100).
	Integrante	21	SAP-04-01-02-F = (Personas integrantes de los comités / Total de personas estimadas a formar parte del comité) * (100).
	Beneficiario	2,000	SAP-04-01-02-G = (Personas beneficiarias en los comités de la comunidad / Total de personal a beneficiar por los Comités programados) * (100).
	Evento	7	SAP-04-01-02-H = (Número de eventos de concentración de población realizados / Total de eventos de concentración programados) * (100).
Indicador Global de Alimentación y Nutrición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.4.2. Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SAP-04-02)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades** > **Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad** > **Estrategia: Combatir el sobrepeso y la obesidad en población infantil y adolescente.** >>

Descripción

Los resultados obtenidos en el Programa de Combate a la Obesidad y Sobrepeso en los planteles educativos seleccionados para la atención integral en población cautiva con alteraciones nutricionales, muestran que más del 30 por ciento de la misma, recupera su peso normal para la talla debido a la implementación de estrategias nutricionales y de actividad física; sin embargo, una parte fundamental de este logro, es la participación de las autoridades escolares y los padres de familia, por lo que resulta prioritario continuar y en su caso fortalecer este vínculo y enfatizar la prevención sobre su tratamiento; por lo que, para el próximo ciclo escolar, se propone la consolidación de los acuerdos de cooperación y ampliación de acciones para la venta de alimentos saludables en las cooperativas o puestos ambulantes en los entornos de los planteles educativos: de nivel primaria: Julio Bracho T. M. Margarita Gómez-Palacio, Ing. Jesús Tébar Rodríguez T. M. Chimalpopoca T. M. José Vasconcelos T.M. División del Norte T.M. Ing. Benigno Montoya T.M. Tierra y Libertad T.M. Nelly Campo Bello, José Revueltas; y la Escuela Secundaria Técnica Núm. 73 en sus turnos matutino y vespertino; con lo que se pretende avanzar en la formación de ambientes saludables y seguros en esta materia.

Objetivos

- » Integrar al programa de control nutricional al 95 por ciento de la población infantil diagnosticada con riesgos o presencia de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida en planteles educativos seleccionados.
- » Elevar la calidad y esperanza de vida del 30 por ciento de la población escolar con alteraciones nutricionales, con la disminución del peso para la talla, a través del control y seguimiento integral y el apoyo de padres de familia, docentes y autoridades escolares y vendedores de alimentos en cooperativas escolares y puestos ambulantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el estado nutricional de la población escolar inscrita al programa y diagnosticar la de nuevo ingreso en los planteles educativos seleccionados; brindando atención integral para la recuperación del peso para la talla al término del ciclo escolar de los niños y niñas con problemas de obesidad y sobrepeso (SAP-04-02-01).	Diagnóstico	1	SAP-04-02-01-A = (Número de etapas del diagnóstico realizadas / Total de etapas del diagnóstico programadas) * (100).
	Escuela	12	SAP-04-02-01-B = (Número de escuelas atendidas / Total de planteles programadas) * (100).
	Encuesta	600	SAP-04-02-01-C = (Número de encuestas nutricionales aplicadas / Total de encuestas nutricionales programadas) * (100).
	Promedio con obesidad y sobrepeso	30%	SAP-04-02-01-D = (Población infantil con obesidad y sobrepeso integrada y atendida al programa / Población infantil con obesidad y sobrepeso detectada) * (100).
	Población inicial	400	SAP-04-02-01-E = (Número de personas integradas / Total de personas consideradas) * (100).
	Ingresos	150	SAP-04-02-01-F = (Número de ingresos de casos de sobrepeso y obesidad registrados / Total de ingresos de casos de sobrepeso y obesidad programados) * (100).
	Egresos	100 (25%)	SAP-04-02-01-G = (Total de casos de deserción del programa / Total de Población inscrita al programa (Incidencia + Prevalencia)) * (100) * (1.10).
	30% Recuperaciones	130	SAP-04-02-01-H = (Población infantil con datos de peso para la talla en cifras normales al final del periodo / Total de Población inscrita al programa al inicio del periodo) * (100).
	Tomas de datos somatométricos	3,000	SAP-04-02-01-I = (Acciones de somatometría realizadas / Total de acciones de somatometría programadas) * (100).
	Dinámica deportiva	270	SAP-04-02-01-J = (Dinámicas deportivas realizadas / Dinámicas Deportivas programadas) * (100).
	Pláticas	150	SAP-04-02-01-K = (Número

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de pláticas y talleres realizadas / Total de pláticas y talleres programadas) * (100).
	Encuesta de satisfacción	300	SAP-04-02-01-L = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-04-02-01-M = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.05).
Fomentar y promover la práctica de la alimentación saludable y la actividad física individual y comunitaria, mediante la participación activa de docentes y padres de familia, así como la concientización la importancia de la venta de alimentos saludables en las cooperativas escolares y puestos ambulantes (SAP-04-02-02).	Talleres	24	SAP-04-02-02-A = (Número de talleres de preparación de alimentos realizados / Total de talleres de preparación de alimentos programados) * (100).
	Eventos	12	SAP-04-02-02-B = (Número de eventos escolares Contigo Mejoramos la Salud realizados / Total de eventos programados) * (100).
	Torneo deportivo	4	SAP-04-02-02-C = (Número de torneos deportivos realizados / Total de torneos deportivos programados) * (100).
	Cursos	12	SAP-04-02-02-D = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitaciones programados) * (100).
	Verificación	24	SAP-04-02-02-E = (Número de verificaciones a cooperativas escolares realizadas / Total de verificaciones a cooperativas escolares programadas) * (100)
	Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).		

27.5. Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SAP-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad* > Estrategia: *Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo.* >>

27.5.1.1. Descripción

Las acciones de coordinación institucional tendentes a evitar la formación de criaderos de mosco transmisor de Dengue, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo, han dado como resultado la ausencia de casos autóctonos de estas enfermedades en territorio

municipal; en el mes de mayo del año 2014, el Sistema Epidemiológico Estatal de los Servicios de Salud de Durango, reporta la presencia de una nueva amenaza con la detección de la enfermedad de Chikongunya, que es provocada en el humano, por el mismo mosquito transmisor del Dengue denominado "Aedes Aegypti"; lo que agudiza la alerta nacional de la incidencia atípica de casos de estas enfermedades en territorio nacional; por lo que, durante los años 2014 y 2015 se estrechó la coordinación para la vigilancia epidemiológica y se ampliaron los trabajos de detección, albanización, promoción y saneamiento básico intrafamiliar a zonas rurales reportadas por la misma comunidad.

Durante el Tercer año de Administración Municipal, se tiene considerado ampliar el tiempo de operación del programa, lo que permitirá el incremento de la cobertura a mayor número de comunidades urbanas y rurales; en este sentido, se intensificarán las acciones de promoción y prevención en áreas de riesgo y en centros de concentración de población; y en apoyo a la ciudadanía; se dará seguimiento puntual a la demanda de recolección de desechos en áreas no definidas en el calendario, se estrechará la coordinación institucional y la vigilancia epidemiológica para evitar la expansión del mosquito transmisor en territorio municipal y ante la presencia de casos importados, evitar su propagación.

Objetivos

- » Mantener al municipio de Durango libre de casos de Dengue, Chikongunya, Paludismo y Virus del oriente del Nilo, a través de la operación del programa los 365 días del año en territorio municipal, con participación activa de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil en acciones de eliminación de criaderos de mosquito transmisor de estas enfermedades y la notificación inmediata de posibles casos.
- » Disminuir los riesgos y daños a la salud de la población asistente a las romerías tradicionales en los Panteones Municipales y atención eficiente de solicitudes de recolección de cacharros en áreas no programadas en el calendario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la vigilancia epidemiológica e incrementar el conocimiento informado y participación activa de la población en el saneamiento básico intrafamiliar, a través de la vinculación de esfuerzos institucionales para disminuir o eliminar los riesgos de la presencia de casos de enfermedades transmitidas por Vector los 365 días del año (SAP-05-01).	Cerco Epidemiológico	100%	SAP-05-01-A = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).
	Caso	0	SAP-05-01-B = (Casos de paludismo, chikongunya, dengue o virus del oriente del Nilo originarios del municipio de Durango registrados / Total de casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo esperados) * (100).
	Reunión	5	SAP-05-01-C = (Número de reuniones de coordinación institucional realizadas / Total de reuniones institucionales programadas)*(100).
	Colonias y fraccionamientos	380	SAP-05-01-D = (Número de colonias, fraccionamientos y localidades atendidas / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada) * (100).
	Localidad rural	35	
	Vivienda	175,000	SAP-05-01-E = (Número de viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas) * (100).
	Tonelada	280	SAP-05-01-F = (Cantidad de desechos recolectados durante la campaña en toneladas / Estimación de desechos a recolectar en toneladas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Población Beneficiada	420,000	SAP-05-01-G = (Población atendida / Total de población programada) * (100).
	Campaña	2	SAP-05-01-H = (Campañas de Prevención de enfermedades transmitidas por vector realizadas / Total de campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vector programadas) * (100).
	Tríptico	175,000	SAP-05-01-I = (Número de trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100).
	Tiempo de ejecución	12 meses	SAP-05-01-J = (Meses de trabajo en acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector / Meses programados a trabajar) * (100).
Apoyar las acciones de mantenimiento y limpieza de los panteones municipales y vincular acciones para la albanización o nebulización de posibles criaderos de mosco; en este sentido atender dentro de las primeras 72 horas la demanda ciudadana en áreas no consideradas dentro del cronograma de actividades (SAP-05-02).	Solicitud	100%	SAP-05-02-A = (Número de solicitudes atendidas / Total solicitudes recibidas) * (100).
	Porcentaje de atención en 72 horas	95%	SAP-05-02-B = (Número de solicitudes atendidas en menos de 72 horas / Total de solicitudes recibidas) * (95).
	Nebulización	100%	SAP-05-02-C = (Número de nebulizaciones realizadas en los Panteones Municipales / Total de nebulizaciones programadas en los Panteones Municipales) * (100).
	Abatización	100%	SAP-05-02-D = (Número de abatizaciones realizadas en los Panteones Municipales / Total de abatizaciones programadas en los Panteones Municipales) * (100).
	Días a trabajar	20	SAP-05-02-E = (Tiempo de trabajo dispuesto a los Panteones Municipales / Tiempo de trabajo programado a los Panteones Municipales) * (100).
Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.6. Hospital Municipal del Niño (SAP-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad* > *Estrategia: Ofrecer servicios de segundo nivel de atención de especialidad y subespecialidad pediátrica a la población infantil de 0 a 14 años más vulnerable del Municipio, con una visión integral, de calidad, con calidez y oportunidad.*>>

Descripción

El Hospital Municipal del Niños es considerado como un área de oportunidad para la atención y además como subespecialidad pediátrica a precios muy accesibles para la población menor de 14 años socialmente vulnerable; durante la presente Administración Municipal, se han privilegiado en materia de infraestructura sus instalaciones físicas y se ha sustituido equipamiento que por su antigüedad ameritaban de medidas correctivas inmediatas; en este sentido, en una primera etapa se beneficiaron de manera sustantiva los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización.

Para el año 2016, se realizarán las gestiones pertinentes para la asignación de recursos para atender de manera eficiente, con calidad, y oportunidad la demanda de servicios a las distintas áreas que integran este nosocomio; el promedio anual de intervenciones médicas en los servicios de consulta externa, hospitalización y atención de urgencias, asciende a 88 mil, mostrando un referente histórico de crecimiento y aceptación de la población por la atención con calidez y compromiso del personal médico, paramédico y administrativo que brindan los servicios para coadyuvar en la igualdad de oportunidades de manera solidaria y comprometida con los que menos tienen.

Avanzando en la mejora continua en la prestación de servicios del Hospital, se enfatizará en la actualización de procedimientos para mayor eficiencia de los procesos médicos, paramédicos y administrativos, a través de la capacitación con la coordinación institucional de dependencias estatales y federales en la materia, buscando siempre la satisfacción de los usuarios.

Objetivos

- » Avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura del Hospital Municipal del Niño, a través de la gestión de recursos y apoyos institucionales, para la presentación de servicios médicos de especialidad, subespecialidad pediátrica y terapia de rehabilitación a población infantil de calidad, con calidez y oportunidad y fortalecer la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico.
- » Diagnosticar y tratar oportunamente las patologías del paciente pediátrico y ampliar las áreas de oportunidad de atención preventiva con la coordinación institucional para la aplicación de productos biológicos del programa de vacunación universal en el Hospital Municipal del Niño.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar recursos materiales y financieros relacionados al programa de fortalecimiento de infraestructura de las áreas sustantivas del Hospital y atender de manera eficiente la demanda de la población, con oportunidad y eficiencia, a través de acciones de segundo nivel de especialidad y subespecialidad pediátrica; en este sentido, capacitar de manera continua al personal médico y paramédico en temas relacionados con la demanda de atención pediátrica a este nosocomio (SAP-06-01).	Programa	1	SAP-06-01-A = (Número de etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).
	Consulta	50,000	SAP-06-01-B = (Número de consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad) * (100).
	Terapia	15,000	SAP-06-01-C = (Número de terapias infantiles realizadas / Total de terapias infantiles programadas) * (100).
	Urgencia	2,200	SAP-06-01-D = (Número de niños atendidos en el servicio de urgencias / Demanda estimada de atención en Urgencias) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Hospitalización	1,300	SAP-06-01-E = (Número de niños hospitalizados atendidos / Demanda estimada de atención en hospitalización) * (100).
	Cirugía	280	SAP-06-01-F = (Número de intervenciones quirúrgicas realizadas / Demanda estimada de atención de intervenciones quirúrgicas) * (100).
	Beca	1	SAP-06-01-G = (Número de personas becadas / Total de becas programadas) * (100).
	Capacitación formal	2	SAP-06-01-H = (Número de capacitaciones formales realizadas / Total de capacitaciones formales programadas) * (100).
	Capacitación en servicios	16	SAP-06-01-I = (Número de capacitaciones en servicio realizadas / Total de capacitaciones en servicio programadas) * (100).
Confirmar el diagnóstico del paciente pediátrico a través del estudio de laboratorio y gabinete y gestionar el abasto vacunas e insumos para la aplicación ante los Servicios de Salud de Durango (SAP-06-02).	Prueba de laboratorio	12,900	SAP-06-02-A = (Número de estudios de laboratorio para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de laboratorio programados) * (100).
	Estudio de gabinete	1,800	SAP-06-02-B = (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100).
	Vacuna	100%	SAP-06-02-C = (Número de vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100).
Conocer la percepción de la población sobre la prestación de servicios del Hospital, a través de la aplicación de encuestas de satisfacción (SAP-06-03).	Encuesta	660	SAP-06-03-A = (Número de encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Promedio de satisfacción	95%	SAP-06-03-B = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
Indicador Global de Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.7. Brigadas Móviles de Salud (SAP-07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad*> *Estrategia: Otorgar servicios de salud de primer nivel de atención accesible y gratuita a la población vulnerable del Municipio.* >>

Descripción

El referente histórico de atención médica, odontológica y psicológica a través de las Brigadas Móviles de Salud muestra la creciente demanda de estos servicios, a través de solicitudes de visita a colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio; debido al fortalecimiento de recursos humanos, en el año 2014 se ampliaron el número de brigadas y como resultado se observó un incremento importante en la productividad; por lo que, para la planeación de acciones del año 2016, se solicitará la ampliación de los recursos materiales y suministros acordes a la demanda actual; en este sentido, se enfatizará la vinculación de esfuerzos para un mayor impacto social, en acciones de promoción y educación en temas prioritarios que afectan de manera importante la salud de los duranguenses y se continuará hacia la mejora continua para el mantenimiento de la certificación de los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental, que aseguren la calidad de los servicios a la población.

Dentro de la estrategia de igualdad de oportunidades para la población vulnerable del Municipio en materia de salud, en la presente Administración Municipal, se instrumentaron estrategias y acciones de coordinación institucional, que dieron como origen la prestación de servicios integrales a la comunidad a través de eventos denominados Ferias de la Salud, la atención inmediata de contingencias ambientales, así como la instrumentación de programas municipales como el de Temporada Invernal, donde se ofertaron a la ciudadanía acciones de atención médica, prevención y control de enfermedades, promoción y difusión de programas para el autocuidado de la salud y de asistencia social; estas actividades, han sido aceptadas de manera muy favorable por parte de la población, por lo que, se dará continuidad a las mismas y se dará especial atención a los adultos mayores que por su condición personal y económica, no cuentan con la prestación de servicios médicos.

Objetivos

- » Incrementar el cinco por ciento de la consulta total a la población vulnerable, a través del acceso a servicios gratuitos con calidad y calidez y oportunidad, de la ampliación de cobertura a la población de adultos mayores de alta marginación y pobreza y el incremento del conocimiento informado para el autocuidado en temas prioritarios en la materia.
- » Controlar o eliminar el impacto epidemiológico de las enfermedades oportunistas ante la presencia de desastres y contingencias ambientales y coadyuvar en la disminución de las infecciones respiratorias agudas en población vulnerable; a través de la instrumentación y operación de programas interinstitucionales.
- » Mantener la certificación en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de requisitos para la Calidad y la Gestión Ambiental en los procesos certificados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera oportuna y gratuita la demanda ciudadana de servicios médicos, odontológicos y psicológicos en colonias, fraccionamientos y localidades de alta vulnerabilidad social, así como detectar, tratar o referir de manera oportuna personas con enfermedades crónico- degenerativas y alteraciones Nutricionales (SAP-07-01).	Total Consultas	53,025	SAP-07-01-A = (Suma de consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Suma total de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas)* (100).
	Consultas Médicas	46,132	SAP-07-01-B = (Número de consultas médicas otorgadas / Total de consultas médicas programadas) * (100).
	Consultas Odontológicas	6,410	SAP-07-01-C = (Número de consultas odontológicas otorgadas / Total de consultas odontológicas programadas)* (100).
	Consultas Psicológicas	483	SAP-07-01-D = (Número de consultas psicológicas otorgadas / Total de consultas psicológicas programadas)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Diagnósticos	79,000	SAP-07-01-E = (Número de diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos realizados / Total de Diagnósticos médicos, odontológicos y psicológicos programados) * (100).
	Brigadas Móviles	1,320	SAP-07-01-F = (Número de Brigadas Móviles realizadas / Total de Brigadas Móviles programadas) * (100).
	Visitas a colonias y Fraccionamientos	1,083	SAP-07-01-G = (Número de visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100)
	Visitas a Localidades	237	SAP-07-01-H = (Número de visitas a localidades rurales realizadas / Total de visitas a localidades rurales programadas) * (100).
	Detección Diabetes	3,400	SAP-07-01-I = (Número de muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100).
	DOC	1,600	SAP-07-01-J = (Número de muestras cervico vaginales tomadas / Total de muestras cervico vaginales programadas) * (100).
	HTA	13,000	SAP-07-01-K = (Número de tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100).
	Toma de Híbridos	100%	SAP-07-01-L = (Número de muestras para la determinación de VPH realizadas / Total de muestras para determinación de VPH programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones de promoción y prevención para la salud a Población abierta y cautiva en zonas de alto riesgo en el Municipio y atender de manera eficiente las urgencias epidemiológicas en coordinación con otras dependencias gubernamentales (SAP-07-02).	Plática	270	SAP-07-02-A = (Número de pláticas de salud en planteles educativos realizadas / Total de pláticas de salud programadas) * (100).
	Personas	7,020	SAP-07-02-B = (Número de personas informadas / Total de personas consideradas) * (100).
	Escuela	30	SAP-07-02-C = (Número de escuelas trabajadas con acciones de promoción para

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			la salud / Total de escuelas programadas a trabajar con acciones de promoción para la salud) *(100).
	Urgencia epidemiológica	100%	SAP-07-02-D = (Urgencias epidemiológicas atendidas / Urgencias epidemiológicas presentadas) * (100).
	Programa de atención a emergencias	100%	
Avanzar en la mejora continua en los procesos de atención médica, odontológica, psicológica y de enfermería certificadas en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SAP-07-03).	Encuesta	3,630	SAP-07-03-A = (Número de encuestas de satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje de cumplimiento	95%	SAP-07-03-B = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100) * (1.05).
	Certificación	100%	SAP-07-03-C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de las Brigadas Móviles de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.8. Albergue Animal (SAP-08)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio. >>**

Descripción

El Albergue Animal es un espacio de servicio público, en el cual el 100 por ciento de sus acciones están orientadas a resolver los problemas que generan los perros y gatos no deseados, que ponen en riesgo la salud de la población y provocan contaminación ambiental en la vía pública; el crecimiento de la mancha urbana ha originado la necesidad de ejecutar acciones para resolver los problemas de sobrepoblación de estas especies en el Municipio; por lo que en la presente administración municipal, se han reforzado las labores de mantenimiento, rehabilitación y ampliación en áreas prioritarias como quirófano, sacrificio y retención; sin embargo, por la antigüedad de sus instalaciones y la distribución de espacios, se ha vuelto insuficiente para dar cubrir la demanda en los procesos de captura, eutanasia, cirugía de esterilización, consulta, vacunación y atención de quejas y denuncias ciudadanas por molestias sanitarias provocadas por estas especies.

Por lo anterior, para el año 2016, se dará continuidad a la gestión de los recursos necesarios para la rehabilitación y ampliación de sus instalaciones y avanzar en la promoción para la certificación del Municipio como libre de rabia una vez que la cédula sea liberada por el Centro Nacional de Epidemiología y Control de Enfermedades Zoonóticas, señalando que en la actualidad se cuenta con el 90 por ciento de los requisitos para este dictamen; en este sentido, el seguimiento en acciones de captura, muestras de cerebro animal y aplicación de vacuna antirrábica a mascotas cautivas, se realiza de acuerdo con lo establecido por los Servicios de Salud de Durango, y se enfatizará la mejora continua de los procesos certificados en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

La práctica quirúrgica de esterilización de mascotas es la mejor estrategia para evitar la sobrepoblación y el abandono de perros y gatos no deseados en la vía pública; además de incidir de manera directa en la disminución de la tasa de agresiones al humano y la contaminación ambiental, por lo que en el periodo siguiente, se incrementará el número de cirugías gratuitas en las instalaciones del Albergue Animal.

Objetivos

- » Cumplir al 100 por ciento con los nuevos requisitos establecidos por la Secretaría de Salud para la certificación del Municipio como libre de rabia y mantener la certificación de los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
- » Contribuir en la disminución de la tasa de incidencias de agresiones al humano y la contaminación ambiental por la presencia de perros y gatos con y sin dueño y recibir el 100 por ciento de las demandas ciudadanas por mascotas, con la atención del 95 por ciento de las mismas, dentro de las primeras 72 horas.
- » Avanzar en el padrón de mascotas caninas y felinas cautivas en el Municipio de Durango, a través del proceso de registro único y coadyuvar en la disminución del crecimiento de la población animal descontrolada en el territorio municipal, mediante el incremento del 35 por ciento en las cirugías de esterilización, con relación a las practicadas el año próximo anterior.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y realizar las acciones de evidencia de cumplimiento y ausencia de virus rábico en territorio municipal, para avanzar hacia el reconocimiento del municipio de Durango como libre de rabia y mantener la certificación en los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SAP-08-01).	Certificación	1	SAP-08-01-A = (Número de etapas para la certificación realizadas / Total de etapas requeridas) * (100).
	Muestra de encéfalo	2,000	SAP-08-01-B = (Número de muestras realizadas / Total de muestras programadas) * (100).
	Vacuna	100%	SAP-08-01-C = (Número de vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSA) * (100).
	Encuesta	400	SAP-08-01-D = (Número de encuestas de satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	SAP-08-01-E = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100) * (1.05).
	Certificación	1	SAP-08-01-F = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
	Mantenimiento preventivo del incinerador	1	SAP-08-01-G = (Número de acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Total de acciones de mantenimiento preventivo programadas) * (100).
Ejecutar acciones de concientización de la población tendentes al control de la reproducción de mascotas y disminución de animales callejeros; en este sentido, calendarizar las acciones de captura y recolección, cirugías de esterilización, registro de mascotas, atención de quejas	Cirugía	950	SAP-08-02-A = (Número de cirugías de esterilización realizadas / Total de esterilización de cirugías programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
y denuncias y las acciones de promoción para la salud con participación ciudadana (SAP-08-02).	Captura	13,000	SAP-08-02-B = (Número de animales sin dueño capturados / Total de capturas de animales sin dueño programadas) * (100).
	Visitas a Colonias, Fraccionamientos	6,000	SAP-08-02-C = (Número de visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
	Visita rural	100	SAP-08-02-D = (Visitas a localidades realizadas / Total de Visitas programadas al medio rural) * (100).
	Brigada	100	SAP-08-02-E = (Número de brigadas conformadas / Total de brigadas programadas) * (100).
	Material de promoción	5,000	SAP-08-02-F = (Material informativo entregado / Total de material informativo programado) *(100).
	Supervisión	12	SAP-08-02-G = (Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100).
	Registro de mascotas (Perros y Gatos)	1,500	SAP-08-02-H = (Número de mascotas integradas al registro / Total de mascotas programadas a integrar al registro) *(100).
Programar las visitas de las solicitudes ciudadanas del Programa Municipal 072 para ser atendidas en tiempo y forma (SAP-08-03).	Solicitud	100%	SAP-08-03-A = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
	Tiempo de atención	72 horas	SAP-08-03-B = (Número de demandas atendidas en menos de 72 horas / Total de demandas recibidas) * (100).
	Porcentaje	95%	SAP-08-03-C = (Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs / Porcentaje de atención de denuncias menor a 72 hs esperado) * (100)) * (1.05).
Indicador Global de Albergue Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.9. Panteones Municipales (SAP-09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad*>> Estrategia: *Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez, respeto y oportunidad.* >>

Descripción

En la actualidad, el Panteón Oriente y el terreno municipal del Parque Funerario Residencial Las Flores se encuentran ocupados, por lo que sus acciones se dirigen a cubrir la demanda de la población en propiedad particular. Para atender la demanda de servicios funerarios de la ciudadanía de escasos recursos financieros, que no cuenta con terrenos para este fin, se encuentra el Panteón Getsemaní, que además atiende las solicitudes de las autoridades de seguridad pública para la inhumación o exhumación de personas desconocidas o de instituciones públicas, como asilos de ancianos que no fueron atendidos por sus familiares ante su deceso.

Considerando el proceso emocional tan difícil que cursan los familiares para la inhumación de sus familiares, para el año 2016 se continuará con el fortalecimiento de las acciones de mejora para la atención con calidad, calidez y oportunidad en los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 dentro del Sistema Integrado de Gestión, cuyo fin principal se dirige a la satisfacción de sus usuarios; en este sentido, se consolidará la instalación de sistemas digitales, tanto para la localización y ubicación de lotes, como para la agilización de los trámites correspondientes a cobro y descuentos de los servicios que brindan los Panteones Municipales y se realizará la planeación de recursos y materiales de construcción con referente histórico, que den agilidad a los procesos de inhumación, exhumación, rehabilitación y ampliación de infraestructura.

En el tercer año de Administración Municipal, se enfatizará en los procesos de ampliación de infraestructura y de coordinación institucional para la atención satisfactoria de los visitantes a estos espacios, con motivo de las romerías tradicionales y para el mantenimiento y rehabilitación correctiva y preventiva de las áreas verdes, andadores, estructuras y monumentos, que requieren de atención e inversión importante por parte del Gobierno Municipal en materia de obra pública. Para mantener la certificación en el Panteón Getsemaní, se promoverá la introducción de agua potable, electrificación y el canal perimetral, y relacionado con el aprovechamiento de los terrenos particulares por parte de la ciudadanía y la legalización de los mismos, se promoverán los procesos de exhumación y expedición de títulos de propiedad.

Objetivos

- » Otorgar servicios funerarios con calidez y oportunidad a través de procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de calidad y gestión ambiental y promover e incrementar el cinco por ciento de la regularización de lotes a través de la expedición de títulos de propiedad y el aprovechamiento de los terrenos particulares con la demanda de exhumaciones.
- » Coordinar los esfuerzos institucionales para la satisfacción de los usuarios en las romerías tradicionales conmemorativas a los días de la madre, del padre y de muertos, en instalaciones seguras con una imagen digna y de respeto, y gestionar en tiempo y forma, los recursos materiales y financieros necesarios para la operación.
- » Disminuir los tiempos de espera de la población vulnerable a través de la sistematización del cobro y descuentos en la prestación de servicios de los Panteones Municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar acciones y servicios funerarios de calidad con calidez y oportunidad, para atender de manera eficiente la demanda ciudadana y de las autoridades y promover de manera efectiva el aprovechamiento de lotes particulares y regularización de los mismos por sus propietarios, a través de procesos certificados en el Sistema Integrado de Gestión y difusión de los servicios que brindan los Panteones Municipales (SAP-09-01).	Inhumación	100%	SAP-09-01-A = (Número de inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
	Inhumación fosa común	100%	SAP-09-01-B = (Inhumaciones fosa común atendidas / Total de inhumaciones en fosa común solicitadas) * (100).
	Exhumación	554	SAP-09-01-C = (Número de exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100).
	Campaña	2	SAP-09-01-D = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Persona	1,990	SAP-09-01-E = (Número de personas informadas / Total de personas programadas) * (100).
	Expedición de títulos de propiedad	942	SAP-09-01-F = (Número de títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados)* (100).
	Material de difusión	3,400	SAP-09-01-G = (Material de difusión entregado / Total de material de difusión programado) * (100).
	Encuesta	1,640	SAP-09-01-H = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas en el panteón Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para el panteón Getsemani) * (100).
	Porcentaje	95%	SAP-09-01-I = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).
	Requisitos	100%	SAP-09-01-J = (Etapas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO realizadas / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Realizar acciones calendarizadas de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura para la atención eficiente y en instalaciones dignas de los visitantes en las romerías tradicionales de los días de la madre, del padre y de muertos, así como en actividades regulares de los Panteones Municipales y gestionar los recursos necesarios para este fin (SAP-09-02).	Programa	1	SAP-09-02-A = (Etapas concluidas del programa de mantenimiento / Etapas consideradas en el programa de mantenimiento) * (100).
	Reunión	6	SAP-09-02-B = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Visitantes	486,000	SAP-09-02-C = (Número de visitantes a la romería asistentes / Total de visitantes a la romería esperados) * (100).
	Andadores de piedra (m ²)	1,440	SAP-09-02-D = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100).
	Cordón de banqueta (m)	1,550	
	Banquetas	250	
	Bancas	30	
	Pilas	2	
	Revestimiento de pasillo (m ²)	1,850	
	Presupuesto	100%	

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			2016 / Etapas consideradas en el ejercicio presupuestal 2016) * (100).
	Calendarización	100%	SAP-09-02-F = Porcentaje de oportunidad en la calendarización y entrega de materiales de construcción licitados 2016
	Línea eléctrica	90% (400 m)	SAP-09-02-G = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100).
	Red de agua	90% (400 m)	
Agilizar los trámites en la prestación de servicios funerarios para el usuario, a través de la instalación de los sistemas digitales de localización, ubicación de lotes, cobros y descuentos (SAP-09-03).	Sistemas	80%	SAP-09-03 = (Etapas concluidas del programa de sistematización de localización y cobros en los Panteones Municipales / Etapas consideradas en el programa de sistematización de localización y cobros en los Panteones Municipales) * (100).
	Recuperación financiera	\$4,204,745.00	
Indicador Global de Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.10. Mercados Públicos Municipales (SAP-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Revalorizar los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad para promover áreas de oportunidad turística, laboral y económicas >>

Descripción

La administración de los mercados públicos Francisco Gómez Palacio y San José dirigen su atención, a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios de los locatarios, salvaguardar la seguridad de los visitantes y mantener las condiciones higiénicas sanitarias que aseguren la calidad de los productos que se ofertan a la población. Para medir la satisfacción del cliente, a partir de la presente Administración Municipal se estableció el sistema de indicadores de evaluación de variables tendentes a la calificación de la percepción de los locatarios y visitantes sobre los servicios que se brindan en estos espacios y las condiciones de la infraestructura; como resultado de lo anterior, se incluyó al Mercado Francisco Gómez Palacio, en el programa Rescate de Espacios Públicos y para el mes de diciembre del año 2015 se logra la rehabilitación del 90 por ciento de la fachada principal; considerando que para el año 2016 se concluya esta importante obra, que se ubica en el centro de la Ciudad y representa un atractivo turístico de elección para los visitantes, en la búsqueda de objetos locales que distinguen la cultura duranguense.

Derivado de la prestación de servicios que brindan los Mercados Municipales, para el año 2016 se contempla la calendarización de acciones relacionadas con la higiene y seguridad de los mismos, tendentes al control, vigilancia y aplicación de las normas y reglamentos en la materia y se dará continuidad a la sistematización de los procesos a través de acciones de coordinación institucional; en este sentido, se fortalecerán las acciones de mantenimiento, rehabilitación y se dará seguimiento al proyecto de electrificación, con objeto de eliminar los riesgos y salvaguardar la propiedad de los locatarios y de las instalaciones del mercado Gómez Palacio.

Objetivos

- » Incrementar las medidas de seguridad en las instalaciones de los Mercados Públicos Municipales, a través de la conjunción de recursos municipales y locatarios y promover la disminución de riesgos para la población visitante, la

propiedad del cliente y la estructura física de sus edificios; en este sentido, sistematizar los procesos de limpieza y mantenimiento de estos espacios.

- » Sistematizar el proceso de satisfacción del usuario en la prestación de servicios que brinda el Municipio al locatario y del Locatario al Visitante.
- » Incrementar los controles de captación de ingresos por concepto de demanda de servicios sanitarios en el Mercado Gómez Palacio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Calendarizar las acciones que en materia de seguridad e higiene, mantenimiento, limpieza y salvaguarda de las instalaciones de los mercados públicos se ejecutarán para una adecuada calidad en la prestación de servicios a locatarios y visitantes y fortalecer la actualización de conocimientos y respuestas ante emergencia por parte de la Brigada de Atención existente (SAP-10-01).	Impermeabilización (m ²)	50	SAP-10-01-A = (Número de metros de azotea impermeabilizados / Total de metros de azotea a impermeabilizar) * (100).
	Fumigación	3	SAP-10-01-B = (Número de acciones para el control de la fauna nociva al interior de los mercados realizadas / Total de acciones programadas para el control de la fauna nociva en los mercados) * (100).
	Capacitaciones a locatarios	2	SAP-10-01-C = (Número de capacitaciones a locatarios realizadas / Total de capacitaciones a locatarios programadas) * (100).
	Recolección de desechos (Toneladas)	365	SAP-10-01-D = (Toneladas de desechos recolectadas / Toneladas de desechos programadas a recolectar) * (100).
	Verificación de inspectores municipales	48	SAP-10-01-E = (Verificaciones de Inspección sanitaria realizadas / Verificaciones de Inspección sanitaria programada) * (100).
	Tarjeta de salud actualizada	40	SAP-10-01-F = (Tarjetas de Salud actualizadas/Tarjetas de salud a actualizar programadas) * (100).
	Desazolve de alcantarillas	16	SAP-10-01-G = (Desazolve de alcantarillas realizadas / Desazolve de alcantarillas programadas) * (100).
	Brigada	2	SAP-10-01-H = (Número de brigadas de seguridad conformadas / Total de brigadas de seguridad programadas) * (100).
	Manual	100%	SAP-10-01-I = (Etapas del Manual de Procedimientos para la atención de emergencias realizadas / Etapas del Manual de Procedimientos para la atención de emergencias programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Capacitación	2	SAP-10-01-J = (Número de capacitaciones a Brigada de seguridad realizadas / Total de capacitaciones a la brigada de seguridad programadas) * (100).
	Persona	22	SAP-10-01-K = (Personas integradas a la brigada de atención a emergencias / Total de personas contempladas a integrar la brigada de atención de emergencias) * (100).
	Simulacro	1	SAP-10-01-L = (Número de simulacros realizados / Total de Simulacros programados) * (100).
	Pintura	50 m	SAP-10-01-M = (Metros de pintura aplicados / Total de metros de pintura programados para aplicación) * (100).
	Mantenimiento	100%	SAP-10-01-N = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100).
Realizar las Coordinaciones necesarias para llevar a efecto las obras de infraestructura y actualizaciones en materia de normatividad de los Mercados Públicos (SAP-10-02).	Solicitud	1	SAP-10-02-A = (Solicitudes entregadas al COPLADEM / Solicitudes Programadas a entregar al COPLADEM) * (100).
	Rescate de fachada del Mercado Gómez Palacio	100%	SAP-10-02-B = (Etapas concluidas de la propuesta o proyecto / Etapas consideradas en la propuesta o proyecto) * (100).
	Reglamento	100%	SAP-10-02-C = (Avance en la elaboración del reglamento interno del Mercado Gómez Palacio / Avance programado en la elaboración del reglamento interno del Mercado Gómez Palacio).
	Proyecto de regularización de instalaciones eléctricas	1	SAP-10-02-D = (Etapas concluidas del proyecto de electrificación / Etapas consideradas el proyecto de electrificación) * (100).
	Reunión	10	SAP-10-02-E = (Reuniones con locatarios realizadas para la regularización de las instalaciones eléctricas / Total de reuniones programadas con locatarios para regularización de instalaciones eléctricas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Avance	33%	SAP-10-02-F = (Medidores dentro de la normatividad de la CFE / Total de medidores a instalar con normatividad de la CFE) * (100).
Aplicar y evaluar las encuestas de satisfacción en la prestación de servicios a locatarios y visitantes a las instalaciones de los Mercados Públicos (SAP-10-03).	Encuesta a Locatarios	90	SAP-10-03-A = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100).
	Encuesta a Visitantes	1,200	SAP-10-03-B = (Encuestas de Satisfacción al visitante aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al visitante programadas) * (100).
	% Satisfacción	85%	SAP-10-03-C = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.15).
Indicador Global de Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.11. Inspección y Verificación de Rastros (SAP-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad > Estrategia: Potenciar la calidad de los productos cárnicos en instalaciones propias del Municipio; que aseguren a la población las condiciones higiénicas sanitarias en todos sus procesos y apoyen la producción y economía de los pequeños introductores y tablajeros de la región. >>

Descripción

En el año 2012, el Gobierno Municipal gestionó a través de instituciones federales y estatales la mezcla de recursos para la obra de construcción del primer Rastro Municipal Tipo Inspección Federal (TIF), con características modernas, con apego a la normatividad en la materia y acorde a las necesidades de los introductores y tablajeros locales; concluyendo para el mes de diciembre del año 2014 la primera y segunda etapa de este proyecto; durante el año 2015, se logró el finiquito de la tercera etapa y se realizó la planeación para la cuarta y última, por lo que para el año 2016 se espera la conclusión de esta gran obra municipal y se realizará el estudio correspondiente a la operación y transportación de productos cárnicos generados en los procesos de matanza de bovinos y porcinos en las instalaciones de este espacio.

Para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos en el proceso de transporte de la Ciudad Pecuaria a los establecimientos expendedores en la ciudad de Durango, se dará continuidad en el fortalecimiento de las estrategias para el incremento de solicitudes por parte de los tablajeros al Municipio y evitar en lo posible, la transportación de este producto en vehículos que no reúnen las condiciones higiénicas y de conservación para este fin; en este sentido, se establecerán las coordinaciones correspondientes para la verificación de este proceso por particulares.

Objetivos

- » Concluir la obra de construcción y equipamiento del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal y contar con un programa o proyecto para la operación del mismo que incluya la transportación de productos cárnicos.
- » Garantizar las condiciones de higiene y seguridad de productos cárnicos para consumo humano en el proceso de transporte Municipal e incrementar en un 10 por ciento la demanda de solicitudes de los tablajeros en este proceso; así como disminuir los riesgos en la transportación de los mismos por particulares.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Concluir la obra de construcción del Rastro Municipal TIF, con la aplicación de los recursos autorizados con mezcla de recursos de nivel federal y municipal y realizar el estudio correspondiente para la operación y transportación de productos cárnicos que se generen en este espacio (SAP-11-01).	Obra	100%	SAP-11-01-A = (Avance de obra del Rastro Municipal / Total de acciones del catálogo de obra programada en el Rastro Municipal) * (100).
	Proyecto	1	SAP-11-01-B = (Proyecto técnico y de obra de la cuarta y última etapa del Rastro Municipal TIF/ Proyecto técnico y de obra programados en la cuarta etapa del Rastro Municipal) * (100).
Promover el transporte de producto cárnico por parte del Municipio para garantizar las medidas higiénicas sanitarias de productos cárnicos, sin riesgo para los tablajeros y consumidores y supervisar este proceso cuando se realiza por parte de particulares para evitar riesgos sanitarios (SAP-11-02).	Solicitud	1,338	SAP-11-02-A = (Solicitudes atendidas para transporte de producto cárnico / Total de solicitudes recibidas para transporte de producto cárnico) * (100).
	Recorrido a carnicerías	1,200	SAP-11-02-B = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
	Canales de bovino y porcino	1,338	SAP-11-02-C = (Canales de bovino y porcino entregados / Total de canales de bovino y porcino programados) * (100).
	Carnicería	120	SAP-11-02-D = (Número de carnicerías visitadas / Total de carnicerías programadas) * (100).
	Verificación	1,164	SAP-11-02-E = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
	Reunión	12	SAP-11-02-F = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Coordinación con instituciones y particulares	4	SAP-11-02-G = (Número de coordinaciones establecidas / Total de coordinaciones programadas) * (100).
	Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).		

27.12. Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-12)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Servicios de Salud con calidad, calidez y oportunidad* > *Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconoce la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos.* >>

Descripción

Durante la presente Administración Municipal, se han enfatizado las estrategias tendentes a regularizar la atención y control sanitario de los trabajadores del sexo en las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario, lo que ha dado como resultado, un ligero incremento en el censo nominal y regularidad en la asistencia de esta población para su control; además de ofertar servicios integrales de atención médica ante la presencia de enfermedades crónico-degenerativas y la toma de pruebas rápidas para detección temprana de infecciones de transmisión sexual en sus formas graves como sífilis y VIH y el fortalecimiento de conocimientos tendentes a la disminución de riesgos en salud y limitación de las cadenas de transmisión de las mismas.

En este sentido, para el año 2016 se contempla el fortalecimiento de actividades de seguimiento y oferta de servicios a través de visitas domiciliarias personalizadas, llamadas telefónicas y ferias de la salud tendentes a regularizar e incrementar el registro de control del sexo servicio en el Municipio; asimismo, avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de requisitos para la calidad y de gestión ambiental para garantizar la calidad y calidez en la prestación de los servicios.

Objetivos

- » Fortalecer las estrategias para la atención de trabajadores (as) del sexo a control sanitario, a través de servicios integrales de salud con calidad, calidez y oportunidad; y evitar las cadenas de infecciones de transmisión sexual por la práctica del sexo-servicio con la detección, interpretación y tratamiento oportuno de las mismas y avanzar en la mejora continua de los procesos certificados dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- » Incrementar el nivel de conocimientos de los asistentes a la Clínica, relacionados con educación sexual, derechos humanos, autoestima, entre otros.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al censo nominal de Sexoservidores activos en la Clínica, a través de la atención integral y controles sanitarios correspondientes a la detección de infecciones de transmisión sexual y enfermedades crónicas degenerativas de manera oportuna y la interpretación de las muestras en el menor tiempo posible con coordinación institucional; a través de procesos certificados en requisitos para la calidad y gestión ambiental (SAP-12-01).	Usuarios	360	SAP-12-01-A = (Actividades realizadas para las actualizaciones del expedientes de sexoservidoras(es) / Actividades para las actualizaciones del expediente de sexoservidoras (es) programadas) * (100).
	Consulta	100%	SAP-12-01-B = (Número de consultas otorgadas / Total de consultas solicitadas) * (100).
	Revisiones Ginecológicas	70%	SAP-12-01-C = (Consultas otorgadas) * (70%).
	Muestra VIH	2 por año por paciente regular	SAP-12-01-D = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 2.
	Muestra VDRL	4 por año por paciente regular	SAP-12-01-E = Sexoservidoras (es) activos regulares a control * 4.

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Muestra DOC	4 por año por paciente regular	SAP-12-01-F = Sexoservidoras (es) activas regulares a control * 4.
	Exploración de mama	1 por paño por paciente regular	SAP-12-01-G = Sexoservidoras (es) activas regulares a control * 1.
	Muestra diabetes	200	SAP-12-01-H = (Muestras para detección de diabetes realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
	Detección T/A	2,200	SAP-12-01-I = (Toma de T/A para detección de HTA realizadas / Total de tomas de T/A realizadas para la búsqueda de HTA programadas) * (100).
	Toma de Híbridos	50	SAP-12-01-J = Pacientes mayores de 40 años activas regulares a control *2.
	Días Muestras Sanguíneas	5	SAP-12-01-K = Días para la entrega de resultados de muestras sanguíneas / Total de muestras remitidas para su interpretación.
	Días exudados	7	SAP-12-01-L = Días para la entrega de resultados de DOC / Total de muestras remitidas para su interpretación.
	Encuesta	720	SAP-12-01-M = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Nivel de Satisfacción	95%	SAP-12-01-N = (Nivel de Satisfacción promedio en porcentaje / Nivel de Satisfacción meta en porcentaje) * (100).
	Certificación	100%	SAP-12-01-O = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas) * (100).
Instrumentar estrategias para el incremento de afluencia de sexoservidores (as) a control; a través de la ejecución de eventos de concentración de población para la prestación gratuita de servicios médicos a sexoservidoras y sus familias (SAP-12-02).	Feria	2	SAP-12-02-A = (Número de Ferias de la Salud realizadas / Total de Ferias de la Salud programadas) * (100).
	Asistentes	400	SAP-12-02-B = (Personas asistentes a ferias de la salud/Total de personas programadas en ferias de la salud) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Intervenciones	550	SAP-12-02-C = (Intervenciones realizadas en ferias de la salud / Total de intervenciones programadas en ferias de la salud) * (100).
Impartir pláticas y talleres de educación y autocuidado de la salud, tendente a la disminución de riesgos sanitarios, derechos y valores en los trabajadores del sexo y ampliar el Universo de población a capacitar en educación Sexual a población adolescente en Planteles Educativos de nivel Preparatoria (SAP-12-03).	Acción	48	SAP-12-03 = (Acciones de educación para la salud realizadas / Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100).
	Escuelas	12	
	Alumnos	600	
Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

27.13. Verificación Sanitaria (SAP-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Disminuir los riesgos y daños a la salud de la población duranguense; a través de la verificación sanitaria de las condiciones higiénicas sanitarias de: vendedores de alimentos en la vía pública, establecimientos donde se ejerce la prostitución y locales para apertura de negocios >>

Descripción

De acuerdo con el Reglamento de Desarrollo Económico del municipio de Durango; el departamento de Verificación Sanitaria, atiende el 94 por ciento de las solicitudes ciudadanas para la inspección de las condiciones físico-higiénico-sanitarias de locales destinados a la comercialización de productos y servicios; este dictamen, es sólo uno de los trámites que deberá de cubrir y calificar el solicitante en diferentes dependencias para la apertura de su comercio, a través del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); actualmente se han logrado avances significativos en la modernización del sistema digital; a través del Sistema Municipal Georreferencia, cuyo objetivo es la implementación de mejora regulatoria como política pública, que permitirá agilizar y dar rapidez a los trámites que el empresario debe realizar para obtener el dictamen de salud y de otras dependencias para la apertura de su comercio y con esto; bajar los tiempos de tres días hasta treinta minutos en las solicitudes de bajo riesgo; considerando para ello, el grado de dificultad que implican cada una de las solicitudes, en sus categorías de bajo, mediano y alto riesgo; para su seguimiento se realizarán las gestiones pertinentes de los recursos humanos, materiales y financieros acorde con las necesidades actuales e incremento sostenido en esta materia; demostrando con esto, la evidencia necesaria para la inclusión de esta acción, al Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Durango.

En la continuación de acciones para coadyuvar en la salud de la ciudadanía; se incrementará la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud en los comercios fijos y semifijos que expenden alimentos en la vía pública y con la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; se darán cursos de capacitación enfocados a la implementación del manual "Cinco claves para la inocuidad de los alimentos", formulado por la Organización Mundial de la Salud, implementándose la modalidad de la capacitación personalizada en aquellos locales, donde se demostró a través de laboratorio la presencia de organismos patógenos por encima de lo permisible; además de la organización de talleres de manejo, conservación y preparación de alimentos a los propietarios o vendedores de éstos para la disminución efectiva de las enfermedades gastrointestinales. En este sentido la actualización de los inspectores de alimentos en el ámbito normativo, deberá programarse de manera continua.

Objetivos

- » Coadyuvar en la sistematización del proceso de dictamen para la licencia y permisos de apertura de locales; a través de la disminución de tiempos de respuesta de la demanda ciudadana para la emisión de dictámenes de las condiciones higiénico sanitarios de acuerdo con su nivel de complejidad y cumplir el 80 por ciento de los requisitos de calidad y de gestión ambiental, para la certificación de este proceso.
- » Reducir el riesgo potencial de enfermedades gastrointestinales en la población consumidora de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar acciones eficientes para la verificación del cumplimiento de requisitos necesarios para la expedición del dictamen de condiciones higiénico- sanitarias para la apertura de locales con oportunidad; y avanzar hacia el proceso de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 de requisitos para la calidad y gestión ambiental (SAP-13-01).	Capacitación	1	SAP-13-01-A = (capacitaciones realizadas en manejo del sistema de georreferencia / Total de capacitaciones programadas) *(100).
	Personas capacitadas	4	SAP-13-01-B = (Personal capacitado / Total de personal programado a capacitar) * (100).
	Solicitudes de bajo riesgo	30 min.	SAP-13-01-C = (Tiempo promedio transcurrido en la atención de solicitudes de bajo riesgo / Tiempo promedio estimado para la atención de solicitudes de bajo riesgo).
	Solicitudes de mediano riesgo	3 días	SAP-13-01-D = (Dictámenes de bajo y mediano riesgo emitidos / Total de dictámenes de bajo y mediano riesgo recibidas).
	Solicitudes de alto riesgo	De 3 a 7 días	SAP-13-01-E = (Dictámenes de alto riesgo emitidos / Total de dictámenes de alto recibidas).
	Total de solicitudes	100%	SAP-13-01-F = (Dictámenes emitidos / Total de solicitudes recibidas) * (100).
	Requisitos documentales	100%	SAP-13-01-G = (Avance en los requisitos obligatorios por norma para la calidad de procesos / Requisitos obligatorios por norma) * (100).
	Encuestas de satisfacción	120	SAP-13-01-H = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	95%	SAP-13-01-I = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100) * (1.05).
	Proyecto Municipal de Inclusión al SIG	80%	SAP-13-01-J = (Etapas del proyecto de dictamen de apertura para su inclusión al SIG realizadas / Etapas del proyecto de dictamen de apertura de locales programadas a incluir al SIG) * (100).
Actualizar el registro de expendedores de alimentos en la vía pública y llevar a cabo talleres sobre el manejo,	Cursos Masivos	2	SAP-13-02-A = (Número de cursos impartidos a

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
conservación y preparación de los mismos; en este sentido, direccionar las capacitaciones personalizadas a expendedores, cuyas muestras de alimentos presentaron resultados negativos y verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los puestos ambulantes y romerías tradicionales (SAP-13-02).			vendedores ambulantes / Total de cursos a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Asistentes	1,000	SAP-13-02-B = (Número de vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).
	Capacitaciones personalizadas	8	SAP-13-02-C = (Capacitaciones impartidas a vendedores ambulantes / Total de capacitaciones personalizadas a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Asistentes	140	SAP-13-02-D = (Número de vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).
	Material Informativo	800	SAP-13-02-E = (Material informativo entregado / Material informativo programado)*(100).
	Avance	90%	SAP-13-02-F = (Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100).
	Inspecciones	1,800	SAP-13-02-G = (Inspecciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Total de Inspecciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100).
	Tomas de muestra	220	SAP-13-02-H = (Numero de muestras obtenidas /Total de muestras programadas) * (100).
	Verificaciones	220	SAP-13-02-I = (Verificaciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Verificaciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100).
Indicador Global de Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28. Instituto Municipal de Vivienda de Durango

28.1. Programa Adquisición de Vivienda (VIV-01)

<< *Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos.* >
 Objetivo: *Vivienda Accesible para Todos* > Estrategia: *Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.* >>

Descripción

El Programa Adquisición de Vivienda está dirigido a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza patrimonial, en particular, a quienes carecen de un lote o vivienda y no cuentan con los medios económicos necesarios para su adquisición.

Objetivos

- » Dotar a las familias de una vivienda accesible, segura y de calidad que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones de igualdad para su desarrollo social y humano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa de Unidad Básica de Vivienda (VIV-01-01).	Promoción	100%	VIV-01-01 = (Actividades de promoción del programa Unidad Básica de Vivienda realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100).
Integrar un padrón de los posibles beneficiarios (VIV-01-02).	Padrón	1	VIV-01-02 = (Número de etapas para la integración del padrón realizadas / Total de etapas para la integración del padrón programadas) * (100).
Integrar los expedientes de los beneficiarios de los programas de Vivienda (VIV-01-03).	Expediente	100%	VIV-01-03 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes considerados) * (100).
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-01-04).	Asesoría	100%	VIV-01-04 = (Número de asesoría realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Llevar a cabo la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-01-05).	Verificación	100%	VIV-01-05 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Realizar la integración de los expedientes de las obras y acciones (VIV-01-06).	Informe	100%	VIV-01-06 = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Promover la conformación de comités de obra (VIV-01-07).	Comité	100%	VIV-01-07 = (Número de comités de obra integrados / Total de comités considerados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes subsidios (VIV-01-08).	Expediente	100%	VIV-01-08 = (Número de expedientes realizados / Total de expedientes programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-01-09).	Acción	100%	VIV-01-09 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Instrumentar mecanismos que permitan el ahorro previo de los beneficiarios (VIV-01-10).	Proyecto	100%	VIV-01-10 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Adquisición de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.2. Programa de Mejoramiento de Vivienda (VIV-02)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>**

Descripción

Programa dirigido a la población del Municipio y prioritariamente a la más vulnerable y que tiene su vivienda en proceso de construcción y en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar de manera adecuada la construcción de sus propiedades.

Objetivos

- » Apoyar a las familias de escasos recursos para la ampliación de las viviendas que por el elevado número de integrantes de la familia se encuentran en estado de hacinamiento, así como el mejoramiento de vivienda en sus diferentes modalidades, contribuyendo con ello a la conservación y mejora del parque habitacional y por ende a la calidad de vida de las familias del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de las áreas geoestadísticas básicas, así como de las zonas de atención prioritaria (VIV-02-01).	Consulta	100%	VIV-02-01 = (Número de etapas de análisis realizados / Total de etapas del análisis programados) * (100).
Realizar trabajo de campo a través de recorridos que permitan la valoración del estado de las viviendas (VIV-02-02).	Recorrido	100%	VIV-02-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Integrar un padrón de beneficiarios y llevar a cabo visitas de campo para determinar el grado de deterioro de la vivienda (VIV-02-03).	Padrón	100%	VIV-02-03 = (Número de etapas para la integración del padrón realizadas / Total de etapas para la integración del padrón programadas) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios a los programas correspondientes (VIV-02-04).	Solicitud	100%	VIV-02-04 = (Número de solicitudes atendidas conforme a los lineamientos del Programa / Total de solicitudes recibidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar los expedientes por beneficiario de cada una de las acciones del Programa ejecutadas por el Instituto (VIV-02-05).	Expediente	100%	VIV-02-05 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Brindar asesoría y asistencia técnica de los proyectos a ejecutar (VIV-02-06).	Asesoría	100%	VIV-02-06 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Realizar la supervisión, verificación y seguimiento de las obras y acciones a ejecutar (VIV-02-07).	Verificación	100%	VIV-02-07 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Promover la conformación de los comités de obra correspondientes (VIV-02-08).	Comité	100%	VIV-02-08 = (Número de comités conformados / Total de comités programados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes (VIV-02-09).	Expediente	100%	VIV-02-09 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios para la aplicación de créditos y subsidios (VIV-02-10).	Acción	100%	VIV-02-10 = (Acciones para la firma de convenios realizadas / Total de acciones para la firma de convenios programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.3. Programa de Regularización de Vivienda (VIV-03)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos. > **Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>****

Descripción

Con este programa brindamos certeza jurídica mediante la reposición del procedimiento administrativo, técnico y jurídico que omitieron los fraccionadores o poseedores de asentamientos humanos irregulares que obtuvieron su lote o vivienda producto de compra ilícita, fuera de norma o por invasión.

Objetivos

- » Regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular, adquieran la certeza jurídica de su vivienda, y con ello lograr la estabilidad patrimonial a través de las gestiones realizadas por el instituto de manera gratuita, contribuyendo con esto a la economía familiar

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de Regularización de Viviendas (VIV-03-01).	Acción	1,500	VIV-03-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la promoción y difusión del Programa con los beneficiarios (VIV-03-02).	Difusión	100%	VIV-03-02 = (Acciones de difusión realizadas / Acciones de difusión programadas) * (100).
Establecer convenios para la aplicación de subsidios (VIV-03-03).	Acción	100%	VIV-03-03 = (Acciones para firma de convenio realizadas / Total de acciones para firma de convenio programadas) * (100).
Elaborar los planos definitivos (VIV-03-04).	Proyecto	100%	VIV-03-04 = (Etapas del proyecto realizadas / Total de Etapas del proyecto programadas) * (100).
Realizar autorizaciones definitivas de planos (VIV-03-05).	Autorización	100%	VIV-03-05 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Hacer los trámites correspondientes de traslado de dominio inscripción y registro (VIV-03-06).	Proceso	100%	VIV-03-06 = (Etapas de proceso realizadas / Total de Etapas de proceso programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Regularización de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

28.4. Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-04)

<< **Plan Municipal De Desarrollo 2014– 2016** > Eje Rector: **Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos.** >
Objetivo: Vivienda Accesible para Todos > Estrategia: **Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.** >>

Descripción

Programa de carácter de interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica, garantice la calidad estructural, funcionalidad y orientación, para así brindar una mejor iluminación y ventilación de los espacios de las viviendas, así como la máxima economía y aprovechamiento de los recursos.

Objetivos

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mil proyectos y anteproyectos ejecutivos (VIV-05-01).	Proyecto	1,000	VIV-05-01 = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Promover e implementar en colonias y fraccionamientos el programa de Autoconstrucción Asistida (VIV-05-02).	Promoción	100%	VIV-05-02 = (Actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar visitas técnicas al lugar y concertar los levantamientos correspondientes (VIV-05-03).	Acción	100%	VIV-05-03 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Integrar los expedientes técnicos de las propuestas (VIV-05-04).	Expedientes	1,000	VIV-05-04 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Establecer convenios con instituciones educativas y colegios de profesionistas (VIV-05-05).	Acción	100%	VIV-05-05 = (Acciones para firma de convenios realizados / Total de acciones de convenios programados) * (100).
Alimentar el banco de proyectos (VIV-05-06).	Proyecto	100%	VIV-05-06 = (Proyectos incorporados / Total de proyectos existentes) * (100).
Indicador Global del Programa de Autoconstrucción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29. Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

29.1. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (DSM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > **Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Rehabilitación y mejoramiento del entorno en la comunidad. .>>**

Descripción

El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en la vivienda.

Objetivos

- » Identificar a personas que carezcan de los servicios básicos en la vivienda y de infraestructura social comunitaria, con el propósito de implementar acciones que contribuyan al abatimiento del rezago en las zonas marginadas o de pobreza extrema.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica a personas con necesidad de realizar acciones para el mejoramiento de su vivienda (DSM-01-01).	CUIS	1000	DSM-01-01 = (Número de CUIS aplicadas / Total de CUIS programadas) * (100).
Indicador Global del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.2. Programa Hábitat (DSM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* >
Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Rehabilitación y mejoramiento del entorno en la comunidad. .>>

Descripción

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Mediante la modalidad de Desarrollo Social y Comunitario, se imparten cursos, talleres y campañas, con temas que van desde capacitación para el trabajo en talleres hasta cursos enfocados a la prevención de adicciones, así como las remodelaciones y el equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitarios del polígono hábitat; a través de la modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano, se impulsan obras que van desde la construcción de redes de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, guarniciones y banquetas hasta la pavimentación de vialidades de alto impacto.

Objetivos

- » Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas con diversos contenidos como la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, entre otros, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la asistencia social y comunitaria (DSM-02-01).	Curso/ Taller / Campaña	200	DSM-02-01 = (Número de cursos, talleres y campañas realizadas / Total de cursos, talleres y campañas programadas) * (100).
Llevar a cabo la supervisión de obras y acciones correspondientes a este Programa (DSM-02-02).	Recorridos	25	DSM-02-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Indicador Global del Programa Hábitat = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.3. Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* >
Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Rehabilitación y mejoramiento del entorno en la comunidad. .>>

Descripción

El Programa está enfocado a rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados que permitan alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades, géneros y capacidades, además de ser seguros y funcionales que involucren la aplicación de acciones sociales tendentes a restituir la seguridad ciudadana y fomentar la planeación participativa de la población; además, fomenta un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades, para poder así disminuir de igual manera los índices delictivos en las zonas de atención.

En el marco de este Programa, se cuenta con dos modalidades: Participación Social y Seguridad Comunitaria, que tiene como objetivo incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate, con el fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentro, convivencia e interrelación de toda la comunidad. Además, fomenta la cultura ciudadana en torno al cuidado y vigilancia del espacio público; y el Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos, en que se elaboran proyectos que mejoren las condiciones de estos Espacios para incentivar la convivencia y el desarrollo de

actividades individuales y colectivas, con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios. El Gobierno Municipal en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOE), firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, con una mezcla de recursos, con lo cual se pretende ejecutar las obras y acciones de Infraestructura Básica Urbana, con acciones sociales en siete espacios públicos que presentan marcados índices de inseguridad.

Objetivos

- » Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, a través de la participación de los tres niveles de gobierno, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos, talleres y campañas relativas a la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, talleres de expresión artística, así como torneos, que motiven la participación activa de los habitantes de la zona en su rescate (DSM-03-01).	Curso-Taller	4	DSM-03-01 = (Número de cursos – taller realizadas / Total de cursos-taller programadas) * (100).
Difundir información respecto al Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM-03-02).	Pláticas	5	DSM-03-02 = (Número de pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.4. Organización Social (DSM-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social. >>

Descripción

Mediante este Programa se desarrollan y operan los programas sociales orientados a cubrir las necesidades de infraestructura básica de obra pública, y asimismo, cubrir y atender tanto a los grupos más vulnerables y de extracto socioeconómico con solvencia y llevar a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités vecinales y de obra; además, se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la participación social comunitaria para la aportación, aprobación y ejecución de las obras que implican un desarrollo integral y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, se elaboran los diagnósticos de las condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social, con la finalidad de garantizar su contribución al desarrollo comunitario.

Objetivos

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y organizar los comités vecinales y de obra pública (DSM-04-01).	Comités	100	DSM-04-01 = (Número de Comités integrados / Total de Comités programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de atención al público, organizaciones sociales, partidos políticos, líderes sociales y a comisiones o ciudadanos, promoviendo la participación social de los solicitantes de obra pública (DSM-04-02).	Pláticas	1,000	DSM-04-02 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Integrar un directorio de beneficiarios de comités de obra aprobada y ejecutada (DSM-04-03).	Directorio	1	DSM-04-03 = (Número de acciones para la integración del directorio realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Organización Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.5. Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > **Objetivo: Desarrollo Social y Humano** > **Estrategia: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social.** >>

Descripción

Dotar de infraestructura que implica mejores condiciones de vida y mayor oportunidad de desarrollo para los habitantes de este Municipio que tendrán más alternativas para mejorar su entorno socioeconómico; en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, no es solamente dotar de energía eléctrica, sino llevar calidad de vida, competitividad y oportunidades de desarrollo para esas localidades que se verán beneficiadas con estas acciones.

Objetivos

- » Implementar acciones para la ampliación de la red eléctrica a través de tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, con el propósito de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades lejanas del Municipio, al servicio eléctrico.
- » Impulsar mediante la electrificación rural, el desarrollo socioeconómico sostenible de las zonas rurales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear los comités vecinales y de obra pública de electrificación en el medio urbano y zona rural (DSM-05-01).	Comités	20	DSM-05-01 = (Número de comités integrados / Total de comités programados) * (100).
Indicador Global del Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.6. Programa 3 x 1 Migrantes (DSM-06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades para Todos* > **Objetivo: Desarrollo Social y Humano** > **Estrategia: Rehabilitación y Mejoramiento del Entorno de la Comunidad.** >>

Descripción

El Programa apoya las iniciativas de los duranguenses que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen; el fortalecimiento de la comunidad

por medio del arte, es decir tener un tema en común para trabajar juntos en la discriminación y la violencia infantil; contribuir a la integración del desarrollo de las personas con discapacidad permanente de escasos recursos económicos del Municipio, prevenir su aislamiento y/o abandono, así como brindar apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Objetivos

- » Crear actividades de promoción social vinculadas con el programa, asimismo de organización y de coordinación con otras instancias gubernamentales para promover las iniciativas de los grupos migrantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y organizar a comités de participación social e incentivar a los Grupos Migrantes para que aporten a la obra pública (DSM-06-01).	Comités	5	DSM-06-01 = (Número de comités integrados / Total de comités programados) * (100).
Indicador Global del Programa 3 x 1 Migrantes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

29.7. Programa Abastecimiento de Gas LP a Empleados Municipales (DSM-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Promover la participación ciudadana de una manera democrática a través de la Concertación Social > Objetivo: Desarrollo Social y Humano >Estrategia: Orientar a la sociedad, con oportunidad y claridad, con relación a los programas de desarrollo comunitario con que se cuenta y como se pueden acceder a ellos. >>

Descripción

Mediante este programa, se apoya a la economía familiar de los empleados del Municipio, a través del otorgamiento de vales y descuento en el consumo doméstico de Gas LP.

Objetivos

- » Contribuir a mejorar la economía de las familias de los empleados del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reuniones informativas a los empleados de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal (DSM-07-01).	Reuniones Informativas	30	DSM-07-01 = (Número de reuniones informativas realizadas / Total de reuniones informativas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Abastecimiento de Gas LP a Empleados Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30. Dirección Municipal de Obras Públicas

30.1. Programa de Construcción de Calles, Avenidas y Caminos Rurales (OPM-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> 3. Un Durango para vivir y convivir> Objetivo 3.2. Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro> Estrategia 3.2.1. Mejorar la movilidad, el transporte y accesibilidad urbana. >>

Descripción

Fortalecer el sistema vial mediante este Programa enfocado a la ampliación de la cobertura de calles, avenidas y caminos rurales del Municipio de Durango, generando condiciones de desarrollo y modernización urbana a la población en general.

Objetivo

- » Contribuir al bienestar y al desarrollo social y económico de las colonias y fraccionamientos del Municipio, mediante el incremento de calles pavimentadas.
- » Propiciar la movilidad y conectividad vial como satisfactor urbano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los proyectos de pavimentación requeridos para las propuestas de gestión de los diversos recursos a otorgar por la Secretaría de Hacienda y los relativos al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio (OPM-01-01).	Proyecto	100%	OPM-01-01 = (Número de proyectos de obras de pavimentación elaborados / Total de obras de pavimentación aprobadas) * (100).
Elaborar los presupuestos de obras de pavimentación contenidas en el PAOP 2016 (OPM-01-02).	Presupuesto	100%	OPM-01-02 = (Número de presupuestos de obras de pavimentación contenidos en el PAOP 2016 entregados a la DMAYF / Total de obras de pavimentación aprobadas en el PAOP 2016) * (100).
Contratar las obras de pavimentación contenidas en el PAOP 2016 (OPM-01-03).	Contrato	100%	OPM-01-03 = (Número de contratos de obras de pavimentación realizados / Total de obras de pavimentación aprobadas) * (100).
Supervisar - ejecutar las obras de pavimentación contratadas 2016 (OPM-01-04).	Avance financiero de obra	75%	OPM-01-04 = (Suma acumulada de avance físico de obras de pavimentación contratadas 2016/Total de obras de pavimentación contratadas 2016) * (100).
Finiquitar las obras de pavimentación contratadas 2016 (OPM-01-05).	Finiquito	75%	OPM-01-05 = (Número de finiquitos de obras de pavimentación entregadas a la DMAYF / Total de obras de pavimentación) * (100).
Indicador Global de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.2. Programa de Mantenimiento Vial de la Ciudad de Durango y Caminos Rurales Pavimentados (OPM-02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> 3. Un Durango para vivir y convivir> Objetivo 3.2. Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro> Estrategia 3.2.1. Mejorar la movilidad, el transporte y accesibilidad urbana. >>

Descripción

La ciudad de Durango a la par del crecimiento poblacional y económico, genera mayores acciones en beneficio de la población, atendiendo principalmente lo referente a infraestructura básica, y entre ellos se encuentra el preservar el sistema vial mediante la eficiencia de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

Objetivo

- » Contribuir al decremento de accidentes de tránsito y daños a vehículos de la Ciudad de Durango y caminos rurales con pavimento, mediante un programa de mantenimiento vial eficiente.
- » Mitigar el rezago de mantenimiento preventivo y correctivo, especialmente en pavimentos asfálticos, que constituyen la mayor proporción de superficie que requiere este servicio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera oportuna los reportes de AMD por ruptura del pavimento asfáltico, por reparación de fugas en un 50 por ciento (OPM-02-01).	Reporte de AMD	50%	OPM-02-01 = (Número de reportes de ruptura de pavimento asfáltico atendidos / Total de reportes de ruptura de pavimento asfáltico recibidos) * (100).
Abatir el rezago de conservación en la superficie dañada (OPM-02-02).	Superficie de pavimento atendido	10%	OPM-02-02 = (Metros cuadrados atendidos en conservación de pavimento / Total de superficie de pavimento dañada actualmente) * (100).
Indicador Global de Programa de Mantenimiento Vial de la Ciudad de Durango y Caminos Rurales Pavimentados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

30.3. Programa de Construcción, Rescate y Rehabilitación de Infraestructura en Edificación en el Municipio de Durango (OPM-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> 4. Un Durango Verde y Sustentable> Objetivo 4.6 Desarrollo Urbano Integral y Sustentable> Estrategia 4.6.2. Mejorar los niveles de bienestar de la población >>

Descripción

El Municipio de Durango incrementa anualmente la construcción, rescate y rehabilitación de espacios públicos que restituyan la seguridad ciudadana y el bienestar social.

Objetivos

- » Contribuir al descenso del índice de vandalismo y delincuencias de las colonias y fraccionamientos del Municipio, mediante el incremento de espacios públicos que propicien actividades de sano esparcimiento y desarrollo social, promoviendo la integración social y la conciencia ciudadana en la conservación y cuidado de las mismas.

- » Avanzar en la mejora continua de la infraestructura urbana con la construcción, ampliación o rehabilitación de edificios que brinden servicios públicos.
- » Fortalecer el banco de proyectos implementando innovación en sus diseños y tecnología.

Actividades, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los presupuestos de obras de edificación contenidas en el PAOP 2016 (OPM-03-01).	Presupuesto	100%	OPM-03-01 = (Número de presupuestos de obras de edificación contenidos en el PAOP 2016 entregados a la DMAYF / Total de obras de edificación aprobadas en el PAOP 2016) * (100).
Contratar las obras de edificación contenidas en el PAOP 2016 (OPM-03-02).	Contrato	100%	OPM-03-02 = (Número de contratos de obras de edificación realizados, contenidos en el PAOP 2016 / Total de obras de edificación aprobadas en el PAOP 2016) * (100).
Supervisar las obras de edificación contratadas 2016 (OPM-03-03).	Avance físico financiero de obra	85%	OPM-03-03 = (Suma acumulada de avance físico de obras de edificación contratadas 2016 / Total de obras de pavimentación contratadas 2016) * (100).
Finiquitar las obras de edificación contratadas 2016 (OPM-03-04).	Finiquito	85%	OPM-03-04 = (Número de finiquitos de obras de edificación entregadas a la DMAYF contenidas en el PAOP 2016 / Total de obras de edificación contenidas en el PAOP 2016) * (100).
Indicador Global de Programa de Mantenimiento Vial de la Ciudad de Durango y Caminos Rurales Pavimentados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Dado en la Sala de los Cabildos, a los 16 (dieciséis) días del mes de diciembre de 2015 (dos mil quince). CP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.- L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



GOBIERNO MUNICIPAL
2013-2016

Presidente Municipal

CP. Carlos Emilio Contreras Galindo

Síndico Municipal

Jesús Alfredo Andrade Gallegos

Segundo Regidor

Sughey Adriana Torres Rodríguez

Cuarto Regidor

Rosa María Vizcarra Bernal

Sexto Regidor

Cristhian Abraham Salazar Mercado

Octavo Regidor

Francisco Heraclio Avila Cabada

Décimo Regidor

Salvador Quintero Peña

Décimo Segundo Regidor

Ezequiel García Torres

Décimo Cuarto Regidor

Luis Fernando Galindo Ramirez

Décimo Sexto Regidor

Jesús Eduardo Peyro Andrade

Primer Regidor

José Luis Cisneros Pérez

Tercer Regidor

Juan José Reyes Flores

Quinto Regidor

Yolanda del Rocio Pacheco Cortez

Séptimo Regidor

Alfonso Herrera García

Noveno Regidor

Francisco Antonio Vazquez Sandoval

Décimo Primer Regidor

Gina Gerardina Campuzano González

Décimo Tercer Regidor

Rigoberto Quiñonez Samaniego

Décimo Quinto Regidor

Sandra Lilia Amaya Rosales

Décimo Séptimo Regidor

Isabel Mayela Enriquez Herrera

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

L.A. Ernesto Abel Alanis Herrera

La Gaceta Municipal es una publicación oficial del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone, el Artículo 76 del Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento que la rige, Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal (www.municipiodurango.gob.mx).

Director responsable:

L.A. Ernesto Abel Alanis Herrera
Secretario Municipal y del Ayuntamiento
Cerrada Gabino Barrera 604 Esquina con calle Juárez,
Zona Centro, Durango, Dgo.